

ANÁLISIS **D** LURAL

el México por
RESOLVER



ANÁLISIS PLURAL

El México por resolver

1° Semestre de 2006, Año 21, Núm.1

Coordinador

Jesús Vergara Aceves

Investigadores

José M. Hernández Gómez

Luis Ignacio Román Morales

Carlos Moreno Jaimes

Juan Manuel Ramírez Sáiz

María Cristina Romo Gil

Raúl Fuentes Navarro

Sergio Israel Ramos Enríquez

Eva Ma. Ramírez Magdaleno

Diseño

Carlos Niembro Acosta

Edición y formación

Ma. Eugenia González Plata

Cuidado de la edición

Mónica Arrona

Fotografías

Portada y Contraportada: Carlos Niembro Acosta

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores
de Occidente, A.C.

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585

Tlaquepaque, Jalisco

C.P. 45090

Tel. +52 (33) 3669 3434

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

Presentación

El México por resolver. 5

Jesús Vergara Aceves

Síntesis Cronológica

Principales sucesos del primer semestre de 2006 13

José M. Hernández Gómez

Análisis Económico

Políticas alternativas: intuiciones y viabilidades 41

1. Por una política de desarrollo inclusiva y cooperativa 45
2. Por una política redistributiva del ingreso 59
3. Por la presencia de mercados no perniciosos 63
4. Por la complementariedad en la educación
de políticas universales y focalizadas 65
5. Por una nueva inserción mexicana
en la internacionalización económica 67
6. Por una política económica sustentable 68
7. Conclusión 70

Luis Ignacio Román Morales

Análisis Político

Democracia y desarrollo local en México:
el papel de las elecciones 71

1. Introducción 71
2. Democracia y calidad gubernativa:
algunas consideraciones teóricas 72
3. La competitividad electoral local en México 75
4. Competencia electoral y desempeño municipal:
una prueba empírica 77
5. Conclusiones e implicaciones principales 80

Carlos Moreno Jaimes

Elecciones y ciudadanía 85

1. Introducción 85
2. Los ciudadanos ante los partidos,
las campañas y los debates. 87

3. <i>La otra campaña</i> zapatista y la sociedad nacional	91
4. Abstencionismo activo y desobediencia civil	94
5. Conclusión.	98

Juan Manuel Ramírez Sáiz

Análisis Sociocultural

Las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley Federal de Telecomunicaciones, un atentado a la sociedad	101
---	-----

María Cristina Romo Gil

Investigación de la comunicación, incertidumbre y poder	109
1. Las condiciones sociales de una práctica académica.	109
2. Las reconversiones estructurales del poder	115
3. Historizar, para vislumbrar alternativas	116

Raúl Fuentes Navarro

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD a la Presidencia dirigidas a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América	123
1. Introducción	123
2. Antecedentes	123
3. La importancia de los emigrantes para los candidatos	124
4. La realidad de los emigrantes	126
5. Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD dirigidas a los emigrantes	128
6. Solución de los problemas que enfrentan los emigrantes por medio de las propuestas planteadas por los candidatos a la Presidencia	129
7. Los Consulados y las labores de Protección Consular	131
8. Las estrategias a seguir.	134
9. Comentarios finales	136

Sergio Israel Ramos Enríquez

Relación coyuntural entre sindicatos y partidos políticos	139
--	-----

Eva Ma. Ramírez Magdaleno

El México por resolver

El momento político de las elecciones presidenciales se mantiene en suspenso hasta el tiempo en que se manda a la imprenta este análisis semestral de la coyuntura que vive el país. Este corte, exigido por el semestre universitario, nos ha resultado provechoso: nos hemos visto en la necesidad de mirar más objetivamente el desarrollo de los acontecimientos, y de profundizar en las fuerzas más hondas que los provocan, sin la tentación de pretender abarcarlos y enjuiciarlos desde el resultado final de la elección presidencial.

Por esta razón titulamos este nuevo número, "El México por resolver". Hemos querido apuntar y destacar las raíces de los problemas políticos, socioculturales y económicos que se manifiestan en los fenómenos más conocidos de la opinión pública. En consecuencia, solicitamos las colaboraciones que presentan esas problemáticas a las personas más especializadas en tratar esas hondas temáticas. Todos están ligados con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en su mayoría son investigadores en esos temas. Se trata, pues, de una perspectiva plural, de especialistas abiertos al diálogo y deseosos de avanzar en su integración.

En las fotos de portada y contraportada pretendemos llamar la atención del lector con dos símbolos importantes. La portada señala una brecha creciente entre ricos y pobres, con la consiguiente injusticia social tan lacerante para todos los mexicanos. A esta señal se añade el inquietante descontento social que exige un pronto y eficaz cambio de profundidad. La contraportada destaca todo un símbolo: un buen número de credenciales de los votantes que asistieron a una de las votaciones más concurridas de nuestra historia.

El mapa de las preferencias electorales del Instituto Federal Electoral (IFE),¹ no sólo muestra la regionalización de las preferencias por los partidos y los candidatos, sino también la honda división entre el México rico del norte y el México

¹ Véase <http://www.ife.org.mx/comparativoconteorápidoPREP2006>

pobre que busca otras opciones que piden pronta y mayor justicia.

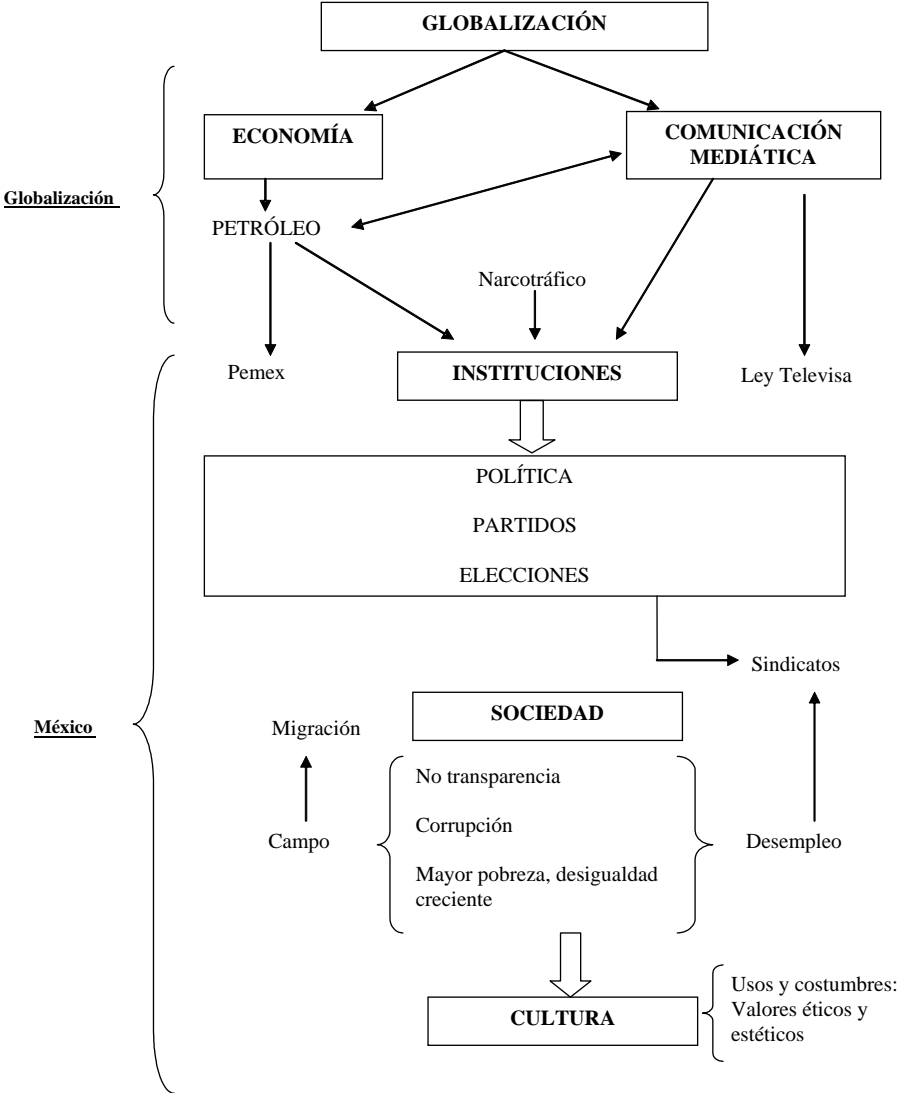
¿Qué hay detrás de las mediocres campañas presidenciales y de estos efectos poselectorales que estamos viviendo? Los actuales fundamentos estructurales que sacuden al mundo son los de la globalización. En particular, la economía estadounidense repercute en las estructuras económicas y políticas de México.

Por otra parte, el análisis universitario exige mirar bien y trascender el mundo de lo inmediato. Por tanto, en este número de *Análisis Plural* nos proponemos compartir con los universitarios y la ciudadanía esta colaboración hecha por algunos alumnos y maestros del ITESO.

Primero, en un seminario de análisis social de alumnos de diversas carreras, se siguió el curso de los acontecimientos públicos del semestre, que terminó día a día y semana por semana. Se hicieron los primeros comentarios. Nos propusimos como prioridad atender el presente, con la máxima apertura posible, para mirar la forma como se iban configurando y entrelazando los distintos acontecimientos, antes y durante una parte de la elección presidencial, tal como se tienen las primeras impresiones de las rugosidades de un terreno por conocer. Se intentó, al máximo, prescindir metodológicamente, en ese momento, de los análisis estructurales de las ciencias sociales, a fin de no caer en la tentación de pretender confirmarlos, con el peligro de evitar el desafío de lo realmente nuevo.

Reproducimos en la primera colaboración del licenciado José M. Hernández Gómez, los principales sucesos de la vida pública de este semestre.

Luego, hacia el final del seminario, todos los participantes elaboramos un ensayo de síntesis que presento a continuación en el siguiente mapa conceptual.



Invitamos a una primera lectura de arriba abajo: la globalización que presiona la política de México a través de los energéticos y la comunicación mediática. Ésta trasciende suave y eficazmente a la política, la cual repercute en la sociedad y sus valores a través de dos fenómenos bien conocidos en este semestre, la emigración de indocumentados y el agitado control de los sindicatos, sacudidos por las alteraciones en los partidos políticos.

A primera vista se detecta cómo la globalización se adentra en México y presiona con sus avances tecnológicos sobre las instituciones políticas, sociales y culturales.

El doctor Luis Ignacio Román Morales presenta una visión de conjunto de la actual economía mexicana y de las exigencias de mejora, que retan a la actividad política, cualquiera que sea el partido o candidato que triunfen.

El instrumento principal del que se valen las políticas económicas mundiales es la tecnología de punta y, todavía más en particular, su aplicación tanto a la tecnología de los energéticos como a la comunicación electrónica.

El descubrimiento reciente de nuevos yacimientos de petróleo pone también al descubierto la gigantesca dificultad que tiene nuestro país para competir en el mercado internacional de energéticos, cada vez más necesarios y apreciados en este mundo global. Ante la falta de tecnología moderna, Pemex se ha visto reducido, cada vez más, a ser proveedor de recursos naturales, más que una industria moderna, capaz de competir en el mercado mundial.

Contamos con dos excelentes colaboraciones en política. El doctor Carlos Moreno Jaimes nos presenta un panorama sobre lo que significa la reforma del Estado. Por otro lado, el doctor Juan Manuel Ramírez Sáiz profundiza en los cimientos de toda política verdadera.

De la comunicación mediática sale ahora el siguiente eslogan: "ya no es el cuarto poder, es el *único* poder". Y el paso que se ha dado con la nueva Ley de Comunicación, llamada "Ley Televisa", ha sido uno de los más trascendentes en dejar penetrar el mundo de la comunicación mediática, al concederla en licitación a los mayores capitales.

Dada la importancia creciente que tienen ahora los medios modernos de comunicación, hemos pedido a dos excelentes especialistas su colaboración. La maestra M. Cristina Romo Gil presenta, en apretada síntesis, la tortuosa génesis de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión, así como a la Ley Federal de Telecomunicaciones, y hace una clara evaluación. Además, el doctor Raúl Fuentes Navarrete da su opinión sobre los funestos alcances que esta Ley puede traer a la política, a la economía y a la sociedad. La prueba más dramática de esta afirmación la hemos tenido durante las recientes campañas electorales, particularmente, las presidenciales, con las reacciones posteriores.

El simplismo político, centrado en la clasificación, "derecha, centro e izquierda", tan abultado y oportunista, queda descartado cuando se mira que buena parte del costosísimo gasto de todas las campañas políticas ha ido a parar a manos de los grandes dueños de los medios de comunicación, económica y políticamente controlados, a su vez, por el gran capital internacional.

Las dos alas políticas, tan remarcadas, hacen una misma fila para pagar en la misma y única ventanilla, la del mercado mundial. Así fue hace seis años con Vicente Fox, "derechista": adelantó por más de un año su campaña presidencial, con nuevo énfasis en la propaganda mediática. Se anticipó y se impuso aplastantemente a su propio partido. Felipe Calderón no le ha ido muy a la zaga. Por otra parte, parece que Andrés Manuel López Obrador aprendió bien la lección y la puso en práctica: se adelantó también por un año con su campaña, compitió y compite con el mismo énfasis, en los mismos medios de comunicación. ¿No han dependido finalmente del mismo señor, el gran capital, igual que otros muchos vendedores que anuncian, de manera competitiva, sus productos al mercado?, ¿será de veras tan radical la diferencia entre izquierda, derecha y centro en la política?, ¿se darán cuenta, en medio de la refriega política, de que todos los partidos políticos tienen un rival superior y muy poderoso del que dependen, al que no acaban de identificar y sólo podrán afrontar si se unen, para bien de la nación, en una estrategia común?

Con estas reflexiones entramos ya en el estricto mundo de la política mexicana, tan absolutista desde los orígenes de nuestra independencia: el presidencialismo, el corporativismo político y el partido oficial impusieron su poder sobre la soberanía nacional que reside en la sociedad.

El presidencialismo ha desaparecido en la política, aunque no en la sociedad ni en la cultura. Se ha recuperado la autonomía de los tres Poderes de la Unión. El que fue partido oficial, con su corporativismo de centrales campesinas y sindicatos obreros, se ha reducido a una clara tercera fuerza, como un partido político más, sin estricto predominio de centrales y sindicatos. Pero las bases culturales y sociales no han cambiado. De este modo, los partidos se independizan entre sí con mayor fuerza, pero sin que cambien las plataformas internas ni los valores socioculturales que los deben sustentar. Por esta razón, los partidos tratan de imponer lo suyo más que buscar alternativas para el bienestar común, para el bien de todos. Como se ve, aun esta expresión ha sido confiscada por uno de ellos.

En otras palabras, estos cambios políticos todavía siguen viéndose desde los antivalores culturales que no han cambiado: el autoritarismo del poderoso cacique, la pasiva subordinación o indiferencia de las mayorías, la falta de transparencia, la corrupción y la constante oscilación entre legalidad e ilegalidad. Más aún, la sociedad padece de creciente injusticia social, que se refleja sobre todo en agudos índices de desigualdad entre ricos y pobres, en desempleo y en peligroso descontento social.

Estos antecedentes han de tenerse en cuenta para analizar científicamente la relación y el influjo que mantienen sobre la coyuntura política actual: las nuevas dificultades del Poder Ejecutivo, la lucha de partidos en el Poder Legislativo, muchas veces estériles, y la mayor independencia y eficacia que puede lograr el Poder Judicial.

En el campo social, en estrecha relación con la política, se señalan dos fenómenos importantísimos: la migración de indocumentados a los Estados Unidos y el desajuste de los sindicatos, provocado por la actual crisis en el antiguo partido

oficial. Ahora, se han relacionado con otros partidos, aunque sigan cooptados por la política.

El licenciado Sergio Israel Ramos nos introduce, con su experiencia, en las hondas vivencias de los emigrantes, particularmente en su hondo desarraigo cultural. La licenciada Eva María Ramírez Magdaleno, por su parte, incursiona en el mundo de los sindicatos y nos presenta su problemática.

De esa manera hemos querido presentar un panorama de los acontecimientos del primer semestre de este año, junto con los análisis de excelentes académicos que nos invitan a la reflexión y al diálogo para continuar trabajando en la búsqueda de perspectivas cada vez más profundas y ricas en consensos. ✍

Principales sucesos del primer semestre de 2006*

José M. Hernández Gómez

Enero

2 Comienza la otra campaña del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

El EZLN a través del subcomandante Marcos, ahora autodenominado delegado Zero, inicia en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el recorrido de la otra campaña por todo el país, en un encuentro con los adherentes y simpatizantes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

4 Deuda argentina saldada ante el FMI

El gobierno argentino cancela la deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un pago de 6 656 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG), que equivalen a unos 9 500 millones de dólares.

9 Elecciones presidenciales

Andrés Manuel López Obrador presenta su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) como el candidato de la coalición Por el Bien de Todos, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Convergencia.

9 EZLN

Muere la comandante Ramona, integrante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (CCRI-CG del EZLN). Es sepultada en el cementerio de San Andrés Larráinzar, Chiapas. El delegado Zero interrumpe las actividades de la otra campaña.

* El texto aquí presentado está basado en "Información Sistemática, A. C.", dirigida por Bernardo Ávalos Casillas.

10 Elecciones presidenciales

Roberto Campa Cifrián se registra ante el IFE como el candidato del Partido Nueva Alianza.

10 Perspectiva económica

Se computa el nivel más bajo de inflación en 35 años: de 3.33% durante todo 2005, informa el Banco de México (BDEM).

12 Elecciones presidenciales

Felipe Calderón Hinojosa se registra ante el IFE como candidato oficial del Partido Acción Nacional (PAN).

16 Elecciones presidenciales

Roberto Madrazo Pintado se registra ante el IFE como el candidato oficial por parte de la Alianza por México, integrada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

16 Elecciones presidenciales sudamericanas

La candidata socialista del partido Concertación por la Democracia (CD), Michelle Bachelet, derrota a Sebastián Piñera en las elecciones presidenciales en Chile al obtener el 53.49% de los votos. Será la próxima presidenta de este país sudamericano.

17 Expropiación de los ingenios

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determina que la expropiación de los ingenios azucareros por parte del gobierno federal, en septiembre de 2001, fue inconstitucional.

19 Elecciones presidenciales

- La mayoría de los consejeros ciudadanos del IFE deciden dar a Patricia Mercado la candidatura oficial por el Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASC).

- Inicio de campañas de los candidatos a la Presidencia de la República. Contenderán cinco candidatos a la Presidencia de la República: Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional (PAN); Roberto Madrazo Pintado, de la Alianza por México; Andrés Manuel López Obrador, de la coalición Por el Bien de Todos; Roberto Campa Cifrián, del Partido Nueva Alianza (PANAL) y Patricia Mercado, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina (PASC).
- Para la realización de la contienda electoral, el Congreso de la Unión autorizó una partida de 11 892 millones de pesos al IFE para el financiamiento del gasto ordinario y de campaña de los partidos políticos para este año.
- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ejercerá una partida de 1 046 millones de pesos.
- Cada uno de los partidos políticos o alianzas podrá gastar hasta 651.4 millones de pesos para financiar sus campañas para la Presidencia de la República, de acuerdo con lo aprobado por el IFE.
- El IFE estima que el 2 de julio la lista nominal de electores sea de 70 379 847 ciudadanos, de los cuales 51.8% son mujeres y 48.2 hombres. El Instituto prevé la instalación de 134 000 casillas en todo el país.
- El diario *Reforma* da a conocer su encuesta acerca de las intenciones de votos de los ciudadanos de mediados de enero de 2006: López Obrador con el 34% de la preferencia de voto, Calderón Hinojosa con el 26% y Madrazo Pintado con el 22%.

23 Elecciones presidenciales sudamericanas

Evo Morales asume la presidencia de Bolivia.

24 Caso Bribiesca

El despacho Escobar y Asociados, contratado por la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, presidida por la diputada Malú Micher, que investiga a "Construcciones Prácticas S. A. de C. V." de Manuel Bribiesca Sahagún y Jorge Alberto

Síntesis cronológica

Bribiesca Sahagún por el supuesto tráfico de influencias de instancias federales en favor de la empresa, no llega a conclusiones sobre las supuestas irregularidades en los negocios de los hermanos Bribiesca Sahagún.

25 Narcotráfico

Autoridades texanas difunden un video que muestra a un grupo de hombres que descargan paquetes aparentemente de drogas en los márgenes del río Bravo. Hombres vestidos de militares resguardan a estos últimos. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) rechaza que se trate de militares mexicanos.

26 Narcotráfico

El gobierno de los Estados Unidos, a través de su embajador en México, Antonio Garza, envía una nota diplomática al gobierno mexicano por los hechos ocurridos en la frontera.

31 XX Reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública

El Consejo Nacional de Seguridad Pública se reúne con el presidente de la República en su XX sesión. Se toman diez acuerdos, entre éstos: actualizar y aumentar las bases de datos comunes, acelerar la profesionalización de los integrantes de la policía, aplicar mejoras al sistema penitenciario, aportar el 20% del presupuesto destinado a seguridad pública para combatir al narcomenudeo.

Febrero

1 Caso Bribiesca

La Comisión Especial que investiga a "Construcciones Prácticas S. A. de C. V." entrega a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el informe final. Solicita la intervención del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que revise las operaciones financieras de los hermanos Bribiesca,

así como de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de los órganos de fiscalización de organismos como Petróleos Mexicanos (Pemex), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y de la Secretaría de la Función Pública (SEFUPU), con objeto de investigar a funcionarios relacionados con un posible tráfico de influencias.

1 Gobierno Federal-EZLN

Luis H. Álvarez, comisionado para la paz en Chiapas, menciona que el EZLN ya no existe como grupo.

3 Seguridad y elecciones presidenciales

John D. Negroponte, director Nacional de Inteligencia estadounidense, en audiencia ante el Comité de Inteligencia del Senado de Estados Unidos, menciona que este proceso electoral en México es, para los intereses de Estados Unidos en la región, el más importante de todos los que se llevarán a cabo. Asimismo, Negroponte advierte del peligro del crimen organizado en su capacidad de penetrar en los Estados débiles y así mellar su credibilidad; cita como ejemplo a Haití, Jamaica y México.

3 Caso Bribiesca

El presidente de la República, Vicente Fox, turna el caso de los hermanos Bribiesca a la Secretaría de la Función Pública.

5 Caso Sheraton

Una delegación comercial de Cuba, integrada por 16 funcionarios, es expulsada del hotel María Isabel Sheraton en el Distrito Federal al tener un encuentro con empresarios del ramo energético estadounidense.

8 Ley de Medios

Las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos del Senado de la República inician el análisis de la minuta de reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

8 Relación México-Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos ha cancelado toda ayuda militar no esencial al gobierno mexicano (2006-2007) por el ingreso de México en la Corte Penal Internacional (CPI) a fines de 2005.

8 Narcotráfico

Un comando armado ataca el diario *El Mañana* en Nuevo Laredo, Tamaulipas. La Procuraduría General de la República (PGR) atrae la investigación.

14 Narcotráfico

El presidente Vicente Fox anuncia que pronto el gobierno de México extraditará a los Estados Unidos a narcotraficantes mexicanos.

14 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

Se hacen públicas las grabaciones entre el empresario poblano Kamel Nacif y el gobernador de esta entidad, Mario Marín Torres, en donde se manifiestan las intenciones de perjudicar a la periodista Lydia Cacho por haber denunciado en su libro *Los demonios del Edén* a toda una red de pederastia, en donde se involucra a Kamel Nacif.

16 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

El gobernador de Puebla, Mario Marín, califica de apócrifas las grabaciones en donde se le escucha conversar con el empresario textilero Kamel Nacif, presuntamente involucrado en una red de pederastia.

16 Congreso del Trabajo

El líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González Cuevas, se proclama triunfador en las elecciones para elegir al nuevo presidente del Congreso del Trabajo (CT). En reunión paralela, el secretario

general del sindicato ferrocarrilero, Víctor Flores Morales, se proclama también como ganador en las elecciones a presidente del CT. Así, el Congreso del Trabajo tiene dos presidentes.

17 Caso Bribiesca

Legisladores de la Cámara de Diputados aprueban la constitución de una nueva Comisión Especial que investigue las actividades económicas y financieras de los hermanos Bribiesca Sahagún. La Comisión, que anteriormente estuvo encabezada por la diputada perredista Malú Micher, estará presidida ahora por el diputado Jesús González Schmal, del partido Convergencia. La Comisión terminará sus trabajos el 30 de julio de 2006 y tendrá que entregar sus conclusiones a más tardar en los siguientes 30 días hábiles.

20 Elecciones presidenciales

El diario *Reforma* publica una encuesta sobre las intenciones de voto de los ciudadanos de mediados de febrero de 2006 para la elección de presidente de la República: López Obrador con el 38% de las preferencias, Calderón Hinojosa con el 31% y Madrazo Pintado con el 29%.

20 Pasta de Conchos

Sesenta y cinco mineros quedan atrapados en la mina de carbón ocho, unidad Pasta de Conchos, tras una explosión y el derrumbe de la misma, de propiedad de Industrial Minera México en San Juan Sabinas, Coahuila.

22 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

Las Cámaras del Congreso de la Unión solicitan a la SCJN iniciar una investigación en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín, para establecer si se violaron las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho en su detención.

26 Pasta de Conchos

Se anuncia oficialmente la muerte de los 65 mineros en la unidad Pasta de Conchos, Coahuila, pues no hay condiciones propicias para la vida en el interior de la mina ocho.

Marzo

1 Caso Sheraton

La delegación Cuauhtémoc, presidida por Virginia Jaramillo Flores, clausura el Hotel Sheraton María Isabel por la violación a diversas normas administrativas.

1 Conflicto minero

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) desconoce a Napoleón Gómez Urrutia como líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM) y reconoce oficialmente a Elías Morales Hernández como su dirigente provisional.

2 Conflicto minero

Trabajadores del SNTMMSRM se declaran en paro indefinido en protesta por el desconocimiento que hizo la STPS de su dirigente Napoleón Gómez Urrutia.

2 Caso Sheraton

La jefa delegacional en Cuauhtémoc, Virginia Jaramillo Flores, anuncia que el Hotel Sheraton ha subsanado el 90% de las anomalías administrativas, por lo que se levantan los sellos de clausura.

3 Conflicto minero

El vocero de la Presidencia de la República, Rubén Aguilar, informa que existe una investigación en la PGR en contra del ex dirigente del SNTMMSRM, Napoleón Gómez Urrutia, por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos financieros.

6 Caso Raúl Salinas

El Tribunal de Primera Instancia de París, Francia, inicia una audiencia judicial en contra de Raúl Salinas de Gortari y de Adriana Lagarde por el presunto delito de lavado de dinero procedente del narcotráfico, a través de entidades bancarias francesas.

10 Conflicto minero

La Cámara de Diputados aprueba conformar una Comisión Especial para que investigue sobre el destino de 55 millones de dólares depositados en el Fidecomiso F9645-2 al sindicato minero, entonces presidido por Napoleón Gómez Urrutia. El monto es producto de la venta de las minas Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea.

13 Educación

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados presenta un punto de acuerdo para que sea la Comisión de Educación la que coordine la evaluación de los programas educativos de la administración de Vicente Fox, para conocer el impacto que éstos tuvieron.

14 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

La periodista Lydia Cacho presenta una demanda penal en contra del gobernador de Puebla, Mario Marín, por su presunta responsabilidad en los delitos de cohecho, abuso de autoridad, tráfico de influencias, falsedad en declaración y tentativa de violación.

16 Elecciones presidenciales

El diario Reforma da a conocer su encuesta acerca de las intenciones de votos de mediados de marzo de 2006: López Obrador con el 41% de la preferencia de voto, Calderón Hinojosa con el 31% y Madrazo Pintado con el 25%.

23 Elecciones presidenciales

Los representantes de las campañas presidenciales acuerdan la realización de dos debates programados para el 25 de abril y el 6 de junio próximo. El representante de la coalición Por el Bien de Todos, Jesús Ortega, sostiene que únicamente participarán en el debate programado para el 6 de junio.

23 Euskadi Ta Askatasuna (ETA)

La organización separatista vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA) decreta un alto al fuego permanente ante el gobierno español encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero, con el fin de superar el conflicto político por la vía del diálogo y la negociación.

24 Elecciones presidenciales

Los cinco partidos políticos definen los temas para los dos debates presidenciales. En el primero, programado para el 25 de abril, los temas serán economía y desarrollo, y en el segundo, programado para el 6 de junio, los temas serán política y gobierno.

29 Ley de Medios

Integrantes de las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos del Senado de la República aprueban el dictamen en donde se reforma la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley Federal de Telecomunicaciones sin cambio alguno a la minuta enviada por la Cámara de Diputados en diciembre de 2005. Queda aún por aprobarse en el pleno del Senado.

29 Contrato de Primer Empleo (CPE)

Tres millones de personas marchan en Francia para rechazar la iniciativa laboral del gobierno francés denominada *Contrato de Primer Empleo*. El Contrato pone a prueba, por un periodo de dos años, a la persona que ocupa por vez primera un empleo, con la posibilidad de que en ese lapso pueda ser despedido sin justificación alguna.

31 Ley de Medios

Se aprueban íntegramente las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones en el pleno del Senado de la República.

Abril

4 Oaxaca

Los pueblos oaxaqueños de Santo Domingo Teojomulco y San Lorenzo Texmelucan ponen fin a un conflicto de tierras que durante más de 70 años confrontó a ambos. El gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, el presidente de la República, Vicente Fox, y la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez Ruiz, son testigos del acuerdo.

4 Conflicto minero

Trabajadores mineros de la sección 271 de Lázaro Cárdenas, Michoacán, deciden parar actividades indefinidamente en las empresas Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, Mittal Steel, ATIBSA y ASSSA, hasta que la STPS reconozca a Napoleón Gómez Urrutia como secretario general del sindicato minero.

4 Perspectiva económica 2007

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pronostica un nivel de crecimiento de 3.6%, un déficit fiscal de 0% y un nivel inflacionario de 3% en la economía mexicana en todo 2007.

5 Educación

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprueba presentar un punto de acuerdo al pleno de la Cámara para crear una Comisión Especial que dé seguimiento al programa federal educativo de Enciclomedia.

6 Notimex

El pleno de la Cámara de Diputados aprueba y turna al Senado de la República las reformas por las cuales la Agencia Mexicana de Noticias (Notimex) se convertirá en Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

7 Caso Vasco

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación niega el amparo solicitado por seis ciudadanos de origen vasco (Ernesto Alberdi Elejalde, Félix Salustiano García Rivera, Juan Carlos Artola Díaz, Asunción Gorrochategui Vázquez, José María Urquijo y Asier Arronategui Duradle) en contra de su extradición a España, en donde enfrentarán los cargos de asociación ilícita e integración en organización terrorista, allegamiento de fondos con fines de terrorismo y blanqueo de capitales procedentes de actividades terroristas.

11 Contrato de Primer Empleo

El presidente de Francia Jacques Chirac anuncia el retiro del *Contrato de Primer Empleo* que había sido impulsado por el gobierno francés, y anuncia nuevas medidas para favorecer la inserción de los jóvenes al mercado laboral.

12 Ley de Medios

Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

12 Transparencia

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal da a conocer que 38 de los 69 órganos públicos del D.F. no cumplen con la Ley de Transparencia.

19 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina comisionar a los magistrados de circuito Oscar Vázquez Marín y Emma Meza Fonseca para que investiguen al gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, así como a funcionarios del gobierno estatal por la presunta violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho.

21 Conflicto minero

Dos mineros muertos y 41 lesionados es el resultado del operativo de desalojo, realizado por la Policía Federal Preventiva (PFP) y la policía estatal de Michoacán, en contra de los trabajadores mineros de la empresa Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (SICARTSA) que se mantienen en huelga en demanda del reconocimiento, por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de Napoleón Gómez Urrutia como secretario general del sindicato minero.

25 Elecciones presidenciales

El diario *Reforma* da a conocer su encuesta acerca de las intenciones de voto de los ciudadanos de fines de abril de 2006: López Obrador con el 35% de la preferencia de voto, Calderón Hinojosa con el 38%, y Madrazo Pintado con el 23%.

25 Guerra sucia

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determina no ejercer la facultad de investigación para decidir si hubo o no violaciones a las garantías individuales durante la matanza del 10 de junio de 1971.

25 Debate presidencial I

Se lleva a cabo el primero de los dos debates de los candidatos a la Presidencia de la República, en donde participan cuatro de los cinco aspirantes: Felipe Calderón Hinojosa del PAN, Roberto Madrazo Pintado de la Alianza por México, Roberto Campa Cifrián del PANAL y Patricia Mercado de PASC.

26 Ley de Competencia Económica

La Cámara de Diputados aprueba modificar la Ley Federal de Competencia Económica, con objeto de proteger el libre acceso a los mercados y ampliar las facultades de la Comisión Federal de Competencia (COFECO) para prevenir y sancionar los monopolios.

28 Ley de Competencia Económica

El Senado de la República aprueba sin cambio alguno la Ley Federal de Competencia Económica que turnó previamente la Cámara de Diputados.

27 Proyecto energético sudamericano

Los presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela, Néstor Kirchner, Luiz Inacio "Lula" da Silva y Hugo Chávez, respectivamente, firman un acuerdo energético en donde se planea la construcción de un gasoducto que favorezca a la región sudamericana. Aunque el acuerdo fue suscrito sólo por estos países, la invitación se hace extensiva a las demás naciones de la región.

27 Migración

El Senado de los Estados Unidos aprueba una enmienda que autoriza 1 900 millones de dólares en financiamiento para mejorar la seguridad fronteriza, principalmente para la compra de aviones que patrullen la zona limítrofe con México y la construcción de una valla fronteriza en las inmediaciones de la ciudad de San Diego.

27 Caso Bribiesca

La Secretaría de la Función Pública, a través de su titular Eduardo Romero Ramos, exonera a los socios de la empresa "Construcciones Prácticas S. A. de C. V.", los hermanos Manuel y Jorge Alberto Bribiesca Sahagún, del presunto tráfico de influencias de instancias públicas.

28 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

El gobernador de Puebla, Mario Marín Torres, se reserva su derecho a declarar ante la PGR por la presunta violación a las garantías individuales de la periodista Lydia Cacho. El mandatario estatal esperará hasta el fallo que hará de su caso la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mayo

2 Nacionalización de hidrocarburos en Bolivia

El presidente de Bolivia, Evo Morales, firma el decreto mediante el cual se nacionalizan todas las reservas de hidrocarburos del país.

3 Periodismo

Amerigo Incalcaterra, representante en México de la oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, advierte que México continúa siendo un país de riesgo para ejercer el periodismo y la libertad de expresión, pese a los compromisos internacionales suscritos.

3 Caso Wornat

La escritora argentina Olga Wornat y la empresa Comunicación e Información S. A. de C. V. (CISA), que edita la revista *Proceso*, son declaradas culpables de causar daño moral a Martha Sahagún. Son sentenciadas por el juez 12 de lo civil, Carlos Miguel Jiménez Mora, a pagar una indemnización de 1 958 000 pesos.

3 Caso Raúl Salinas

La Corte Correccional de París absuelve a Raúl Salinas de Gortari y a Adriana Lagarde de la acusación de lavado de dinero proveniente de narcotráfico, a la vez que rechaza la petición de que el caso sea enviado a México.

4 Caso Atenco

La policía municipal de Texcoco, la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México y la Policía Federal Preventiva se confrontan con integrantes del Frente de Pueblos Unidos en Defensa de la Tierra (FPUDT) que defendían a un grupo de floricultores que pretendían ser desalojados del mercado municipal Belisario Domínguez en Texcoco. Dos personas mueren y varias resultan heridas a causa del enfrentamiento, y diversos policías quedan retenidos por integrantes del Frente en el auditorio Emiliano Zapata de San Salvador Atenco. El gobierno mexicano confirma, posteriormente, que detuvo a 31 integrantes del Frente, incluido a Ignacio del Valle, líder de la organización.

Por su parte, el subcomandante Marcos anuncia en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, en un acto programado en *la otra campaña*, que las tropas del EZLN se declaran en "alerta roja" debido a los enfrentamientos en Texcoco y en San Salvador Atenco. También anuncia el cierre de las cinco juntas de buen gobierno y de los municipios autónomos rebeldes zapatistas en Chiapas. Asimismo, Marcos menciona que se detiene momentáneamente el recorrido de *la otra campaña* por el país para participar en las acciones encaminadas a la liberación de los presos.

5 Caso Atenco

Elementos de la Policía Federal Preventiva y de la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México recuperan el control de San Salvador Atenco, "tomado" por los integrantes del FPUDT. Elementos de seguridad liberan a los policías retenidos en el auditorio Emiliano Zapata de San Salvador Atenco.

5 Ley de Medios

Cuarenta y siete senadores de la República presentan una demanda ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que declare inconstitucional las reformas realizadas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

8 Conflicto minero

La XXXIV convención general ordinaria del SNTMMSRM ratifica a Napoleón Gómez Urrutia como el secretario general del sindicato minero hasta el año 2008.

10 Caso Atenco

La oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos solicita al gobierno mexicano informes sobre las presuntas violaciones a las garantías fundamentales de las personas que ocupaban el poblado de San Salvador Atenco durante los operativos de desalojo, llevados a cabo por elementos de seguridad pública estatal y federal.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informa que ha recibido 150 quejas por presuntas transgresiones a los derechos humanos ocurridas durante el operativo de desalojo de la comunidad mexiquense; de ellas 16 son por abuso sexual y 7 por violaciones en contra de mujeres que la misma CNDH ha presentado ante el Ministerio Público del Estado de México.

10 Ley de Medios

La Suprema Corte de Justicia de la Nación admite la acción de inconstitucionalidad promovida por 47 senadores en contra de las diversas reformas a la Ley de Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

10 Cumbre UE-AL-Caribe

Inician los trabajos de la Cuarta Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, en donde 60 jefes de Estado y de gobierno discutirán diversos temas de la agenda comercial común, entre los cuales destaca un mayor impulso en la asociación comercial entre los bloques regionales.

12 Cofetel

El presidente de la República, Vicente Fox, entrega al Congreso de la Unión la propuesta de los cinco candidatos para integrar

la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel): Rafael del Villar, Gonzalo Martínez Pous, Julio Di-Bella Roldán, José Luis Peralta Higuera y Fernando Lerdo de Tejada, en el marco de las reformas aprobadas a la Ley de Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones.

12 Perspectiva económica

El gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz Martínez, informa que el valor de las remesas procedentes de los Estados Unidos rebasará este 2006 la cifra de 24 mil millones de dólares, que representa un incremento del 20% respecto a 2005.

16 Migración

El presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, anuncia el envío de 6 000 soldados de la Guardia Nacional a la frontera con México, con el objeto de apoyar las labores que realiza actualmente la Patrulla Fronteriza.

17 Biblioteca Vasconcelos

El presidente Vicente Fox inaugura la Biblioteca Pública de México José Vasconcelos, construida a un costado de la estación ferroviaria de Buenavista.

17 Caso Lydia Cacho-Kamel Nacif

Kamel Nacif Borge comparece en la PGR en calidad de indiciado ante la denuncia presentada por la periodista Lydia Cacho, por la presunta violación a sus garantías individuales en su detención y traslado, en diciembre pasado, a un penal del estado de Puebla. Nacif Borge se reserva su derecho a declarar.

17 Caso Wornat

La Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) deja sin efectos la sentencia dictada por el juez 12 de lo civil, Carlos Miguel Jiménez Mora, en contra de la periodista Olga Wornat y la empresa Comunicación e Información S. A. de C. V. (CISA), que edita la revista *Proceso*. El ma-

gistrado Edgar Elías Azar establece que el fallo dictado por el juez 12 de lo civil es ilegal. El expediente se devolverá al H. Juzgado 12 de lo civil.

19 Migración

Donald F. Terry gerente del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) menciona que América Latina recibió remesas por 53 600 millones de dólares durante todo 2005, de las cuales casi tres cuartas partes provinieron de los Estados Unidos. Lo anterior está respaldado en el informe *Flujos internacionales de remesas: costo, competencia y acceso financiero en América Latina y el Caribe*, realizado por el investigador Manuel Orozco, por encargo del FOMIN.

19 Legionarios de Cristo

La revista estadounidense *National Catholic Reporter*, principal semanario católico en aquel país, informa que el Vaticano, por medio de la Congregación para la Doctrina de la Fe, ha aplicado la máxima canónica a *divinis* al presbítero mexicano Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, en el marco de la investigación sobre abusos sexuales en que habría incurrido Maciel en contra de seminaristas. La máxima conlleva la suspensión de las actividades sacerdotales en público de Marcial Maciel.

19 Caso Vasco

Son extraditados rumbo a España los seis ciudadanos de origen vasco (Ernesto Alberdi Elejalde, Félix Salustiano García Rivera, Juan Carlos Artola Díaz, Asunción Gorrochategui Vázquez, José María Urquijo y Asier Arronategui Duradle) acusados por la justicia española de los cargos de asociación ilícita e integración en organización terrorista, allegamiento de fondos con fines de terrorismo y blanqueo de capitales procedentes de actividades terroristas.

22 Grupo de los Tres (G3)

El presidente de Venezuela, Hugo Chávez, confirma la salida de su país del Grupo de los Tres, que estaba integrado por Colombia, Venezuela y México desde 1989, año en que fue creado.

23 Conflicto magisterial en Oaxaca

Setenta mil maestros pertenecientes a la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Oaxaca inician un paro indefinido de labores en respuesta a la no resolución de los 17 puntos del pliego petitorio presentados al gobierno de Ulises Ruiz Ortiz. Entre los puntos del pliego petitorio consta la carencia de infraestructura básica que dote a las escuelas, la falta de plazas de docentes y personal de apoyo; la demanda principal de la sección 22 es reasignar de la zona dos a la tres (rezonificación) a los 70 mil maestros pertenecientes a esta sección. La suspensión de labores afecta a 1 300 000 alumnos que se quedan sin clases.

26 Migración

El Senado estadounidense aprueba el proyecto de ley de una reforma migratoria que contempla el proceso para la legalización de siete millones de indocumentados y un programa de trabajadores temporales, así como mayores medidas de seguridad en la frontera limítrofe con México. El proyecto de ley aprobado tendrá ahora que ser discutido en la Cámara de Representantes para ser enviado al presidente de los Estados Unidos, George W. Bush.

26 Conflicto magisterial en Oaxaca

La Asamblea Estatal de la sección 22 del SNTE rechaza la propuesta del gobierno de Oaxaca de otorgar 252 millones de pesos para la reasignación de los 70 mil maestros de la zona dos a la tres. El secretario general de la sección 22, Enrique Rueda Pacheco, afirma que la administración estatal necesita destinar 720 millones de pesos que, junto con los 680 millo-

nes de pesos que aportará la sección 22 del magisterio, reunirían así los 1 400 millones de pesos necesarios para la re zonificación de los maestros.

26 Reforma a la Educación Secundaria (RES)

Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto 384 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el que se establecen los nuevos planes de estudios y programas de asignaturas para la educación secundaria.

29 Elecciones presidenciales sudamericanas

Álvaro Uribe es reelegido presidente de Colombia para el periodo 2006-2010 con el 62% de los sufragios depositados.

Junio

1 Cofetel

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza tres de los cinco comisionados propuestos por el presidente Vicente Fox para integrar la Cofetel: Julio Di Bella Roldán, Gonzalo Martínez Pous y Rafael del Villar Alrich, y sólo se vota en favor del nombramiento de José Luis Peralta Higuera. Fernando Lerdo de Tejada, la quinta propuesta del presidente, declinó su nombramiento semanas atrás.

5 Elecciones presidenciales sudamericanas

El candidato de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Alan Gabriel García Pérez, gana las elecciones presidenciales del Perú.

6 Debate presidencial II

Se lleva a cabo el segundo de los debates programados entre los candidatos a la Presidencia de la República, en donde participan los cinco aspirantes: Felipe Calderón Hinojosa del PAN, Roberto Madrazo Pintado de la Alianza por México, Andrés

Manuel López Obrador de la coalición Por el Bien de Todos, Roberto Campa Cifrián del PANAL y Patricia Mercado de PASC.

Durante el debate, el candidato de la coalición Por el Bien de Todos acusa al cuñado de Felipe Calderón Hinojosa, Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, de obtener ingresos por 2 500 millones pesos sin pagar impuestos, por contratos que obtuvo de varias entidades del gobierno federal en favor de diversas empresas, en las que Diego Zavala aparece como socio accionista, en el periodo en que Calderón Hinojosa era el titular de la Secretaría de Energía.

9 Caso Diego Zavala

En conferencia de prensa Diego Hildebrando Zavala menciona que obtuvo cinco contratos de Petróleos Mexicanos (Pemex) en favor de la empresa "Meta Data S.A. de C.V.", en donde aparece como propietario de ésta, durante el periodo en que Felipe Calderón Hinojosa fue secretario de Energía. Zavala Gómez afirma que los contratos consistieron en renovaciones que la empresa ha prestado a Pemex en servicios informáticos.

10 Caso Diego Zavala

La secretaría ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) afirma que no ha sostenido contrato alguno, vía adjudicación o licitación, con la empresa "Hildebrando S. A. de C. V." para los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto.

15 Conflicto magisterial en Oaxaca

Agentes de la Unidad Policial de Operaciones Especiales, elementos de la Policía Preventiva del estado de Oaxaca, así como de la Unidad Ministerial de Intervención Táctica de la Procuraduría de Justicia y del Grupo de Operaciones Especiales del ayuntamiento de Oaxaca desalojan en la madrugada a los maestros pertenecientes a la sección 22 del SNTE que se encontraban en plantón en el centro histórico de la ciudad. Los

profesores se reagrupan y vuelven a tomar por la mañana el centro de la ciudad de Oaxaca, así como sus calles aledañas.

Mientras tanto, el secretario de Gobernación, Carlos Abascal Carranza, afirma que no se enviarán elementos de la PFP a Oaxaca, y anuncia la instalación de una mesa de diálogo entre los dirigentes de la disidencia magisterial de la sección 22 del SNTE y las autoridades del gobierno estatal.

15 Caso Atenco

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México gira órdenes de aprehensión en contra de 21 elementos de la ASE como probables responsables del delito de abuso de autoridad por el desalojo efectuado en San Salvador Atenco.

19 Estatuto de Autonomía de Cataluña

Con un nivel de abstención del 50%, los ciudadanos catalanes aprueban, por 74% de votos en favor y un 20% en contra, el referéndum por el que se le da mayor autonomía a la región de Cataluña. El nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña, además, le da mayor independencia en el manejo de asuntos vitales para la administración regional.

19 Autonomía en Bolivia

El presidente de Bolivia, Evo Morales, se declara en contra de la autonomía de los nueve departamentos que conforman el país.

20 Pemex

En conferencia de prensa el ex director de Pemex-Refinación (2003-2006), y actual candidato panista al Senado por Veracruz, Juan Bueno Torio, reconoce que durante su gestión al frente del organismo se otorgaron tres contratos de manera directa en favor de tres empresas familiares: Auto Tanques de México (ATM), propiedad de su cuñado Juan José Ortiz Ríos; Fletera Continental de Líquidos, propiedad de un hermano de

su cuñado, y Transportadora Isabel, propiedad de su tío Emilio Bueno Lázaro.

23 Deuda externa mexicana

El gobierno mexicano anuncia el pago anticipado de deuda por un monto de 7 mil millones de dólares al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante una operación de sustitución de deuda. Los recursos del pago provendrán de las reservas internacionales del Banco de México (BdM).

27 Padrón Electoral

El consejero Rodrigo Morales, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, anuncia que se investigará si la página de Internet del candidato a la Presidencia de la República por Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, está haciendo un uso inapropiado de la información contenida en el padrón electoral. Esto, ante la denuncia presentada por la periodista Carmen Aristegui.

27 Caso Atenco

El juez Primero de lo Penal con sede en Tenango del Valle, Estado de México, Alfonso Valtierra Guzmán, dicta auto de formal prisión a 13 de los 21 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), consignados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, por el delito de abuso de autoridad, tras los hechos ocurridos en el desalojo efectuado en San Salvador Atenco.

28 Cofetel

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprueba el nombramiento de cuatro de los cinco comisionados que integrarán la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), ellos son: Gerardo Francisco González Abarca para un periodo de cinco años, Eduardo Ruiz Vega para un periodo de seis años, José Ernesto Gil Elorduy para un periodo de siete años,

y Héctor Guillermo Osuna Jaime para un periodo de ocho años. José Luis Peralta Higuera es el último de los integrantes de la Cofetel que había sido avalado ya por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 31 de mayo pasado.

29 Padrón Electoral

El IFE presenta una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (FEPADE) en contra de un funcionario del Registro Federal Electoral (RFE) por difundir datos confidenciales del listado nominal; así lo afirma el consejero Rodrigo Morales, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores. Tanto Rodrigo Morales como el director del RFE, Alberto Alonso y Coria, mencionan que esta fuga de información de la base de datos no implica ninguna alteración al padrón electoral.

29 Elecciones presidenciales

Finalizan las campañas de los candidatos a la Presidencia de la República, en donde exhortan a los ciudadanos a acudir a las urnas el próximo 2 de julio. En los respectivos cierres de campaña, el candidato de Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, el de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, y el de la Alianza por México, Roberto Madrazo, manifiestan que construirán acuerdos con todos los sectores de la sociedad si es que ganan la Presidencia de la República.

30 Segunda vuelta

En entrevista realizada por el periódico francés *Le Figaro*, el presidente de México, Vicente Fox Quesada, sugiere introducir en próximas elecciones presidenciales la denominada "segunda vuelta", en donde el vencedor tenga una mayor legitimidad al ser elegido. Esto en referencia a que, según el mandatario, en las elecciones del próximo 2 de julio ninguno de los aspirantes a la Presidencia obtendrán más del 36% del total de votos.

30 Euskadi Ta Askatasuna (ETA)

El presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, anuncia en el Congreso de los Diputados el inicio del diálogo con la organización separatista ETA para terminar con el terrorismo en España.

30 Conflicto magisterial en Oaxaca

El dirigente de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda Pacheco, afirma que se ha agotado el diálogo entre los maestros y el gobierno estatal y federal al no haber respuesta que satisfaga su pliego petitorio.

Por su parte, la Comisión de Intermediación y Concordia, integrada por el obispo emérito de Tehuantepec Arturo Lona Reyes, el pintor Francisco Toledo y el coordinador de la Comisión, el sacerdote Romualdo Wilfrido Francisco Mayrén Peláez, llama a respetar el ejercicio del voto de los ciudadanos en las elecciones federales del 2 de julio, en la entidad, por parte de los maestros.

Julio

1 Guerra sucia

El magistrado del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal, José Ángel Matta Oliva, gira orden de aprehensión en contra del ex presidente de México Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) por ser el presunto responsable del delito de genocidio tras los acontecimientos ocurridos en la matanza estudiantil del 2 de octubre de 1968. El titular del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal concede a Echeverría Álvarez el beneficio de la prisión preventiva domiciliaria.

3 Elecciones presidenciales

Luis Carlos Ugalde, consejero presidente del IFE, califica las elecciones como exitosas al reportar una participación ciudadana cercana al 60%, así como la instalación del 99.94% de las 130 488 casillas electorales en el país. Ugalde afirma que,

con base en los márgenes establecidos por el Comité Técnico, no es posible determinar qué partido o coalición haya obtenido el mayor número de votos para la elección presidencial. Por tanto, será necesario esperar al cómputo oficial de los 300 distritos electorales para determinar al ganador de la contienda.

3 Autonomía en Bolivia

Cinco de los nueve departamentos en Bolivia, al llevarse a cabo un referéndum nacional, rechazan el estatuto de otorgar autonomía a los diferentes departamentos del país.

5 Mercosur

El presidente Néstor Kirchner de Argentina, Lula da Silva de Brasil, Tabaré Vázquez de Uruguay, Nicanor Duarte de Paraguay y Hugo Chávez de Venezuela firman en la ciudad de Caracas el Protocolo de Adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur (Mercosur). El presidente de Bolivia, Evo Morales, participa como invitado especial de la ceremonia.

6 Conflicto magisterial en Oaxaca

El secretario general de la sección 22 del SNTE, Enrique Rueda Pacheco, afirma que a partir del 10 de julio los maestros regresan a las aulas para reponer los contenidos del ciclo escolar. Rueda Pacheco menciona que el programa de recuperación iniciará el 10 julio y terminará el 22 del mismo mes, fecha en que regresará la sección 22 del SNTE a las movilizaciones.


7 Elecciones presidenciales

El consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, señala que, una vez computadas las actas de los 300 distritos electorales, quien obtuvo el mayor porcentaje de votos es el candidato por Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, con un 35.89%. El candidato de la coalición Por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador, obtiene el 35.31% de los votos.

Síntesis cronológica

En conferencia de prensa, Andrés Manuel López Obrador afirma que impugnará el resultado de la elección presidencial ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación (TEPJF).

9 Guerra sucia

El juez Decimoquinto de Distrito en Materia Penal, Ranulfo Castillo Mendoza, dicta auto de libertad al ex presidente de México Luis Echeverría Álvarez al considerar que el delito de genocidio, por el que se le culpaba tras los acontecimientos del 2 de octubre de 1968, ha prescrito. 

Políticas alternativas: intuiciones y viabilidades*

Luis Ignacio Román Morales

Indignarse frente al empobrecimiento, la creciente concentración del ingreso o la expansión del empleo precario e inestable, es naturalmente humano. En la reflexión ética, la recurrencia al discurso sobre la justicia y la equidad es tan importante como la referencia a la democracia o a la libertad.

Sin embargo, los conceptos anteriores se utilizan frecuentemente sin que los propósitos puedan traducirse en prácticas reales. A veces parecería que la reducción de la pobreza, la redistribución del ingreso o la elevación en la calidad del empleo, pertenecen al reino de la utopía, aunque el bienestar social sea el fin último de las teorías económicas y sociales, de la acción pública o de la movilización social. Parecería también que existe oposición entre buscar la equidad y la eficiencia (aunque conceptualmente son complementarios), que la competitividad no deja lugar a la cooperación y que la llamada racionalidad económica no le permite al individuo salir de los parámetros cartesianos que le impone la internacionalización del capital, del dinero y del comercio.

Lo anterior conduce a múltiples restricciones en el paso entre los grandes propósitos sociales y el diseño de propuestas para alcanzarlos. El diagnóstico mismo de los deterioros sociales puede atribuirse a hechos específicos, como la corrupción o la falta de voluntad de las autoridades. De ser así, todo lo que se requeriría sería un gobierno honesto y trabajador, en cuyo caso la definición de políticas económicas sería secundaria, pero... ¿si tuviéramos un gobierno honesto y trabajador se resolverían de manera automática los problemas socioeconómicos del país? Seguramente que mucho se podría hacer, pero no por ello cambiarían las tendencias fundamentales ni las razones de fondo que han conducido a la

* Este artículo constituye una reformulación y actualización del publicado por el autor, véase Román Morales, 2003.

complicación de los problemas sociales. El atribuir las causas de los problemas nacionales a la corrupción es una verdad que puede emplearse para ocultar otras verdades. La corrupción y la falta de voluntad lesionan a la sociedad, pero no son los únicos golpeadores. Al atribuir un solo origen a una situación social corremos el riesgo de magnificarlo y de hacerlo parecer invencible.

El conocimiento sobre las soluciones es una pretensión que no puede ser absoluta, porque los supuestos o los modelos en que se basan las propuestas parten de una cierta visión de la realidad. Ninguna propuesta puede ser neutra ni totalmente objetiva, se sitúa desde la propia ubicación de quien la propone ante la sociedad.

Evidentemente, más allá del conocimiento correcto o incorrecto que lleva a plantear una propuesta, su factibilidad no depende sólo de factores técnicos sino también políticos y sociales. Una propuesta puede tener una estructuración y una argumentación lógica, pero si no cuenta con base social o afecta intereses que no se pueden enfrentar, tal propuesta es, en principio, sólo una exposición de ideas. Esta restricción es mayor en la medida en que el poder esté concentrado y la capacidad para hacer contrapeso sea menor. De ahí la importancia de los juegos de poder real que están detrás de las iniciativas de políticas.

De manera inversa, el sustento de poder que exista detrás de una política tampoco asegura que ésta sea económicamente viable. Toda decisión económica genera efectos y contraefectos. Para evaluar sus posibles resultados cabría ubicar qué variables, qué sectores, qué regiones, qué grupos sociales puede favorecer y cuáles puede desfavorecer directamente, así como cuáles pueden ser los efectos indirectos de los favorecidos sobre los desfavorecidos y viceversa. Por ejemplo, una decisión de expropiar determinados bienes a los más ricos para distribuirlos entre los más pobres, evidentemente tendría un carácter beneficioso para estos últimos, pero si esto causa una parálisis en la inversión se podría producir un empobrecimiento aún mayor de los pobres. Esto no significa que no deban tomarse decisiones en favor de una mejor distribución del ingreso y una elevación del bienestar social (de

hecho es fundamental que se tomen decisiones en tal sentido), sino que éstas sean estudiadas de manera cuidadosa para que su objetivo se cumpla auténticamente.

El propósito de este artículo no cumple con tales condiciones de análisis técnico y político. De hecho, ello supera infinitamente lo que pueda hacer una persona o lo que se pueda plantear en un artículo. Entonces, cabe la pregunta: ¿si cuento con enormes deficiencias técnicas, de conocimientos teóricos y de análisis sobre aspectos fundamentales de la realidad, si se trata de un ejercicio que no parte de una base social o política de apoyo, si bajo las relaciones de poder existentes las modificaciones a las estrategias de desarrollo actuales parecen quiméricas, vale la pena plantear una propuesta de política alternativa?

El presentar este artículo implica una respuesta afirmativa, así como considerar que no es inútil exponer lo que se piensa, a pesar de tener la certeza de su corto alcance. Finalmente, la construcción de alternativas pretende la recuperación de la capacidad de influencia de sectores sociales, individuos e historias que sólo pueden lograr transformaciones escuchándose y actuando colectivamente. Si el fin último de la economía es el bienestar social (por lo cual hay que defender el estatus de la economía como ciencia social), el fin de este artículo es jugar a ser economista, discutir e invitar a la reflexión sobre aquellas decisiones públicas que, de manera eventual, puedan ser adecuadas a nuestras circunstancias y que, a la vez, operen en favor de los objetivos sociales que tan recurrentemente nos planteamos. En otras palabras, abordar el tema de las alternativas concretas implica entrar a participar en el juego de construcción de un puente entre lo justo y lo posible.

Las propuestas que se mencionan a continuación no son ideas acabadas ni recetarios. Las ideas socialmente factibles no pueden diseñarse sólo detrás desde un escritorio sin la participación de las vivencias sociales.

El esquema que desarrollaremos parte de la concepción general de la economía política en cuanto estudio de las esferas de producción, distribución, intercambio (mercado) y consumo de la riqueza. Actuar sobre la pobreza no es sólo

enseñar a pescar en vez de dar el pescado, sino constatar que el lago, efectivamente, tenga peces y no se esté convirtiendo en un desierto. Para que la población pueda enfrentar la pobreza y elevar su calidad de vida, requiere: i) los medios a través de los cuales pueda generar riqueza; ii) un pacto social que le permita acceder en forma equitativa a la riqueza generada; iii) programas de mejoramiento de las condiciones del mercado, tanto en cuestiones de calidad y productividad, como de impedimento a la formación o la consolidación de estructuras oligopólicas; iv) programas de consumo universal de los bienes y servicios que sean considerados públicos (educación, salud, cultura, infraestructura básica, etc.), así como de consumo especial para la población marginada (políticas focalizadas); v) actuar sobre la deuda pública y la inserción mexicana en la internacionalización y vi) procurar la preservación y, en su caso, la recuperación de un medio ambiente donde realmente se pueda vivir.

En cuanto al primer aspecto, consideramos esencial rescatar las decisiones de política económica con criterios que no se reduzcan a la operación de los mercados (intercambio) y a políticas focalizadas de ataque a la pobreza, sino que incidan en la capacidad de revertir la insuficiencia de capital y empleos adecuados para generar la riqueza.

En los países pobres existe una insuficiente generación de riqueza, al menos de acuerdo con los criterios contables y de mercado, que le asignan un precio de decenas de miles de dólares a un vestido que haya usado una tarde la princesa Diana o la señora Martha y apenas unos cuantos pesos para una blusa tejida durante meses por una indígena zapoteca (así funciona la "racionalidad" del mercado). Sin embargo, que la riqueza sea creada no garantiza su adecuada distribución. Por esto, la segunda parte se referirá a políticas redistributivas.

El hecho de que los problemas fundamentales se den en la producción y la distribución no evita que existan graves fallas de mercado, no sólo de información y de adecuación de las características de la oferta con las necesidades de la demanda, sino por las estructuras oligopólicas predominantes. La tercera parte se referirá a este tipo de problemas.

Aunque el bajo consumo es consecuencia de las características productivas, distributivas y de mercado, no es posible esperar a que aquellas se corrijan para actuar en apoyo a la población marginada o para demandar derechos universales. La cuarta parte del artículo se refiere a las acciones de política social tanto focalizada como universal.

Mención aparte merece la problemática de la deuda y la política de inserción en la internacionalización económica, puesto que se han convertido en un condicionante central de las capacidades de desarrollo.

Por último, referiremos algunos aspectos ambientales que implican las condiciones básicas de supervivencia y son intrínsecas a las decisiones económicas.

1. Por una política de desarrollo inclusiva y cooperativa

1.1. El acceso a la tierra

El descuido estructural al sector agrícola, bajo el entendido de que modernidad es igual a industrialización, produjo una creciente heterogeneidad productiva y un mayor empobrecimiento rural, en especial en las regiones productoras de bienes *básicos* (qué paradójico que los productores de básicos sean los más abandonados). Luego, con la liberalización económica, los básicos se importan y sus antiguos productores se exportan en forma de braceros o se enfrentan a situaciones de extrema desventaja y precariedad en distintas grandes ciudades o como jornaleros agrícolas. El éxodo de trabajadores mexicanos a Estados Unidos (de entre 400 000 y 800 000 personas al año) refleja, indirectamente, una expulsión económica de tales trabajadores ante su imposibilidad de insertarse de manera competitiva en la lógica económica predominante. Con frecuencia se acusa al ejidatario de ser poco productivo, a pesar de haber sido el que alimentó a las ciudades de comida, materia prima y trabajadores para lograr, durante décadas (de los años treinta a inicios de los ochenta), un alto crecimiento económico. Estos ejidatarios "poco productivos" se juegan literalmente la vida atravesando la frontera con Esta-

dos Unidos, y luego son los que envían las remesas de divisas para evitar que sus familiares caigan en la pobreza extrema. Tales divisas se constituyen después en una fuente fundamental para que el conjunto de la población, pero sobre todo para que las capas de mayores ingresos en México puedan adquirir los bienes importados. Los “poco productivos” son los que generan divisas para que algunos afortunados puedan adquirir, por ejemplo, automóviles de súper lujo.

Ante esto es indispensable apoyar el empleo de los ejidatarios y pequeños productores rurales, lo que implica evitar nuevos procesos de monopolización del campo, la subordinación de los campesinos a la especulación de tierras y el coyotaje con el comercio de productos agropecuarios. Igualmente, se requiere destinar una proporción de la inversión pública, del crédito bancario y de las capacidades profesionales de los universitarios (servicio social) al desarrollo del sector social de la producción rural. De hecho, no sólo por los campesinos sino por el conjunto del país, es necesario replantear la soberanía alimentaria como objetivo de la política agraria. Ello implicaría una menor migración a Estados Unidos y, por consiguiente, un menor flujo de dólares a México, pero permitiría garantizar nuestro sustento, así como la vida y la dignidad de cientos de miles de personas que actualmente emigran cada año.

1.2. Los determinantes del empleo y la acción sobre ellos

El empleo constituye la fuente primordial de ingreso para la gran mayoría de los seres humanos, así como la base fundamental de la generación de riqueza social. Si no hay empleo no hay producción, entonces no hay ingresos, no hay consumo, alimentación, educación, salud, vivienda ni demanda de bienes; tampoco hay inversión ni empleo, lo que cierra este círculo perverso.

En cuanto variable social, el empleo es un determinante central del bienestar de la población. En tanto que variable económica, el empleo es una variable dependiente, determinada por factores demográficos y económicos. Entre los primeros se cuenta el tamaño de la población, el crecimiento y

la proporción de trabajadores dentro de cada grupo socio-demográfico. Los determinantes económicos son esencialmente el nivel y la estructura de actividad económica y de la productividad. La actividad económica se encuentra en función del consumo interno de la población, del desarrollo de la inversión privada, del gasto público corriente y de inversión, así como de los niveles y características del sector externo de la economía (en especial exportaciones e importaciones). La productividad depende de las características tecnológicas y de organización del trabajo en nuestra economía, lo que a su vez está relacionado con la importancia que se le otorgue a la investigación y al desarrollo tecnológico y social, así como a las relaciones sociales de producción dentro y fuera de las empresas.

Lo anterior significa que no se genera empleo *per se*, sino para satisfacer una necesidad del mercado y/o de la sociedad. A partir de una tecnología dada, si aumenta la actividad económica tendrá que aumentar el empleo asociado a esa actividad. Si no aumenta, pero mejora la tecnología, la productividad se incrementará y el empleo disminuirá. Esto no significa que la productividad sólo genere desempleo, porque al aumentar ésta también se impulsa la producción. En otras palabras, la tecnología incide directamente en forma negativa e indirectamente en forma positiva sobre el empleo.

Dado lo anterior, ¿cómo aumentar el empleo? Necesariamente aumentando la actividad económica y los efectos indirectos de la productividad sobre esa misma actividad. ¿Cómo lograrlo? Allí es donde está el debate entre las diferentes corrientes de pensamiento.

La actividad económica se expresa en el Producto Interno Bruto (PIB), que a su vez se compone del consumo y la inversión privadas (de familias y empresas), el gasto público, y el saldo neto de exportaciones menos importaciones de productos finales. El crecimiento de cualquiera de estas variables (salvo importaciones) supone aumento en el empleo, pero también puede generar efectos nocivos.

El segundo mercado para las exportaciones mexicanas es Canadá. Sin embargo, por cada dólar que exportamos a ese país, importamos 1.6 dólares. Entre 1997 y 2004, la tasa de

crecimiento de nuestras exportaciones fue de 6.3%, pero nuestras importaciones lo hicieron a un ritmo anual de más del doble: 15.3%. Sólo nuestro déficit con Canadá en 2004 fue de 2 036 millones de dólares (mdd), el equivalente a 82% del superávit de México con las regiones del mundo con las que tuvo excedente comercial, exceptuando Estados Unidos.

- Si aumenta el consumo privado en relación con el ingreso de las familias, disminuye la parte de ahorro e inversión, por lo cual aumenta la necesidad de endeudamiento, los riesgos de cartera vencida y de crisis, tanto bancaria como en el patrimonio de las familias (como en la crisis de 1994 y del Fobaproa). Una alternativa podría ser el apoyo al cambio en los patrones de consumo para favorecer la adquisición de bienes generados por los sectores productivos más depauperados o los mayores generadores de empleo (directa o indirectamente). Podría, por ejemplo, obligarse a los grandes establecimientos comerciales a dedicar un porcentaje de su superficie de venta (por ejemplo, 5%) a productos provenientes y directamente vendidos por las comunidades indígenas o las de mayor marginación en el país.
- El aumento de la inversión privada dependerá de tasas de interés accesibles que permitan promoverla, pero las bajas tasas de interés también traerían poco ahorro, por lo que los montos disponibles para inversión serían escasos. Además, con bajas tasas de interés, difícilmente se podrían captar recursos suficientes para pagar deudas. En una lógica especulativa se practica una política de altas tasas y de privatización de empresas públicas, lo que atrae nuevas inversiones que no necesariamente generan nuevos empleos. Otra práctica recurrente, predominante en México, es que el sistema financiero centre sus créditos en el financiamiento del consumo (tarjetas de crédito, automóviles de uso privado y casas habitación) y no en la inversión productiva. Una política alternativa podría ser la de regular el crédito bancario, obligando a fijar un porcentaje del monto del mismo para que sea otorgado en condiciones favorables para el deu-

dor (con un margen de intermediación bancaria que sólo cubra los costos administrativos), cuando se desarrollen actividades prioritarias, generadoras o sostenedoras de empleos, como la producción rural de bienes de consumo necesarios por parte de ejidatarios y minifundistas, las manufacturas de bienes protectores del medio ambiente, etc. Si la nación rescató a los bancos privados, quebrados por sus propias irregularidades y luego se vendieron a trasnacionales prácticamente sin que éstas pagaran impuestos por ello, al menos cabría regular la actividad bancaria para que efectivamente opere con criterios de beneficio social.

- El crecimiento del gasto público no parece viable en un esquema de política económica que prioriza el equilibrio fiscal y no ha podido acordar una reforma que permita la elevación en la captación de recursos públicos. En todo caso cabría preguntarse sobre las fuentes de financiamiento para el crecimiento de ese gasto público: ¿mayor deuda externa e interna?, ¿gasto inorgánico generador de inflación (echar a andar la maquina de los billetes)?, ¿aumento de los impuestos? Me parece que el camino del gasto público mediante una nueva estructura fiscal puede ser un elemento importante para la generación de empleo. Ello implicaría una afectación a grandes grupos de poder, por lo que sólo podría aplicarse con una autoridad plenamente legitimada ante la sociedad. Para ello se requeriría enfrentar la corrupción y las conductas incoherentes que combinan el discurso de austeridad, defensa de la igualdad y el interés social, al tiempo que se fijan enormes ingresos, prestaciones y gastos de representación para los altos funcionarios.
- El crecimiento del empleo por la vía de las exportaciones (en especial maquiladoras), ha sido predominante en los últimos 30 años. Sin embargo, éste debe estudiarse junto con el efecto destructivo de puestos de trabajo que implica la desintegración de la planta productiva. Una empresa puede contar con más trabajadores que hace diez años, pero sustituyendo insumos nacionales por importados, por lo que puede haber una destrucción ne-

ta de empleos. Considero que si bien la exportación es importante por ser generadora de divisas, ésta no puede basarse en un crecimiento desintegrado de la estructura económica interna.

- Por último, las importaciones tienden a ser mayores que las exportaciones y generan un saldo negativo en la creación de empleos. Además, dada la dependencia tecnológica y productiva de México, el crecimiento está estadísticamente correlacionado con un incremento en el déficit externo. Es decir, cada punto que crece el PIB se genera un aumento en el desequilibrio económico con el resto del mundo, mismo que se compensa con la entrada de capital extranjero, con frecuencia especulativo, lo que a su vez fragiliza cada vez más al conjunto de la economía.

La mejoría del empleo por medio de los efectos indirectos de la productividad ha sido prácticamente negada. Si bien se ha promovido el aumento de la productividad, esto ha sido por la vía de importación de tecnología y desintegración sectorial. La generación de empleo tendría que ir en sentido contrario: apoyando la generación de tecnología propia y adecuada a nuestras circunstancias (no sólo al mercado mundial, o más bien estadounidense) y el de la búsqueda de cadenas productivas intra e intersectoriales para la satisfacción de las necesidades internas, prioritariamente las esenciales. Esto implicaría tanto una protección especializada en sectores clave (como podrían ser la petroquímica, el impulso a la producción de manufacturas orientadas a la protección del medio ambiente o la producción de bienes de consumo básico, como el alimentario), como una política de inversión pública (que implica gasto) para el fomento de cadenas productivas.

El desarrollo de una estrategia alternativa necesitaría un arreglo institucional para tal fin. Podría plantearse la creación de un Instituto Nacional del Empleo, que procurara, entre diversos sectores sociales y de forma no corporativa, la definición de acciones prioritarias para impulsar las formas de consumo, inversión, gasto público, exportaciones netas y

crecimiento de la productividad que sean más generadoras de empleo. Es decir, se trataría de que las decisiones de política económica se adoptaran considerando sus repercusiones en los niveles y calidad del empleo.

La búsqueda de acuerdos debería basarse en mecanismos de representación ciudadana legítimos, independientes y representativos, no delimitados por estructuras corporativas, y donde los objetivos de empleo y crecimiento no se sujeten a los compromisos preestablecidos con las esferas financieras, sino articulando políticas económicas y sociales que actúen de manera coordinada, para procurar un mayor acceso a la riqueza y una mayor realización de las capacidades productivas sociales. Además, tanto las empresas como los partidos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil (OSC) podrían participar en el diseño, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas de desarrollo, generadoras directas o indirectas de empleo.

1.3. ¿Y los salarios?

En México, más de 40% de la población ocupada no es asalariada. Así, la política salarial es fundamental como pago para el trabajo, pero no es la única forma de remuneración. Ello obliga a ser cuidadosos en las posibilidades de alternativas. Se requiere un incremento salarial, pero también que tal aumento no disminuya la proporción de trabajadores asalariados y que no afecte, en última instancia, a los grupos sociales depauperados, en condiciones mucho más complicadas que los propios asalariados.

En los países industrializados, la base organizacional de su crecimiento desde la década de los veinte hasta los setenta fue el fordismo, cuya trípode fue la aplicación del taylorismo (la administración *científica* de la producción), la producción masiva (líneas de producción) y el consumo de masas, bajo la regla de que los incrementos reales al salario fuesen proporcionales al aumento de la productividad de la empresa.

En gran parte de la industria mexicana se aplicaron el taylorismo y la línea de producción, pero la fijación de salarios rara vez coincidió con la evolución de la productividad del

trabajo. Para la fijación de los salarios mínimos (SM), la regla básica hasta 1982 fue la de compensar la inflación acumulada desde el último aumento salarial, más una proporción decidida por cúpulas sindicales oficiales, empresariales y el propio gobierno. Desde la crisis de la deuda, la regla se redefinió, estableciéndose los aumentos salariales ya no en función de la inflación constatada en el periodo previo, sino de la esperada por el gobierno para el año correspondiente. Como la inflación constatada casi siempre era superior a la esperada, el poder de compra de los salarios se derrumbó entre 1982 y 1996. Desde entonces el ingreso corriente de los trabajadores ha aumentado marginalmente, a costa de un deterioro creciente en sus prestaciones.

Aunado a ello se ha presentado una creciente dispersión salarial: los salarios más altos (sueldos) han llegado a compensar y hasta rebasar la inflación, mientras que los bajos son los que más han soportado la disminución del poder de compra.

¿Qué se puede hacer? La demanda de resarcir inmediatamente la pérdida acumulada de los salarios es justa, pero puede resultar contraproducente. El hecho de que en México sólo una cuarta parte del ingreso nacional sea salarial, mientras que en los países ricos llega a ser 80%, no significa que aquí el remanente refleje ganancias empresariales. El ingreso nacional (remuneración de asalariados más excedente bruto de explotación) es muy bajo no sólo por los deteriorados salarios, sino porque en él se contabilizan los ingresos de los ejidatarios, productores comunales, cooperativistas, trabajadores por cuenta propia, microempresarios, etc. Si la mitad de la población ocupada vive de ingresos no salariales, no se puede pedir que el excedente bruto de explotación se reduzca a 20% como en Suecia.

Si bien en muchas grandes empresas los salarios no representan más que una pequeña parte de sus costos de producción, lo que significa grandes ganancias respecto a los salarios, en la mayoría de las micro, pequeñas y medianas, así como en el gobierno, donde laboran en conjunto la mayor parte de los trabajadores, los salarios representan una proporción muy importante de sus costos. Si muchas micro, pe-

queñas y medianas empresas se encuentran en grandes dificultades frente a las crisis y a la competencia internacional, ¿qué les ocurriría si sus salarios aumentaran al doble o al triple? Si queremos un aumento significativo para los trabajadores de bajos ingresos en el sector público (maestros, médicos, enfermeras, policías, empleados) ¿de dónde va salir el dinero?, ¿de contratación de deuda, de inflación o de más impuestos? Pedir que el gobierno deje de gastar en otras áreas implicaría discutir el conjunto de la organización del presupuesto público. Es lógico pedir que tales gastos se orienten hacia el aumento salarial, pero ¿por qué no a los ejidatarios, a programas de salud, a la lucha contra la extrema pobreza, la protección ecológica, la vivienda popular, etc.? En suma, la respuesta del financiamiento para los aumentos salariales no es fácil ni es sólo cuestión de justicia, sino de evaluar las condiciones reales en las que nos encontramos y de una discusión amplia sobre los criterios presupuestales, especialmente públicos.

Un aumento salarial basado en el incremento de la productividad de la propia empresa podría implicar un mayor desplazamiento de los trabajadores calificados hacia las grandes empresas y una aun mayor vulnerabilidad de las micro, pequeñas y medianas. Por otra parte, la forma misma de medir la productividad para el conjunto de la economía representa un problema: por ejemplo, el precio del barril de petróleo ha aumentado enormemente ¿eso significa que la productividad por trabajador de Pemex ha subido en esa misma proporción? Es obvio que no.

Por el contrario, si medimos la productividad en volumen y no en precio, difícilmente podremos comparar la de bienes y servicios cualitativamente diferentes: ¿cómo comparar la evolución de la productividad de un diputado con la de una trabajadora de la industria maquiladora?

Por ello es menester plantear una alternativa de política salarial que permita resarcir, de manera simultánea, el poder de compra de los asalariados, no inhibir la generación de empleo y enfrentar el control oligopólico de la economía. Esta política salarial tomaría como eje de decisión la transferencia de recursos de los sectores más económicamente poderosos

a los menos. Esta solución traería rechazos políticos, pero toda alternativa implica afectar intereses, pues de lo contrario ya se hubiera tomado.

Cuatro criterios podrían definir la política salarial: i) la inflación; ii) la productividad, considerada como PIB por trabajador en una rama, región o tamaño de establecimiento específico, iii) la productividad propia de la empresa y iv) la definición de un criterio institucional para la recuperación salarial gradual, constante y estable.

Adicionalmente a los beneficios en favor de los trabajadores de regiones depauperadas, de los de micro y pequeñas empresas, de los sectores rezagados y de los trabajadores con menos ingresos, esta estructura permitiría impulsar la "formalización del sector informal" y la descentralización, al volverse atractiva para los trabajadores informales la regulación de sus actividades y para las regiones más abandonadas la instalación de empresas, debido a la transferencia de recursos de los sectores, regiones y empresas más poderosos.

1.4. La normatividad laboral

La actual legislación está pensada para un mundo fordista y corporativizado. Ni el mundo ni el México de hoy son los mismos. El debate no está centrado en modificar o no la ley laboral, sino en qué sentido modificarla. Plantear la flexibilización del trabajo, destruyendo prestaciones y condiciones de estabilidad, implicaría una transformación regresiva que ni siquiera garantizaría una competitividad laboral en el corto plazo (las ventajas competitivas dinámicas se basan en la calidad y la innovación, no en los bajos costos laborales). Pero no por ello puede mantenerse un esquema rígido, válido sólo para controlar al trabajador y amenazar a las empresas.

En efecto, es indispensable desmembrar las bases corporativas de diversas centrales sindicales y facilitar la libre afiliación del trabajador, su involucramiento directo en la vida de la empresa y el establecimiento de esquemas para el desarrollo de mercados internos de trabajo (la posibilidad real de realización de carrera al interior de ellas), que generen ventajas dinámicas por el creciente conocimiento de los tra-

bajadores y no por el desarrollo de habilidades técnicas singulares y bajos ingresos. En otras palabras, la flexibilización del mercado de trabajo debería contener la flexibilización del capital en favor del trabajador y no sólo del trabajador en favor del capital.

El sindicato debe ser una estructura de representación real, continuamente democrática y libre a su interior (lo que implica el voto libre, directo y secreto de los trabajadores para elegir sus dirigencias), con la posibilidad de la pluralidad de opiniones y con una capacitación permanente sobre la situación de la empresa, del sector, de la región en que se ubique y de sus debilidades y fortalezas.

1.5. ¿Se puede proteger a los desempleados?

En las circunstancias actuales un seguro de desempleo podría parecer descabellado en términos de competitividad salarial, y entrañaría riesgos enormes, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas. Esto podría evitarse si el fondo financiero del que proviniera el seguro no fuese generado por la sola empresa en la que el trabajador labore, sino mediante una socialización del costo entre el Estado, empresas y trabajadores, bajo los siguientes criterios:

- En conjunto, las cuotas serían una proporción del ingreso de las empresas correspondiente a la tasa de desempleo del trimestre anterior. Éstas aumentarían al hacerlo el desempleo, lo que desincentivaría el despido de trabajadores. El pago podría ponderar lo siguiente:
 - El tipo de actividad realizada por la empresa. Sus pagos disminuirían conforme aumentara la utilidad social de la actividad desarrollada (lo que presupone una política industrial).
 - La cantidad de empleos generados por unidad de capital.
 - Su nivel de integración nacional (proporción nacional de su valor agregado).

- La proporción de los salarios en los ingresos de la empresa.
 - Las utilidades no reinvertidas productivamente en el año previo. A mayores utilidades no reinvertidas, mayor contribución.
- Por parte de los trabajadores, las cuotas serían crecientes según el porcentaje de sus ingresos netos, conforme aumentaran éstos en múltiplos de salario mínimo (SM). Los perceptores de menos de dos SM estarían exentos, y a partir de esa base se establecería la escala en la contribución.
 - Los beneficios se limitarían temporalmente y se condicionarían a que el desempleado se inscribiera a una bolsa de trabajo y demostrara estar buscando empleo. El beneficio percibido sería proporcionalmente decreciente al monto de ingresos registrado antes de haber perdido su empleo. Por ejemplo, para los trabajadores con remuneraciones de hasta dos SM, se pagaría 100% de su salario durante dos meses. En caso de seguir desempleados, se les pagaría 80% en los dos meses siguientes, 60% en los dos ulteriores, y así sucesivamente. Lo anterior garantiza el beneficio del seguro durante diez meses. En cambio, para los que reciban más de 20 SM, el seguro podría cubrir sólo 20% del salario los primeros dos meses. El límite superior para beneficiarse del seguro podría fijarse en 25 SM.

Si existiera superávit en el seguro de desempleo, éste se utilizaría para crear un fondo de ahorro en caso de contingencia e impulsar proyectos de generación de empleo en espacios locales y regionales marginados, donde las relaciones de trabajo asalariado sean nulas o poco significativas. Si existiera déficit, el Estado efectuaría un subsidio, con cargo a las partidas que impliquen mayores gastos compresibles, tales como viáticos, pasajes y gastos de representación de funcionarios públicos (no se trata de que se eviten los viajes, sino la ostentación).

1.6. Política especial hacia jornaleros agrícolas

En términos generales, estos trabajadores son contratados verbalmente, no gozan de prestaciones y se encuentran remunerados en niveles exigüos. Dada la existencia de cacicazgos locales, muchos se contratan en condiciones infrahumanas. Por ello, es urgente el establecimiento de mecanismos de inspección social sobre las condiciones de vida y de trabajo de este grupo, que representa 7% del total de la ocupación nacional. En especial se deben impulsar tareas específicas, desarrolladas entre los empleadores y los diversos niveles de gobierno, para favorecer sus condiciones de viaje, alojamiento, alimentación, higiene, salud y educación.

Otra forma de promoción al mejoramiento de las condiciones de trabajo de los jornaleros podría ser el establecimiento de una norma similar a la ISO-9000 (en nivel internacional), pero que en vez de certificar la calidad del producto certifique que éste haya sido elaborado respetando condiciones de trabajo y pago adecuados para los trabajadores que intervinieron en su producción (iniciativa *Comercio Justo*). Este esquema ya se ha iniciado en algunos productos de Estados Unidos y Europa, y podría ser un mecanismo de promoción de productos mexicanos, tanto en nivel nacional como internacional, cuando se cumplan los derechos de los trabajadores, así como un castigo para los productores que denigren sus condiciones de vida. Dado el contexto en que se encuentran y el tipo de productos que elaboran, los jornaleros agrícolas podrían resultar beneficiados de este esquema.

1.7. Favorecer la inserción productiva y la valoración del trabajo de las comunidades con mayores niveles de marginación, especialmente indígenas

Las grandes cadenas de distribución privadas, tales como supermercados y grandes almacenes, podrían disponer de un porcentaje de su espacio comercial (por ejemplo, 5%) para la venta directa de los productos campesinos e indígenas, por parte de sus productores. En caso de que participen intermediarios, se deberá garantizar que al menos 50% del precio de

venta final sea remitido a los productores directos. En nivel internacional, se podrían sustituir algunos gastos del servicio exterior mexicano, en términos de bienes inmuebles y gastos diplomáticos, por el establecimiento de servicios de comercialización internacional y puntos de venta directos de artesanías. Igualmente, podrían fortalecerse las redes de intercambio de bienes y servicios al interior de las comunidades, a fin de crear focos dinámicos de integración productiva local.

Ligado con la política ambiental, se podrían establecer apoyos para empleos en protección ecológica, agricultura orgánica, ecoturismo y, en general, actividades de ecodesarrollo dirigidas por las mismas comunidades, pero con apoyo técnico, financiero y de capacitación por parte de instituciones públicas y OSC. El objetivo sería el aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y culturales de las comunidades en beneficio de ellas mismas, y evitando la intromisión de empresas que deterioren el medio ambiente y destruyan las riquezas culturales e históricas de las regiones.

1.8. El recurso al crédito y la disponibilidad de capital

Una posibilidad de financiamiento adecuada a nuestras circunstancias podría ser el ejemplo del proyecto europeo *Eureka*. Frente a la desproporción de recursos financieros para investigación y desarrollo ante Estados Unidos, los países europeos diseñaron un esquema para lanzar a subasta internacional —al interior de los países miembros— proyectos tecnológicos financiables parcialmente por cada participante, cuyas utilidades se distribuirían de manera proporcional a la participación en los costos. De esta forma se crearían proyectos rentables que un país aislado no alcanzaría a financiar.

En el caso de América Latina, se podrían desarrollar proyectos de desarrollo propios a las necesidades regionales y subregionales, en áreas tales como la biotecnología, la producción de bienes de capital para la producción de bienes de consumo necesario, la generación de insumos y la comercialización intrarregional, etc. Ello reduciría los costos de investigación por proyecto-país, abriría mercados a tecnología lo-

cal y, sobre todo, favorecería la producción en función de los recursos regionales.

En materia de financiamiento privado, la restricción del crédito tanto de la banca tradicional (o el crédito a tasas de interés prohibitivas) como de las instituciones públicas, provoca una enorme dificultad de la mayor parte de las empresas para acceder a los recursos que les permitan elevar, de manera prolongada, sus capacidades productivas, por lo que hay que recuperar los esquemas de financiamiento a la inversión productiva.

En cuanto al capital, también se requiere la orientación de créditos preferenciales a los campesinos, así como emplear en su beneficio parte de la recaudación de algún impuesto especial sobre la renta y compra-venta de tierras agrícolas y ganaderas.

2. Por una política redistributiva del ingreso

La generación de riqueza es una condición necesaria pero insuficiente para el bienestar social. Para acarrear efectos virtuosos debe distribuirse equitativamente. Por ello, tienen que establecerse políticas explícitas distributivas del ingreso. Aquí juegan un papel especial las políticas monetaria, crediticia y fiscal, así como la descentralización en el uso de los recursos. En su orientación se precisa desincentivar el consumo suntuario, las ganancias especulativas y rentistas, así como el centralismo económico-político.

Lo anterior no es posible bajo una lógica de libre mercado, desde el momento en que los competidores "vencedores" adquieren ventajas sobre los "perdedores" para los periodos subsiguientes. Revertir el proceso concentrador implica la participación de instancias externas al mercado, entre las que sobresale el Estado, pero también pueden figurar sindicatos, partidos políticos, movimientos sociales, OSC, iglesias, etcétera.

2.1. Una política monetaria progresiva

Más allá del control de la base monetaria, esta política implicaría el control del circulante en los mercados de bonos y divi-

sas, para orientar los recursos financieros hacia las actividades productivas más provechosas en términos de bienestar social (impuesto Tobin). En contraparte, se podría favorecer la emisión de circulante local, restringido al uso comunitario de cooperativas de producción-consumo.

Para ello se requeriría que en las decisiones (consejo de administración) del Banco de México participasen no sólo los intereses del sector financiero, sino también los de los sectores agropecuario, industrial y de servicios, priorizando la representación de micro, pequeñas y medianas empresas.

2.2. Una política crediticia selectiva

Ésta podría facilitar el acceso a recursos por parte de los productores cuyas actividades impliquen mayores beneficios sociales y no sólo hacia aquellos que gocen de mayores recursos económicos o que representen mayor rentabilidad en las esferas bancarias/financieras. Cabría, por ejemplo, considerar la asignación de recursos con bases regionales, de tal forma que se prioricen las actividades productivas en aquellas zonas que más sufran la incidencia de la pobreza. Igualmente, se podrían establecer márgenes diferenciados de intermediación bancaria, según el tipo de créditos y fijar proporciones mínimas obligatorias de los créditos bancarios para actividades de interés social y desarrollo económico. En relación con los márgenes de intermediación, a partir de una determinada tasa de interés pasiva promedio (la que pagan los bancos a los ahorradores), los bancos deberían aplicar un margen que no exceda el que se aplique por parte de los principales socios comerciales de México. Por el contrario, los préstamos para los consumos de lujo (por ejemplo, vivienda residencial o automóviles nuevos) podrían gravarse con una sobretasa que podría destinarse, por ejemplo, a la construcción de viviendas de interés social y a inversión en transporte público.

Se podría dar una prioridad especial a la asociación entre trabajadores por cuenta propia y microempresas en actividades de interés social. A partir de las asociaciones, se podrían impulsar facilidades técnicas y financieras, vía Nacional Financiera (Nafin). Igualmente, se podría fijar un porcentaje de los crédi-

tos de la banca privada, en condiciones preferenciales, a estos establecimientos. El criterio de asignación ponderaría más la viabilidad social del proyecto que la disponibilidad de capital.

2.3. Por una reforma fiscal redistributiva

Para financiar el desarrollo es indispensable una reforma fiscal, pero sus contenidos no están claros ni consensados. Cualquier propuesta alternativa se enfrenta al obstáculo del financiamiento. Obtenerlo de los grandes capitales implica su descontento y posible reacción de defensa. Ello presupone grandes riesgos para efectuar una política alternativa, tanto de inestabilidad política como de efectos sociales contraproducentes. Sin embargo, mantener la lógica actual presupone sostener las tendencias de inestabilidad, vulnerabilidad y concentración de la riqueza que nos caracterizan. Ninguna sociedad desarrollada tiene niveles ni remotamente cercanos a los de la concentración mexicana de la riqueza y sí, en cambio, cuenta con niveles mucho más significativos de captación tributaria. En otras palabras, pese a las dificultades que entrañaría una reforma fiscal redistributiva, considero que no existe más alternativa que abordarla.

En principio, se requeriría gravar mayormente el consumo suntuario, dañino a la salud (individual o colectiva, asociada con el medio ambiente) o que impacte de manera negativa la articulación productiva y reducir la carga fiscal para la inversión con alta rentabilidad social. Asimismo, es necesario reponderar los impuestos al ingreso sobre aquellos al consumo, de tal forma que la captación tenga un carácter progresivo en función del poder económico detentado.

A fin de frenar corruptelas en el uso de los fondos públicos podría establecerse un esquema de "impuestos de asignación directa" que reduzca la centralización gubernamental. De esta forma quedaría claro el destino de los impuestos. La mecánica de este esquema podría ejemplificarse en:

- Revisar el secreto bancario para localizar el enriquecimiento inexplicable de funcionarios públicos y, en el ca-

so de demostrarse fraudes, incautarlos en favor de la nación.

- Procurar la austeridad presupuestal en las altas esferas del sector público. Podrían delimitarse en múltiplos del salario mínimo los ingresos, prestaciones y gastos de representación de los funcionarios, con el fin de que queden atados a la evolución del nivel de vida de la población en general y se transparente su monto.
- Fortalecer las labores de vigilancia del Congreso de la Unión y del Poder Judicial, pero con una supervisión abierta a la sociedad y sus organizaciones. La corrupción difícilmente desaparecerá, pero la impunidad sí puede enfrentarse.
- Establecer un impuesto especial para las personas que posean grandes fortunas (ingresos mensuales superiores a 100 SM o a las familias nucleares que dispongan de activos no productivos —como residencias— superiores a 10 000 SM mensuales). Con esto podría financiarse directamente la política social focalizada en las localidades de mayor marginación.
- Utilizar una parte significativa del impuesto predial de las zonas residenciales de lujo para financiar la dotación de servicios básicos en zonas marginadas del propio municipio.
- Establecer un impuesto especial sobre herencias, trasladable de manera directa al financiamiento de becas de estudio y manutención para niños en condiciones de pobreza.
- Establecer impuestos especiales a la especulación financiera, de tierras, a la transacción de divisas, a las grandes fortunas y a sueldos especialmente elevados. El pago de este impuesto tipo Tobin, sobre divisas y bonos, podría depositarse en cuentas bancarias en favor de los ayuntamientos, para fomentar directamente el financiamiento de proyectos de inversión en infraestructura básica y fortalecimiento de política industrial para micro, pequeñas y medianas empresas en regiones industrialmente rezagadas. Para ello se podría destinar el monto captado para financiar el desarrollo económico productivo.

- A pesar de que pueda implicar un costo muy importante en cuanto a captación de capital especulativo, la aplicación de la Tobin Tax (salvo en el caso de la transferencia unilateral de recursos a México por parte de los trabajadores emigrantes al extranjero) permitirá generar importantísimos recursos. A fin de evitar un éxodo de esta inversión, podría existir la opción de disminuir el pago del impuesto por el compromiso de mantener, en un periodo amplio (por ejemplo dos años), el monto de la transacción efectuada dentro del país. Esquemas de regulación al mercado especulativo han sido practicados en Canadá, Israel, Brasil y Chile, sólo por citar algunos ejemplos

2.4 Política activa de descentralización

Ésta supone no sólo la transferencia de recursos federales a estados o municipios, sino la participación activa de las organizaciones sociales, en nivel local y regional, en las decisiones sobre su asignación y uso.

3. Por la presencia de mercados no perniciosos

El problema de los monopolios y oligopolios no se resuelve sólo con el establecimiento de una normatividad, sino con que ésta pueda ser aplicada de manera efectiva. Para ello, se requiere un poder público fuerte pero no autoritario, constantemente intervenido por la sociedad civil para enfrentar burocratismos y corruptelas. Ello requeriría el control social de sectores clave de la economía, por los que transiten las empresas oligopólicas. Ante una empresa con un enorme poder trasnacional, se requiere un equivalente interno, representado en monopolios naturales del Estado, que no hay que destruir, sino transparentar y democratizar. El problema de Pemex o de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no es que sean públicas, sino que no se discuten, abiertamente, su organización, políticas, financiamiento y presupuestación.

Para actuar sobre los mercados en favor de su eficiencia y beneficio social, podría impulsarse una política integral atendiendo a actores diversos.

3.1. Articulación entre las políticas industrial y financiera

Para que el sector financiero cumpla con sus objetivos de facilitar la capitalización de las empresas productivas y apoyar el crecimiento económico, se podrían regular las primeras y promover las segundas mediante acciones como las siguientes:

- contratación, capacitación y educación de los trabajadores y sus familias,
- apoyo a la integración de redes y cadenas productivas (*clusters*), compra de insumos a micro, pequeñas y medianas empresas (efectos multiplicadores),
- investigación y desarrollo para el mercado, conforme a la disponibilidad de factores y necesidades sociales nacionales y locales,
- fomento a cambios organizacionales para involucrar mayormente a los trabajadores en la toma de decisiones técnicas y administrativas de las empresas,
- fondos de ahorro y contingencia en favor de los trabajadores,
- Inversión en equipo anticontaminante.

3.2. Intermediación y abasto

El esquema básico para enfrentar el coyotaje y el apoyo a los campesinos estuvo dado por el espíritu original del art. 27 constitucional y el establecimiento de un puente entre la producción campesina y el consumo de bienes del campo por parte de los consumidores populares urbanos. Dicho puente fue la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO). Resultaría importante la regeneración de instancias como ésta, pero con una amplia vigilancia de diversos sectores sociales y fuerzas políticas, con el fin de evitar usos clientelares y corruptos en que pudiese caer dicha instancia.

3.3. Microcrédito y mercados financieros paralelos

Las cajas populares son un sistema tradicionalmente empleado por comunidades donde no operan los grandes bancos y que se ha extendido hacia las regiones que cuentan con ellos. En la actualidad existe una crisis en este sistema por la falta de regulación, la inexistencia de un sistema legal de protección a sus ahorradores (a diferencia de los bancos) y la corrupción y la ligereza con que se han manejado algunos de ellos. Sin embargo, el ahorro popular en el ámbito local permitiría precisamente contar con capacidades para el desarrollo de proyectos productivos en ese mismo nivel.

Para que ello sea factible se requiere un proceso de regulación de las cajas populares, así como de la relación y la presencia con los grandes bancos. Igualmente, se necesita un control sobre sus diferenciales entre las tasas de interés activas (las que cobran al deudor) y las pasivas (las que pagan al ahorrador). Se necesita protección para los ahorradores y una vigilancia sobre la relación de créditos respecto a depósitos, para evitar riesgos demasiado altos. Huelga señalar la importancia de supervisar y vigilar que no se conviertan en mecanismos de lavado de dinero.

Lo anterior permitiría desarrollar micromercados en comunidades marginadas y procurar el acceso a tecnologías mejores y sustentables, a la demanda de las regiones no marginadas y, en algunos casos, a su participación en mercados internacionales (como podría ser el caso de las artesanías).

4. Por la complementariedad en la educación de políticas universales y focalizadas

Las políticas universales y focalizadas siempre han coexistido, pero ante el aumento de la pobreza y la reducción de los recursos públicos disponibles se ha generado una dicotomía entre ambas. Las universales lo son cada vez menos y las focalizadas enfrentan la pobreza pero no el empobrecimiento. Lo primero puede ejemplificarse con el derecho a la salud, establecido constitucionalmente, pero con un nivel inacepta-

ble de cobertura, mientras las facultades de medicina, por falta de recursos, restringen cada vez más la formación de médicos.

Para articular la educación universal, aun en el nivel universitario superior y la atención a necesidades primarias, podría crearse un extenso servicio social universitario que implique una recuperación social de los costos de la educación superior. Se enviarían brigadas interdisciplinarias de pasantes a las localidades pertenecientes a los municipios con niveles de marginación medios, altos y muy altos. El objetivo sería ofrecer no sólo servicios básicos en los planos médico, odontológico, de alfabetización y educación básica para adultos, sino también capacitación en contabilidad y administración básica a las organizaciones comunitarias y —en su caso— a las autoridades locales. Se podría hacer análisis de suelos, vegetación y medios orográfico e hidrográfico por parte de agrónomos, biólogos, químicos y físicos para sugerir mejoramientos en los usos de suelos agrícolas; capacitar a la población en la cría de pequeñas especies por parte de veterinarios; apoyar la realización de pequeñas obras de infraestructura hidráulica y de caminos por parte de ingenieros; contribuir a la resolución de problemas jurídicos de los pobladores; apoyar a los maestros rurales por parte de los estudiantes de diversas disciplinas; analizar la problemática de la comunidad por parte de sociólogos, economistas y antropólogos sociales; apoyar la gestión pública local por parte de administradores públicos; diseñar esquemas de apoyo a problemáticas individuales o familiares específicas por parte de trabajadores sociales; fomentar actividades culturales por parte de los pasantes en carreras artísticas; sistematizar el trabajo de los equipos mediante informáticos y actuarios, etc. En fin, de existir un lazo de unión con el equipo y personal académico de las universidades, difícilmente podría encontrarse alguna actividad profesional que no pueda ser utilizada de manera directa o indirecta en beneficio de las comunidades marginadas. Las brigadas interdisciplinarias podrían ser dirigidas por profesores o investigadores comisionados para tal tarea.

El financiamiento podría ser multipartita, donde las universidades apoyen con el equipo administrativo y de laboratorio necesario para las investigaciones; las comunidades y los gobiernos locales faciliten el alojamiento de los pobladores, y el gobierno federal proporcione a los estudiantes una beca de manutención (que bien pudiera salir del impuesto especial sobre herencias millonarias).

Las actividades resultantes implicarían la movilización productiva de amplios contingentes, con sus consiguientes efectos sobre el empleo y la elevación del nivel de vida de las comunidades. Para ser efectiva, estas medidas deberán favorecer la interacción al interior y entre comunidades, a fin de desarrollar sus redes de intercambio y una mejor inserción común en los mercados externos a ellas.

Igualmente, cabría incentivar, en especial, la investigación y el desarrollo dirigidos a nuestras propias circunstancias, recursos y necesidades, para atender adecuadamente a las regiones beneficiarias.

5. Por una nueva inserción mexicana en la internacionalización económica

En la internacionalización se han globalizado los mercados financieros y el acceso al ciberespacio; el comercio de mercancías se ha regionalizado en grandes bloques y el dinero del mundo se ha focalizado en algunos centros de poder y paraísos financieros. En cambio, el mercado de trabajo se encuentra reprimido en su movilidad con muros de la tortilla que han cobrado más víctimas que el de Berlín, y con el auge de la xenofobia frente a los trabajadores migrantes.

En el plano del comercio internacional México no está *globalizado*, sino circunscrito a la esfera norteamericana. Casi 90% de su comercio es con Estados Unidos y los resultados de la apertura económica con él es, al menos, discutible. La economía mexicana tiende continuamente al estrangulamiento externo por déficit en cuenta corriente de balanza de pagos, mientras que la pobreza, la concentración del ingreso y la heterogeneidad productiva siguen en aumento.

Por lo anterior, resultaría conveniente replantear, en algunos aspectos, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): cabría precisar que el trato "nacional" a los productos norteamericanos especifique reglas de origen no sólo regional, sino nacional, a fin de que progresivamente se incremente el contenido nacional de las exportaciones mexicanas, en especial las maquiladoras. En este caso se podría demandar un incremento progresivo en el grado de integración. Por lo que respecta a las no maquiladoras, se podría demandar un nivel básico de integración nacional de 25%, y que éste sea creciente en la misma proporción que el maquilador, hasta llegar a 40%. En el sector agrícola sería recomendable renegociar el maíz, para favorecer a los productores nacionales que no dispongan de un determinado nivel de equipamiento e infraestructura. Tales modificaciones promoverían una búsqueda creciente de integración del aparato productivo y, así, la reinversión productiva y la generación de empleos.

En las negociaciones internacionales se podría promover el respeto a la biodiversidad mundial y al reconocimiento del patrimonio universal de aquellos avances tecnológicos empleados para la satisfacción de necesidades alimentarias y para la atención de males endémicos.

Se requiere promover el acuerdo de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para que al menos 0.7% del PIB de los países ricos se destine a aportaciones para el desarrollo de los del Sur. Actualmente sólo los países escandinavos y Holanda se aproximan a tal proporción.

Se debe promover la restitución del poder de los organismos de la ONU en que las decisiones se toman por voto unitario por país, en detrimento de aquellas instituciones donde las decisiones son por "voto monetario", en función del poder financiero de un país sobre la institución (tal es el caso de las instituciones financieras internacionales).

6. Por una política económica sustentable

Finalmente, no contamos más que con este planeta para vivir. Es prioritario respaldar los esfuerzos de las organizaciones que trabajan en pro de la sustentabilidad, que luchan

para que la introducción de innovaciones tecnológicas sólo se efectúe cuando demuestren que no destruyen la biodiversidad o el equilibrio ecológico (discusión central en el caso de los transgénicos); que efectivamente la sociedad civil cuente con el poder de imponer criterios éticos al manejo de los genomas, en especial el humano; que se logre una transferencia internacional de recursos, disminuyendo los gastos militares y acrecentando los de reconstitución ecológica.

Para el caso específico de México, es importante desechar la "ventaja comparativa" que representa el que salga más barato contaminar aquí, que en el territorio de los socios comerciales. Se requiere una reglamentación estricta al respecto, y el reconocimiento de la vigilancia por parte de OSC nacionales e internacionales.

Es preciso la descentralización de las actividades económicas, no sólo en el ámbito nacional, sino estatal y municipal, donde los niveles de centralismo llegan a ser aun proporcionalmente mayores.

Es urgente la atención al problema del agua, por lo que se requiere la vigilancia estricta ante las industrias que puedan contaminar ríos, lagos y lagunas. Se debe promover el aprovechamiento de aguas pluviales, el aumento en prioridad de las obras de reparación de las redes de agua potable y de drenaje de las ciudades, la introducción intensiva de tecnologías ahorradoras de agua, etcétera.

En materia de calidad del aire, de la tierra y de la contaminación acústica se requieren acciones similares. La utilización generalizada de las prácticas de roza, tumba y quema en las actividades agropecuarias generan enormes efectos perversos en el mediano, cuando no en el corto plazo, debido a la generación de incendios. Es indispensable la introducción de tecnologías de reciclado que, al igual que en el caso de los desechos sólidos, eviten la mayor degradación del medio ambiente.


Para lograr lo anterior se requieren grandes recursos que involucren el plano internacional. La contaminación no respeta fronteras, el hoyo en la capa de ozono no sólo afecta a uno u otro país.

7. Conclusión

Lo expuesto son sólo ideas y percepciones, además de algunas tesis ampliamente trabajadas en el nivel internacional como el impuesto Tobin o la iniciativa sobre comercio justo. Sin embargo, el hecho de que pueda expresarse y debatirse una serie de planteamientos, como éstos, puede permitir mejorarlos, desecharlos y tal vez validar alguno.

El atrevimiento de plantear propuestas sin suficiente fundamento tal vez no sea correcto, pero no podemos esperar a tener todos los fundamentos para manifestar nuestra visión no sólo de lo que queremos, sino de cómo creemos que es posible alcanzarlo.

Finalmente, cabe referir a J. M. Keynes (1984), cuando en 1936 concluye su teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, defendiendo la validez de exponer ideas:

Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se exagera mucho comparado con la intrusión gradual de las ideas. No, por cierto, en forma inmediata, sino después de un intervalo; porque en el campo de la filosofía económica y política no hay muchos que estén influidos por las nuevas teorías cuando pasan de los veinticinco o treinta años de edad, de manera que las ideas que los funcionarios públicos y políticos, y aun los agitadores, aplican a los conocimientos actuales, no serán las más novedosas. Pero tarde o temprano, son las ideas y no los intereses creados los que presentan peligros, tanto para mal como para bien. 

Bibliografía

Keynes, J. M. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, México, FCE, 1984.

Román Morales, Luis Ignacio. "Algunas intuiciones sobre el diseño de políticas alternativas", en *Revista Renglones*, Guadalajara, ITESO, núm. 48, 2003.

Democracia y desarrollo local en México: el papel de las elecciones

Carlos Moreno Jaimes

1. Introducción

En México, como en la mayoría de los países de América Latina, las elecciones libres y periódicas se han constituido en el mecanismo principal para normar el acceso al poder público de las élites políticas. Después de varias décadas de predominio unipartidista, nuestro país ha evolucionado a una situación de intensa competencia multipartidista, tanto en elecciones nacionales como en las estatales y municipales. Además de la creciente apertura de la esfera político-electoral, los gobiernos subnacionales han ido adquiriendo mayores responsabilidades en la formulación y la implementación de políticas públicas en sectores tales como educación, salud, desarrollo social e infraestructura. Este proceso gradual de descentralización fiscal y administrativa ha sido justificado con argumentos basados en un principio de eficiencia, ya que se parte del supuesto de que los gobiernos locales, debido a su cercanía con la población, están mejor posicionados para identificar las necesidades y las preferencias de la ciudadanía a la que gobiernan, sobre todo al operar en un entorno político en el que los votantes tienen la capacidad de sancionar en las urnas el desempeño de las autoridades públicas. Si bien este supuesto parece razonable a primera vista, es necesario analizar si realmente tiene un sustento empírico sólido. En otras palabras, es importante preguntarnos si la democratización electoral del país ha generado gobiernos más responsables, eficientes y efectivos. Esta pregunta es relevante por varias razones. En primer lugar, hay que reconocer que tener elecciones cada vez más creíbles y transparentes ha implicado un alto costo para todos los contribuyentes del país. Estoy de acuerdo con que el simple hecho de tener reglas claras que sirvan para canalizar y disciplinar las ambiciones políticas de numerosos actores es, en sí mismo, un gran logro. Sin em-

bargo, muchos ciudadanos tenemos la expectativa de que nuestra naciente democracia sirva para algo más que simplemente decidir quién ocupará los diversos cargos públicos. En otras palabras, todos deseamos que nuestros representantes gubernamentales tomen decisiones que contribuyan a nuestro desarrollo económico y social, y que lo hagan apegados a principios básicos de legalidad, transparencia y honestidad.

El propósito central de este artículo consiste en analizar en qué medida la competitividad electoral ha mejorado la capacidad de los gobiernos municipales en México para enfrentar los retos actuales del desarrollo local.

2. Democracia y calidad gubernativa: algunas consideraciones teóricas

Las teorías contemporáneas sobre la democracia coinciden en que las elecciones libres y periódicas son un ingrediente esencial para promover gobiernos representativos, es decir, gobiernos que realmente representan los intereses de los ciudadanos. Por ejemplo, Schmitter y Karl definen a la democracia como un “sistema de gobierno en el que los gobernantes son obligados a rendir cuentas de sus acciones por los ciudadanos, quienes actúan indirectamente a través de la competencia y la cooperación de sus representantes electos” (1991: 76). Las elecciones sirven a dicho propósito, en primer lugar, porque brindan a los votantes la oportunidad de elegir plataformas políticas acordes a sus intereses y preferencias (Manin *et al.*, 1999) Evidentemente, hay varios factores que pueden invalidar este argumento, por ejemplo, la relativa incapacidad del ciudadano común de vigilar el comportamiento de sus representantes durante su gestión gubernamental. Sin embargo, hay otra razón aún más importante para suponer que las elecciones podrían generar gobiernos efectivos: en una democracia, el voto es un instrumento mediante el cual la gente puede castigar el mal desempeño de los gobernantes en la próxima elección.¹ Es

¹ Esta noción ha sido denominada como la “teoría del voto retrospectivo” por autores como Fiorina (1981) o Key (1966).

decir, los electores podemos votar en contra de un partido político si percibimos que su desempeño dejó mucho que desear. Si la reelección inmediata (de alcaldes, diputados, gobernadores, etc.) fuera posible en nuestro país, nuestra capacidad de sancionar a los políticos en las urnas sería todavía mayor, ya que podríamos premiar o castigar el desempeño de los gobernantes en lo individual, y no sólo al partido político al que pertenecen. Sin embargo, nuestra constitución prohíbe la reelección consecutiva de casi todos los puestos de elección popular, por lo que sólo podemos sancionar electoralmente a los partidos, pero no de manera directa a las personas que gobiernan.

Sin embargo, además de las elecciones, hay otras formas mediante las cuales la democracia puede motivar la representatividad de los gobiernos, principalmente a través de mecanismos de participación ciudadana directa. En las democracias contemporáneas, por lo general, la gente utiliza varias formas de participación social, tales como los grupos de interés, la movilización pacífica, los instrumentos de la democracia directa (plebiscito y referéndum), los comités vecinales, o el simple contacto informal con los tomadores de decisiones públicas. Los principales defensores de la participación ciudadana arguyen que ésta es un factor clave para promover la rendición de cuentas de las autoridades públicas, ya que el sufragio no es un instrumento suficientemente efectivo para someter las acciones de los políticos electos al control ciudadano. Hay autores que incluso afirman que la participación social no es sólo un atributo deseable desde un punto de vista estrictamente normativo, sino que incluso es funcional para un buen diseño y una correcta instrumentación de las políticas públicas.² Por ejemplo, en un estudio reciente sobre la innovación de la gestión pública local en América Latina, Campbell y Fuhr (2004: 447) aseveran que cuanto más participativo e incluyente es el diseño de los procesos de toma de decisiones, mayor es la legitimidad de dichas decisiones ante los ojos de los ciudadanos y mayores

² Véase, por ejemplo, el estudio de Robinson (1999).

son las posibilidades de que los programas públicos adquieran sustentabilidad a lo largo del tiempo.

En México, durante muchos años, los gobiernos han sido propensos a tomar un gran número de decisiones "a puerta cerrada", de manera centralizada y vertical. Hasta mediados de la década de los ochenta, el ciudadano común era visto como un ente pasivo, sin capacidad de opinar ni de tomar parte activa en la formulación de las decisiones públicas. Sin embargo, la democratización del país ha dado lugar al fortalecimiento de organizaciones sociales que se involucran cada vez más en los asuntos del quehacer público. Afortunadamente, los ciudadanos hemos empezado a darnos cuenta de que "lo público" va mucho más allá de "lo gubernamental". Es decir, comenzamos a entender lo público como el espacio de lo colectivo, lo que nos atañe a todos. Hoy en día, los ciudadanos estamos mucho más atentos a las propuestas de los candidatos y los partidos (cuando las hay, obviamente), nos informamos más a través de la prensa escrita, la radio, la televisión, y estamos más dispuestos a opinar sobre los asuntos públicos. Incluso, muchos formamos parte de asociaciones ciudadanas cuyo objetivo consiste en alertar a nuestros gobernantes sobre temas que consideramos prioritarios, a fin de centrar su atención y recursos en atender esos asuntos.

En resumen, hay por lo menos dos razones de peso para suponer que un sistema democrático podría inducir el buen desempeño de los gobiernos: una electoral y una participativa. La primera implica que el riesgo de perder el poder en las urnas en la siguiente elección puede motivar a los gobernantes en turno (o por lo menos a sus partidos) a producir buenos resultados durante su gestión. La segunda razón implica que en una democracia los ciudadanos tienen la capacidad de informarse, organizarse y participar de manera activa para tratar de influir en el desempeño de los gobiernos, ya sea estableciendo un contacto directo con quienes toman decisiones, o actuando en conjunción con otros grupos sociales que buscan tener voz en el diseño de políticas.

En el caso mexicano, hay varios autores que parecen estar de acuerdo con que las elecciones competitivas son capaces

de mejorar la calidad gubernativa, sobre todo en la esfera local. Rodríguez y Ward (1992, 1994, 1995), por ejemplo, observaron que los primeros gobiernos estatales y municipales, electos democráticamente durante la primera mitad de la década de los noventa, comenzaron a poner un gran énfasis en la eficiencia y la transparencia de su gestión pública. Por su parte, Ward (1998) afirma que los estilos tradicionales de gobierno local en México han sido gradualmente reemplazados por enfoques mucho más modernos y participativos. Según este autor, la transición en los estilos de gestión pública ha sido consecuencia de la intensa competitividad de las elecciones locales, sobre todo debido al afán de los partidos políticos de mantenerse en el poder. De la misma forma, Beer (2003) sostiene que el incremento de la competencia electoral ha generado legislaturas locales más activas, profesionales y autónomas, así como métodos más participativos y descentralizados para la selección de candidatos entre los partidos.

Si bien parece haber consenso de que las elecciones han servido para promover la calidad de ciertos procesos gubernativos, ¿es razonable suponer que la competencia interpartidista ha producido una mayor eficacia de los gobiernos municipales? Antes de intentar responder a esta interrogante, en la siguiente sección se analiza la evolución de la competencia electoral en los municipios de México, a fin de contextualizar a los lectores sobre la significativa transformación del entorno político local de nuestro país.

3. La competitividad electoral local en México

El proceso de apertura política en México —el cual dio lugar a la primera experiencia de alternancia partidista en la Presidencia de la República en 2000— tuvo sus primeras manifestaciones en la esfera estatal y municipal (Lujambio, 2000). Si bien desde su creación en 1929 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo un monopolio político en todo el territorio nacional, a finales de la década de los ochenta el entorno electoral mexicano comenzó a experimentar notables

transformaciones. Uno de los aspectos más importante de este cambio fue la erosión gradual de la hegemonía del PRI en elecciones municipales. Por ejemplo, en 1990 los niveles de apoyo electoral para el partido oficial eran cercanos al 70% de la votación en elecciones municipales, mientras que los otros dos partidos importantes, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtenían, en promedio, menos del 20% de la votación total. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar en el transcurso de la década de los noventa, principalmente por el declive gradual del apoyo electoral para el PRI. Entre 1998 y 2001, el porcentaje de votos para ese partido se estabilizó alrededor del 43%, mientras que para el PAN dicho porcentaje se incrementó considerablemente, ubicándolo como la segunda fuerza electoral en los municipios mexicanos. El tercer partido más importante en elecciones municipales es el PRD, aunque la evolución de su fuerza electoral no ha sido estable.

El incremento en la competencia electoral, en el ámbito local en México, con frecuencia ha desembocado en la alternancia partidista en los gobiernos municipales.³ En 1990, el PRI controlaba el 96% de todos los municipios del país, concentrando el 90% de la población mexicana (sin contar la del Distrito Federal); en cambio, en 2001 gobernaba el 70% de los municipios mexicanos, los cuales abarcaban a menos de la mitad de la población nacional (nuevamente sin contar la del Distrito Federal). En suma, podemos decir que la alternancia partidista se ha convertido en una característica habitual de la política local en nuestro país. Prueba de ello es que, durante todo el periodo transcurrido entre 1990 y 2001, el 51% de todos los municipios de México han experimentado la alternancia de partidos en el gobierno por lo menos en una ocasión. Sin embargo, a pesar de que, en promedio, las elecciones municipales se han vuelto muy competitivas, todavía existen diferencias considerables entre municipios. Es decir, todavía hay algunos que, hasta la fecha, nunca han experi-

³ La información electoral que se describe en esta sección proviene de la base de datos sobre elecciones locales del Centro de Investigación para el Desarrollo (CIDAC), disponible en su página de internet (www.cidac.org.mx).

mentado alternancia en sus gobiernos, en los que el PRI sigue triunfando con amplios márgenes de victoria, en los que frecuentemente surgen acusaciones de fraude electoral y en donde los caciques locales siguen ejerciendo un fuerte clientelismo e incluso utilizan la violencia como un instrumento de control político.⁴

El hecho de que la competencia electoral sea un aspecto cotidiano de la política mexicana podría considerarse como un fenómeno saludable para nuestra democracia, sobre todo si suponemos —conforme a lo planteado por las teorías de la rendición de cuentas gubernamental— que las elecciones brindan a los ciudadanos la posibilidad de controlar a sus autoridades gubernamentales por medio del sufragio libre y periódico. En otras palabras, si aceptamos dicha premisa teórica, entonces deberíamos esperar que las elecciones competitivas produzcan gobiernos más eficaces en cumplir con las expectativas ciudadanas. ¿Qué tanto sustento empírico tiene dicha suposición?

4. Competencia electoral y desempeño municipal: una prueba empírica

A fin de evaluar en qué medida los gobiernos municipales mexicanos han mejorado su desempeño como resultado de la creciente competitividad electoral en el país, en un estudio reciente decidí centrar mi atención en algunas dimensiones del desempeño municipal que considero esenciales (véase Moreno, 2005). La primera dimensión está relacionada con la provisión de servicios básicos sobre los cuales los ayuntamientos mexicanos tienen una responsabilidad asignada constitucionalmente (dichas responsabilidades se definen en el artículo 115 de la Constitución mexicana). Me refiero específicamente al aumento en las tasas de cobertura de agua potable y drenaje, es decir, al incremento en la proporción de viviendas con acceso a cada uno de estos dos servicios, entre 1990 y 2000, en cada municipio; aumentos en las tasas de cobertura de servicios implican un mejor desempeño. Una segunda dimen-

⁴ Un análisis más detallado de este tema puede consultarse en Cornelius (1999).

sión del desempeño municipal es el desarrollo de capacidades institucionales que permiten a los ayuntamientos mejorar sus sistemas administrativos. Algunos indicadores utilizados fueron los niveles de educación formal de los funcionarios municipales, la decisión de reglamentar las diversas actividades que llevan a cabo los ayuntamientos (por ejemplo, las obras públicas, los servicios, los sistemas de contabilidad, etc.), y el grado de profesionalización de los sistemas de reclutamiento del personal. El desarrollo de este tipo de capacidades implica que los políticos electos deben apearse a un conjunto de reglas imparciales para tomar decisiones, que no podrán utilizar tan fácilmente el amiguismo o el compadrazgo como criterios para nombrar a sus colaboradores, y que su administración pública cuenta con personas que por lo menos tienen las credenciales educativas necesarias para desempeñar bien sus funciones. Por último, utilizo los niveles de recaudación de impuestos propios como una medida del desempeño fiscal de los ayuntamientos, la cual es muy relevante si tomamos en cuenta que la gran mayoría de los gobiernos locales en México dependen, excesivamente, del presupuesto federal, y por lo general se rehúsan a pagar el costo político que implica gravar a los contribuyentes locales.

Cada uno de los indicadores descritos sirve de base para evaluar qué tan buen desempeño tiene cada gobierno municipal en el país. Pero además de eso permite analizar si los municipios que han experimentado un mayor grado de competencia electoral (es decir, los municipios electoralmente más democráticos) son los que presentan mejores niveles de desempeño gubernamental. ¿A qué me refiero, en concreto, cuando hablo de competencia electoral? Esencialmente a la posibilidad real de que el partido gobernante en un municipio pierda el poder en la elección siguiente. Dicho de otro modo, a la posibilidad de que otros partidos contendientes sean capaces de obtener la mayoría de los votos y generar así alternancia en el ayuntamiento. Un indicador comúnmente utilizado para medir la competencia electoral es la diferencia en la proporción de votos obtenidos por el partido ganador y su contrincante más fuerte. Por ejemplo, si el PRI obtuvo 40% de la votación en un municipio, y el PAN obtuvo 35%, el indi-

cador de competencia para dicha elección es igual a 5%. Conforme dicho margen se reduce decimos que la elección es más competitiva, y viceversa.

Después de utilizar varios métodos estadísticos y de haber llevado a cabo entrevistas y grupos de enfoque con diversas autoridades municipales en México, el estudio encuentra que *la competencia electoral no influye en el desempeño de los ayuntamientos*. Es decir, los municipios electoralmente más competitivos: 1) no parecen ser mejores en proporcionar a sus ciudadanos los servicios básicos; 2) no son más modernos en sus estructuras y funciones administrativas; 3) no recaudan más impuestos de sus propias fuentes tributarias. Los datos que apoyan estas conclusiones se resumen en el cuadro 1, el cual divide a todos los municipios del país de acuerdo con su grado de competitividad electoral (los de alta competitividad son aquellos donde la diferencia en la proporción de votos entre el partido ganador y el segundo más fuerte ha sido no mayor a 10%, en promedio, durante toda la década 1990-2000). Como puede apreciarse, los municipios con alto grado de competitividad electoral no muestran mejores indicadores de desempeño gubernamental en comparación con aquellos cuya competitividad electoral es más baja, salvo en los casos de recaudación de impuestos locales (donde la diferencia entre ambos grupos es mínima) y de reglamentación municipal. Sin embargo, esto se explica más por los niveles de desarrollo económico de los municipios que por su grado de competitividad electoral. En suma, estos hallazgos tienen implicaciones que deben preocuparnos a todos.

Cuadro 1

Desempeño gubernamental local y competitividad electoral		
<i>Indicador de desempeño gubernamental</i>	<i>Municipios con baja competitividad electoral</i>	<i>Municipios con alta competitividad electoral</i>
Aumento en la tasa de cobertura de agua potable, 1990-2000	12%	12%
Aumento en la tasa de cobertura de drenaje, 1990-2000	18.30%	18%
Recaudación de impuestos locales (pesos por habitante)	47	49
Reglamentación municipal (índice de 0 a 10)	3.6	7.1
Profesionalización del área de selección de personal (índice de 0 a 10)	4.4	4

Fuentes: INEGI, *Censo de Población y Vivienda 1990 y 2000*; INEGI, *Finanzas Públicas Estatales y Municipales 1990-2000*; INEGI-INDESOL, *Encuesta Nacional de Desarrollo Municipal, 2000*; CIDAC, *Banco de Datos sobre Elecciones Locales en México* (www.cidac.org.mx)

5. Conclusiones e implicaciones principales

El hecho de que la competencia electoral tenga pocas consecuencias positivas sobre el desempeño gubernamental local en México, implica que las elecciones son insuficientes para motivar a los gobiernos a ser más eficientes y rendir cuentas a los ciudadanos. En otras palabras, hace falta llevar a nuestra democracia más allá del plano meramente electoral, a fin de impulsar un verdadero desarrollo institucional que sí promueva el buen gobierno.

Sería un grave error suponer que la democracia se agota en la cuestión electoral. Ésta no consiste sólo en establecer las reglas de acceso al poder, sino también en garantizar un ejercicio transparente y responsable de la función pública.

Para lograr esos objetivos es necesario seguir trabajando en varios frentes. En primer lugar, debemos acabar de construir nuestro estado de derecho, es decir, una situación donde la ley se aplique y sea respetada por todos. Es también muy importante promover la profesionalización de nuestros funcionarios públicos mediante leyes que les brinden cierta estabilidad laboral, evitando la falta de continuidad de los proyectos y programas gubernamentales entre una administración y otra, pero que también incentiven su buen desempeño. El derecho ciudadano a la información gubernamental es otro asunto prioritario para que la sociedad pueda conocer y evaluar la gestión gubernamental y el desempeño de los servidores públicos. El escrutinio cotidiano de los ciudadanos es una condición indispensable para que los gobernantes rindan cuentas de sus acciones y de sus resultados. Por último, me parece que sería oportuno replantear la posibilidad de la reelección inmediata para alcaldes y diputados. Si bien la reelección ha sido históricamente un tema tabú en nuestro país, hoy es evidente que su prohibición limita la posibilidad de que el voto ciudadano actúe más eficazmente como incentivo al desempeño de los gobernantes, quienes en la actualidad parecen estar más preocupados por mantener buenas relaciones con las élites de sus partidos, en lugar de responder mejor a las preferencias de sus electores. ✍

Bibliografía

Beer, Caroline C. *Electoral Competition and Institutional Change in Mexico*, Notre Dam, University of Notre Dam Press, 2003.

Campbell, Tim y Harald Fuhr (eds.). *Leadership and Innovation in Subnational Government. Case Studies from Latin America*, Washington DC, World Bank Institute, 2004.

CIDAC, *Banco de Datos sobre Elecciones Locales en México* (www.cidac.org.mx)

Cornelius, Wayne. "Subnational Politics and Democratization: Tensions between Center and Periphery in the Mexican Political System", en Wayne Cornelius, Todd Eisenstadt y Jane Hindley (eds.). *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, La Jolla CA, Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego, 1999.

Dahl, Robert. *Democracy and its Critics*, New Haven, Yale University Press, 1989.

Fiorina, Morris. *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven y London, Yale University Press, 1981.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 1990*, Aguascalientes, México, INEGI, 1991.

———. *Finanzas Públicas Estatales y Municipales 1990-2000*, Aguascalientes, México, INEGI, 2001.

———. *Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 1979-1988*, Aguascalientes, México.

———. *Censo de Población y Vivienda, 2000*, Aguascalientes, México, INEGI, 2001.

INEGI-INDESOL. *Encuesta Nacional de Desarrollo Municipal, 2000*, Aguascalientes, México, INEGI, 2001.

Key, V. O. Jr. *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting 1936-1960*, Cambridge, Mass, The Belknap Press of Harvard University Press, 1966.

Lujambio, Alonso. *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Editorial Océano, 2000.

Manin, Bernard, Adam Przeworski y Susan Stokes. "Elections and Representation", en Bernard Manin, A. Przeworski y S.

Stokes *Democracy* (eds.). *Accountability, and Representation*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999, pp. 29-54.

Moreno, Carlos. "Decentralization, Electoral Competition, and Local Government Performance in Mexico", Ph. D. Dissertation, LBJ School of Public Affairs, The University of Texas at Austin, 2005.

Putnam, Robert. *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993.

Robinson, Mark. "Democracy, Participation, and Public Policy: The Politics of Institutional Design", en Mark Robinson y Gordon White (eds.). *The Democratic Developmental State: Political and Institutional Design*, Nueva York, Oxford University Press, 1999, pp.150-186.

Rodríguez, Victoria E. y Peter M. Ward. *Policymaking, Politics, and Urban Governance in Chihuahua, The Experience of Recent Panista Governments*, Austin TX, LBJ School of Public Affairs, University of Texas at Austin, 1992.

———. *Political Change in Baja California, Democracy in the Making?*, Monograph Series, núm. 40, San Diego CA, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1994.

———. *Opposition Governments in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.

Schmitter, Philip y Terry Karl. "What Democracy Is... And Is Not", en *Journal of Democracy* 2 (3), 1991, pp. 75-89.

Ward, Peter M. "From Machine Politics to the Politics of Technocracy, Charting Changes in Governance in the Mexican Municipality", en *Bulletin of Latin American Research* 17, núm. 3, 1998, pp. 341-365.

Elecciones y ciudadanía

Juan Manuel Ramírez Sáiz

1. Introducción

En la presente coyuntura, se han propuesto tres opciones básicas para que los ciudadanos intervengan en las elecciones federales del 2 de julio de 2006. Éstas son: a) votar de acuerdo con las preferencias individuales y con las propuestas de los candidatos, b) privilegiar la participación en *la otra campaña*, y c) enfrentar crítica y activamente la actitud que asumen los partidos durante el proceso pre-electoral.

Estas opciones no son presentadas como contrapuestas o excluyentes. Pero tampoco, de manera explícita, se plantea la posible combinación o complementariedad entre ellas. Es decir, no se aclara el tipo de relación que puede darse entre las tres opciones señaladas.

Al respecto, este ensayo se centra en tres asuntos: a) argumentar, desde la ciencia política, las limitaciones de que adolecen las campañas y los debates electorales, b) analizar cómo *la otra campaña* zapatista, siendo un indudable factor de integración de la sociedad, se desvincula expresamente del proceso electoral, y c) plantear, como alternativa, que, además de criticar a los partidos su distanciamiento respecto de los ciudadanos, protestemos enérgicamente por su actuación anti-ciudadana en las campañas y debates y les exijamos, decididamente, el cumplimiento estricto de sus funciones, cara a los ciudadanos, como institutos de interés público.

Para contextualizar mi punto de vista, me permito recordar tres supuestos políticos básicos:

- a) El principio que nos iguala ante la ley y que nos une como miembros de una sociedad política es el de la ciudadanía. No nacemos iguales ni somos iguales. Por nacimiento y por trayectoria personal somos profundamente distintos. La ciudadanía nos compromete a

tratarnos entre nosotros y a ser tratados por la autoridad como iguales ante la ley dentro de un Estado nacional. A través de la fraternidad (o de su versión contemporánea, la solidaridad), nos interesamos y nos obligamos a asumir, como propios, los problemas que, como ciudadanos, tienen los otros miembros de nuestra comunidad política nacional. Éste es un postulado fundamental que debe normar cualquier grupalidad y proyecto políticos, aunque no sean partidarios.

- b) El derecho de votar es una de las 16 garantías políticas reconocidas en la Constitución mexicana. Los otros 15 derechos de intervención ciudadana en el ejercicio del poder político son los siguientes: a la información, a la propuesta ciudadana, a la vigilancia al gobierno, al mandato a los representantes populares, a la interlocución con el gobierno, al enjuiciamiento o juicio político a los gobernantes, a la opinión, a la asociación, reunión y organización políticas, a la manifestación, a la participación, a la petición, a la audiencia y al juicio de amparo. Al momento de abordar la participación de los ciudadanos en las campañas electorales, es decisivo tener presente este peso relativo del voto en relación con todos los derechos políticos restantes. Emitir el voto es tan sólo el principio de la actuación política de los ciudadanos. Lamentablemente, demasiado a menudo, es la única. Y cuando se practica el abstencionismo, ni siquiera esa opción se pone en práctica.
- c) La "sociedad" nacional es el conjunto de agrupaciones humanas estructuradas tanto en torno a relaciones, normas y valores, como a autoridades e instituciones, los cuales son tanto de carácter social y cultural como económico y político. Actualmente una parte importante de esta estructuración gira en torno a redes sociales (Castells, 1998, vol. I: 505-514 y vol. III: 374-384).

Por su parte, la *sociedad civil* es el sector organizado y activo de la sociedad. Es un proceso y un horizonte; no un objeto (Kaldor, 2005: 28). De acuerdo con Cohen y Arato, el aspecto público de la sociedad civil es el conjunto de prácti-

cas comunicativas y de instancias de participación. Es decir, está constituida por movimientos sociales y por instituciones. Como *institución*, la sociedad civil está demarcada por los derechos, que fijan la naturaleza de las relaciones tanto entre la sociedad civil y el Estado, como entre la sociedad civil y la economía. En cuanto *movimiento*, la sociedad civil consiste en la acción de asociaciones, grupos e individuos influyentes en la opinión pública, cuya acción mantiene y amplía los horizontes de la autonomía social (Cohen y Arato, 2000: 576; Olvera, 1999: 343).

Las relaciones que se establecen entre sociedad y Estado pueden ser estadocéntricas, sociocéntricas, mutuamente dependientes entre ambos o complementarias entre sí. Esta tipología es central para calificar las vinculaciones que entabla *la otra campaña* con el Estado.

2. Los ciudadanos ante los partidos, las campañas y los debates

En el nivel mundial y en México, los partidos están monopolizando la política. Se encuentran entrampados en la lucha por su propio poder. Operan auto-centrados en sus intereses corto-placistas al margen, cuando no de espaldas, de los ciudadanos y excluyéndolos de las decisiones políticas centrales. Tergiversan la razón de ser de las campañas y los debates electorales. Por ello, se impone modificar este estado de cosas.

De acuerdo con las encuestas realizadas por varios periódicos nacionales, las intenciones de voto de los mexicanos están decididas en un muy alto porcentaje (*El Universal*, 20 de febrero de 2006; *Reforma*, febrero de 2006; *Milenio*, febrero de 2006). Esta situación aconsejaría no dar ya importancia a las campañas y a los debates pre-electorales. Pero en ellas se juegan aspectos importantes de las relaciones que existen entre ciudadanos y partidos y que no deben ser relegadas.

Como es sabido, esas campañas y, en particular, los debates entre candidatos a puestos de elección popular deben cumplir una función racional y argumentativa sobre los asuntos públicos. Por ello, tienen que prevalecer en ellos el valor

y el intercambio de las ideas y la fuerza del mejor argumento. En realidad, en vez de constituir debates racionales y argumentativos, en ellos predomina, en un extremo, la retórica como un arma para descubrir las debilidades de los candidatos opositores y para derrotarlos mediáticamente. En el otro extremo, prevalecen la escenificación o la teatralización del duelo (que se lleva a cabo entre los candidatos) y la utilización amplia de recursos emotivos y manipuladores, cuyo objetivo no es convencer sino captar la simpatía y la voluntad del elector (Aceves, 2006). El candidato no busca convencer de manera racional al ciudadano, sino ganar emotivamente su intención de voto. Queda así tergiversada la finalidad racional y argumentativa de los debates pre-electorales.

Por otra parte, las campañas y los debates son también uno de los pocos momentos, quizá el único, en los que los políticos se acercan a los ciudadanos y establecen contacto con ellos. Pero, al mismo tiempo, son un indicador del relegamiento al que los partidos someten a los ciudadanos. Porque, a pesar de que los debates son un asunto de interés público, no se encuentran reglamentados; es decir, no están sujetos al interés de los ciudadanos, sino a las conveniencias de los partidos. Los partidos no se sienten obligados con ellos a realizarlos. Deciden a su arbitrio efectuarlos (o no), así como fijar su número, determinar la fecha y la hora de su realización, la temática que se va a abordar, el conductor responsable y hasta la duración del evento. La opinión del electorado no cuenta. Resulta inaceptable que el interés del electorado por contrastar o comparar el discurso de los candidatos esté sujeto al capricho de los partidos (Delgado, *Reforma*, 12 de agosto de 2000).

Además, los expertos en mercadotecnia electoral (eufemísticamente denominada "comunicación política") resaltan que son dos los principios básicos que norman la realización de las campañas. El primero señala que ellas deben basarse en discursos que giren en torno a afirmaciones vagas pero atractivas. Constituyen, así, el ámbito de la generalidad y de la ausencia de compromisos específicos. Por ello, "Todo candidato exitoso es un simplificador persuasivo... un esgrimista de generalidades" (Silva-Herzog Márquez, *Público*, 13 de

marzo de 2006). Los candidatos sólo formulan planteamientos imprecisos y responden también con ellos a las preguntas que realizan los ciudadanos. La intención de fondo es no comprometerse para evitar enfrentar posibles peligros.

El segundo supuesto de las campañas es que el candidato puntero en las encuestas de intención de voto debe arriesgarse lo menos posible a participar en los debates públicos para no perder imagen y preferencias. Y, por el contrario, los candidatos que se encuentran rezagados en la encuestas se obstinan en colocarlos como el tema central (Aceves, 2006). Como es obvio, en ambos casos, prima el interés y la conveniencia *exclusivos* del candidato sobre los *derechos políticos* de los ciudadanos a la información, al mandato a los representantes populares y a la interlocución con los candidatos a gobernantes. Lo único que cuenta es la imagen del candidato, no la validez de sus argumentos y, menos aún, las aspiraciones de los ciudadanos.

Los indicadores anteriores evidencian que la relación que los partidos establecen con los ciudadanos es de carácter supeditante e instrumental. Recurren a los ciudadanos como simples elementos a utilizar para obtener resultados electorales favorables.

Por ello, se impone que los ciudadanos resistamos, reclamemos y exijamos el fin de este estado de cosas, de esta partidocracia.

Con base en las situaciones anteriores, planteo que las actitudes de los ciudadanos ante los partidos, los candidatos, las campañas y los debates pueden y deben ser distintas de las actuales. Propongo que ellas no giren tanto en torno a preguntarles su opinión o arrancarles promesas, sino en exigirles argumentos, precisiones y, sobre todo, cambio de actitud ante los ciudadanos. Argumento esquemáticamente mi punto de vista:

- a) *No aceptar propuestas generales. Exigir los "cómo" y los "con quién-es":* A diferencia de lo que sucede con frecuencia en los encuentros y foros de los ciudadanos con los candidatos, ya no debemos preguntarles *qué opinan* sobre x o z asunto público, *qué piensan hacer* o

qué proyecto o propuesta plantean sobre él. Tenemos que exigirles que precisen *cómo* y a costa de qué van a lograr materializar sus promesas; presionarlos para que planteen y argumenten su viabilidad o factibilidad financiera, técnica y política (Gómez-Álvarez, *Público*, 14 de marzo de 2006).

Sobre todo, debemos reclamarles que especifiquen *con quién-es* van a establecer alianzas y coaliciones para hacer efectivas sus propuestas; es decir, con qué miembros de otros partidos y con qué fracciones de diputados y senadores las realizarán. Como es sabido, en 2006 ninguno de los partidos políticos va a contar con mayoría de escaños en la Cámara de Diputados ni de Senadores y, a menor presencia del partido del Ejecutivo en el Congreso, la gobernabilidad se dificulta (Zuckerman, 2006). El proceso legislativo requiere la negociación entre el Ejecutivo y el Congreso. Debemos rechazar que nuevamente entre ellos exista parálisis, entrampamiento, falta de logros. Ello derivaría en otro sexenio perdido para las transformaciones institucionales pendientes. Tenemos que presionarlos, demandarles y exigirles resultados.

- b) *No buscar promesas de los candidatos. Formular demandas específicas y fiscalizar su cumplimiento: ¿De qué sirven las promesas de campaña que realizan los candidatos? No sólo no hay ninguna garantía de que las cumplan, sino que sabemos que no pasa nada si no lo hacen. ¿Por qué invertir tanto esfuerzo ciudadano en un causa, prácticamente perdida?*

Por más que trato de evitarlo, no deja de llamarme la atención la idea de en qué estará pensando un candidato cuando realiza promesas a sabiendas de que lo que propone es irrealizable. Igualmente me sucede cuando ese mismo candidato firma pliegos petitorios que le plantean los ciudadanos que no tiene la menor intención de cumplir y que, además, sabe perfectamente que nunca lo hará. Estas situaciones de irresponsabilidad y de cinismo político descarados, de impunidad declarativa (Gómez-Álvarez, 2006), son

demasiado frecuentes y demasiado importantes como para que sigamos haciéndoles el juego a los candidatos en las campañas electorales.

En vez de buscar promesas, planteemos y exijamos demandas específicas, por ejemplo, que se modifique la ley electoral a fin de reducir en un 50% el financiamiento público desproporcionado a los partidos y a las campañas electorales. Y en torno a esas demandas realicemos presiones y ejerzamos la fiscalización ciudadana.

Otros asuntos prioritarios son: la pobreza y la desigualdad, la seguridad de los ciudadanos, el empleo y la corrupción.

3. *La otra campaña zapatista y la sociedad nacional*

Es inevitable relacionar esta otra campaña con la trayectoria del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Indudablemente, en su evolución, el EZLN ha pasado por momentos de alto valor social y político. Los principales son:

- su insurgencia en enero de 1994 y el recurso estratégico a los medios,
- la incorporación de las demandas indigenistas no sólo de Chiapas, sino de todo el país y su vinculación con las internacionales,
- los diálogos y los acuerdos de san Andrés Larráinzar en 1996,
- la marcha nacional en favor de los derechos y de la cultura indígena, en 2001,
- la intervención en la Cámara de Diputados federales para respaldar la aprobación de la iniciativa de ley sobre los derechos y la cultura indígena, en 2001,
- la presentación, junto con 300 municipios indígenas, de controversias constitucionales contra el procedimiento utilizado para aprobar la ley mencionada, en 2002,

- la constitución de los municipios autónomos rebeldes zapatistas (MARZ) o los caracoles y las juntas de buen gobierno en 2003, y
- el anuncio de la realización de *la otra campaña* (LOC), en junio de 2005.

A través de estas acciones, el EZLN conmovió al país y llamó la atención de importantes organizaciones y movimientos sociales del mundo.

El énfasis del EZLN en la autonomía social amerita una contextualización. La insistencia en su importancia ante los partidos y ante el gobierno es plenamente pertinente. Pero, debido al predominio que tienen en México las relaciones subordinadas, corporativas y clientelísticas, las autónomas se asocian con la rebeldía y la oposición. Sin embargo, en contra de lo que se supone, frecuentemente, el llamado a la organización autónoma de la sociedad se inscribe en la mejor tradición de la ciencia política. Los autores clásicos de este tema reiteran que la independencia, la autonomía y la autogestión de la sociedad constituyen elementos definitorios de una sociedad democrática consolidada (Gramsci, Cohen y Arato, Habermas, Cunill, Fernández Santillán, etc.). Los integrantes de la sociedad civil no son súbditos, sino ciudadanos libres que, establecidos en comunidad política, definen las reglas bajo las cuales quieren operar, constituyen el origen del poder y, por ello, mantienen con él relaciones autónomas, pero que no tienen por qué ser antagónicas, sino complementarias.

La otra campaña de 2006 se autodefine como apartidista y aelectoral. Por ello, representa un proyecto de la izquierda social o radical, no de la partidista. De acuerdo con la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, es definida como "civil, pacífica, anticapitalista y de izquierda". Manifiestamente deja de lado la vía institucional, los partidos y los procesos electorales. Trata de "escuchar las voces de los sin voz para propiciar que los que nunca son escuchados se conozcan entre ellos y den lugar al diálogo". Asimismo, intenta construir, desde abajo, una fuerza social-popular no partidaria a través de alianzas con organizaciones sociales, colectivos y comunidades.

Presento tres consideraciones sobre *la otra campaña*:

- a) Las convocatorias del EZLN a la sociedad civil mexicana han sido numerosas y relevantes. En la coyuntura actual de desdibujamiento y reflujo de las organizaciones y movimientos sociales, la nueva convocatoria de *la otra campaña* adquiere un significado y valor estratégicos. Pero es notable que los términos "ciudadano y ciudadanía" estén escasamente presentes en ella. Este relegamiento es significativo, sobre todo, cuando "el delegado Zero" está convocando a la creación de un nuevo espacio *público* de "los de abajo". Por ello, sería deseable que el subcomandante Marcos se reconociera como miembro activo de la comunidad política nacional y que incorporara, en calidad de tales, a los mexicanos que deseen sumarse a su proyecto. Ésta es la base de cualquier proyecto *político* y el suyo, indudablemente, también lo es, aunque no quiera ser *partidario* (y, por supuesto, es muy respetable esta decisión del "delegado Zero" y de sus seguidores).
- b) La crítica del subcomandante Marcos a los partidos políticos es plenamente válida y justificable. Pero no es claro cuál puede ser el resultado y el impacto políticos que se deriven de la fuerza social acumulable por los integrantes de *la otra campaña* ante los comicios federales de 2006. Si termina en el abstencionismo de sus integrantes, en realidad favorecerá al Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque es el partido político que cuenta con el más alto porcentaje de voto duro en el país. Si lo es en favor de cualquier otro partido, ¿tiene caso plantear una campaña apolítica y apartidaria, si finalmente va a beneficiar a algunos de los candidatos contendientes?, ¿no implicaría esto luchar contra la propia causa de *la otra campaña*?
- c) En su marcha por el territorio mexicano, *la otra campaña* está captando las innumerables carencias e injusticias que laceran al país. Pero programáticamente las principales causas sociales y políticas (inclusión, justicia, tolerancia, etc.) que asume *la otra marcha*, se en-

cuentran incorporadas, en buena parte, por el partido Alternativa Social Demócrata y Campesina y su candidata, Patricia Mercado. ¿Qué otros elementos significativos agrega *la otra marcha* a ese programa para que constituya una opción ciudadana distinta y novedosa?

Estas tres observaciones no pretenden cancelar el aporte decisivo que significó el levantamiento del EZLN para la realidad política de México, ni tampoco las contribuciones que actualmente está realizando para integrar a los de abajo. Señala sólo aspectos en los que la compatibilidad y la alianza entre el proceso electoral en curso y *la otra campaña* encuentran dificultades para hacerse efectivas.

Por otra parte, existe el riesgo de que la posición a-institucional del EZLN y de *la otra campaña* termine revirtiendo negativamente para las causas indígenas en su relación con el Estado y en las políticas indigenistas que de él emanan. También puede deteriorar las instituciones y disminuir la débil legalidad reinante (Preciado, *Público*, 17 de marzo de 2006).

4. Abstencionismo activo y desobediencia civil

Ante el estado lamentable de la política y del proceso electoral en nuestro país, algunos grupos y ciudadanos plantean, como respuesta, el recurso a la desobediencia civil y el abstencionismo activo. Es pertinente considerar sus ventajas y limitaciones.

La *desobediencia civil* emana de la objeción de conciencia. Parte del principio de que es válido resistir y rechazar el cumplimiento de las leyes injustas o las arbitrariedades de la autoridad. Es una forma de acción política extra-institucional, una forma pública de protesta, cometida para ocasionar un cambio en la ley o en programas de gobierno. Es un acto político contrario a la ley para llamar la atención de la mayoría. Pero no viola los principios de la sociedad civil. Al contrario, presupone una sociedad activa. Se basa en el supuesto de que, en las actuales sociedades, los derechos y la democracia se encuentran sólo parcialmente institucionalizados. Como es

sabido, los derechos y la democracia establecen y protegen a la sociedad civil y al sistema político representativo, y operan como un ideal regulatorio de los proyectos políticos. Pero ese ideal se encuentra sólo en parte materializado. Constituye un horizonte que es siempre perfectible. La desobediencia civil amplía el margen de la acción legítima, expande el rango y las formas de la participación de los ciudadanos. Aunque inicialmente sea extralegal, es aceptable e incorporable por una cultura y sistema políticos dados.

Históricamente, la desobediencia civil ha sido el motor para la creación de los derechos humanos así como de su expansión. Es uno de los medios disponibles por los ciudadanos para ejercer su influencia sobre los miembros de la sociedad política y para asegurar que los políticos profesionales se mantengan atentos a los intereses y la opinión públicos (Cohen y Arato, 2000: 566-568). Es un componente normalizado de la cultura política. Por ello, el sistema político tiene capacidad para procesarla. Por ejemplo, en varios países, los objetores de conciencia contra el servicio militar han logrado que su demanda haya sido incorporada y que ese deber civil ya no sea obligatorio. No se puede negar, de antemano, que las luchas que actualmente llevan a cabo otros grupos objetores puedan transitar por caminos similares.

Pero, como sostienen de manera enfática Habermas y Rawls, "el que (vía la desobediencia civil) quebranta la norma ha de hacer frente a las consecuencias jurídicas de su acción" (Habermas, 1994: 86; Rawls, 1971: 407-408). Es decir, sus promotores deben asumir los riesgos y las responsabilidades sociales y políticas que esta opción implica, o sea, las consecuencias legales de su propia conducta. Este riesgo fue repetidamente experimentado por Ghandi, quien fue encarcelado varias veces por recurrir a la desobediencia civil, pero que la vio coronada con el logro de la independencia de la India respecto de Inglaterra.

Las tres etapas de la desobediencia civil son: protestar, no cooperar y presionar para que el gobierno ejerza la autoridad con justicia (Loaeza, 1999: 449, nota 64).

En México, la desobediencia civil fue un recurso utilizado, en el proceso electoral de 1988, por Manuel J. Cloutier, Ila-

mado "el Maquío", candidato por el Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno de Sinaloa y después a la Presidencia de la república. Cloutier impulsó la resistencia, activa y pacífica, para cambiar el sistema político. Las acciones desarrolladas por él fueron: sellar billetes de bancos con la leyenda: "Soy libre y no quiero represión", bloquear carreteras e invitar a sitiar estaciones de radio y canales de televisión que, en su opinión, actuaban en complicidad con el gobierno y el PRI (Loaeza, 1999: 448 y 449).

Irónicamente, 18 años después, estamos considerando si procede la desobediencia civil en las elecciones, mientras es presidente en funciones un miembro del mismo partido que Cloutier.

Ambos tipos de argumentos (el teórico y el proveniente de las prácticas de la derecha en México) deben ser tenidos en cuenta al evaluar la desobediencia civil que es posible ejercer en los procesos electorales de 2006.

Sobre *el abstencionismo activo*, es pertinente recordar que el voto puede ser utilizado no sólo para elegir gobernantes, sino para manifestar el rechazo al lamentable estado de cosas en que se encuentra la política y la actuación de los representantes populares.

Al respecto es profundamente ilustrativo el muy conocido *Ensayo sobre la lucidez* del literato portugués y premio Nobel José Saramago (2004). Para quienes no lo hayan leído, de ese "ensayo" retomo los aspectos más relevantes sobre el proceso electoral. Su novela narra cómo, durante las elecciones de una ciudad sin nombre, la mayoría de los habitantes (exactamente el 83% del padrón electoral) decidió, individualmente y de una manera inesperada, ejercer su derecho electoral emitiendo su voto en blanco. Esta extraña votación sobrepasó, de manera amplia, el número de votos que recibieron todos los partidos políticos juntos.

Este movimiento ciudadano del voto en blanco fue interpretado por el presidente de la república (ambos no especificados) como el más peligroso germen de perversión y corrupción, y como una acción que mina el funcionamiento del sistema democrático.

El gobierno aludido temía que ese gesto fuera capaz de socavar los cimientos de una democracia degenerada, y que fuera el producto de una conjura anarquista internacional o de grupos extremistas desconocidos. Las cloacas del poder se pusieron en marcha.

Para solucionar el problema, ese gobierno, entre otras alternativas, planteó distribuir equitativamente entre todos los partidos los votos en blanco, pero no lo hizo. Decidió declarar la ciudad en estado de sitio. Los culpables tenían que ser eliminados. Y si no se hallaban, se inventarían.

El gobierno en cuestión declaró culpable de la movilización por el voto en blanco a una mujer, que era inocente. [Como dato altamente simbólico ella es la única que, en otra novela, de Saramago (*Ensayo sobre la ceguera*) conservó la vista durante una epidemia de luz blanca que se propagó y dejó ciegos a todos los habitantes de esa misma ciudad]. El comisario de la policía (encargado por el gobierno de la investigación para descubrir al responsable de ese movimiento supuestamente subversivo) desmintió la inculpación que el gobierno hizo a esta mujer. El comisario logró que su testimonio fuera publicado en uno de los periódicos locales. Pero el gobierno retiró de la circulación este periódico para evitar que la aclaración del comisario fuera conocida.

Los habitantes de la ciudad tomaron el asunto en sus manos y pusieron a funcionar cientos de máquinas fotocopiadoras para reproducir el testimonio del comisario. Grupos de jóvenes metieron las miles de hojas fotocopiadas en los buzones de las casas o las entregaron en las puertas de ellas y también las repartieron en las calles. En respuesta, el primer ministro mandó matar, en secreto, a la mujer. Como acto de protesta contra este asesinato, la mayoría de la población salió a la calle, manifestando su rechazo al gobierno.

Concluye Saramago: "Los protagonistas de la novela, un comisario y una mujer, dan muestra de la altura moral que los ciudadanos anónimos pueden alcanzar cuando deciden ejercer la libertad".

Lamentablemente, la realidad política de las elecciones mexicanas es distinta y más compleja que la ficción novelística. Hoy, en México, abstenerse de votar o votar en blanco

implicaría regalar el triunfo electoral al partido que cuenta con más votos duros. Y, pese a su fuerte crisis interna, éste sigue siendo todavía el PRI. Según la encuesta de *El Universal* del 20 de febrero de 2006, la mayor identidad partidista se da aún en el PRI (24.4%); es superior a la del PAN (20.2%) y a la del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (16.0%). El porcentaje de los independientes es del 36.3% (*ibíd*).

5. Conclusión

A primera vista lograr que, de cara a las elecciones federales de 2006, se produzca en México un levantamiento ciudadano crítico ante los partidos, los candidatos, las campañas y los debates electorales no parece realista. Pero tampoco lo parecía que, antes de 1994, la sociedad mexicana formulara propuestas e influyera decisivamente para que se modificara la legislación electoral vigente y los comicios ofrecieran garantías a los ciudadanos. Hoy, a pesar de ello, en el nivel federal, han desaparecido la incredulidad y el estigma que rodeaban los resultados de las elecciones. En ambos campos se ha producido un cambio trascendental e insospechado. Tenemos certeza de la validez de esos resultados.

No existen razones que impidan que en 2006 surjan ciudadanos informados, responsables y participativos. Que no sólo se declaren hartos de los políticos y se manifiesten críticos de ellos sino que, sobre todo, sean exigentes e imperativos ante los candidatos, las campañas y los debates en las próximas elecciones federales.

El historiador inglés Barrigton Moore analizó minuciosamente cómo de 1948 a 1940 en varios países la diferencia entre resignarse a la sumisión o recurrir a la rebeldía dependió de que los afectados tuvieran, o no, sentimiento de la dignidad ofendida y de la injusticia y el agravio moral cometidos contra ellos (Moore, 1989). Dejo a su consideración, si las condiciones en las que operan los partidos y los candidatos mexicanos en las campañas y en los debates pre-electorales, reconocen y respetan realmente nuestra dignidad de ciudadanos y nos hacen justicia. ✍

Bibliografía

Aceves, Francisco. "El debate, tema central en la campaña electoral", en *Gaceta de la U de G.*, 20 de marzo de 2006.

Castells, Manuel. *La era de la información*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, vol. I, *La sociedad red*, pp. 505-514 y vol. III, *Fin del milenio*, pp. 374-384.

Cohen, Jean J. y Andrew Arato. *Sociedad civil y teoría política*, México, FCE, 2000.

Delgado, René. *Reforma*, 12 de agosto de 2000.

Gómez-Álvarez, David. *Público*, 14 de marzo de 2006.

Habermas, Jürgen. "La desobediencia civil. Piedra de toque del estado democrático de derecho", en *Ensayos políticos*, Barcelona, Península, 1994.

Hernández Valdés, Alfonso. "La acción grupal como una forma de justificar la desobediencia civil: una relectura de Rawls, Walter y Kymlicka", en *Espiral*, vol. VIII, núm. 23, enero-abril, 2002, pp. 33-74.

Kaldor, Mary. *La sociedad civil global. Un respuesta a la guerra*, Barcelona Tusquets Editores, 2005.

Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: La larga marcha. Oposición leal y partido de protesta*, México, FCE, 1999.

Moore, Barrington. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México, IIS-UNAM, 1989.

Nanti, Enrique. *El Maquío Cloutier. La biografía*, México, Planeta, 1998.

Análisis Político

Olvera, Alberto. "Sociedad civil y gobernabilidad en México", mimeo, 1999.

Preciado, Jaime. *Público*, 17 de marzo de 2006.

Rawls, John. *Teoría de la justicia*, México, FCE, 1971.

Saramago, José. *Ensayo sobre la lucidez*, México, Alfaragua, 2004.

Silva-Herzog Márquez, Jesús. *Público*, 13 de marzo de 2006.

Zuckerman, Leo. "Perspectivas políticas de México en el 2006", ponencia, Distrito Federal, 2006.

Las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley Federal de Telecomunicaciones, un atentado a la sociedad

María Cristina Romo Gil

El año 2006 trajo en lo político varias situaciones inéditas en el país. Una de ellas ocurrió en el primer trimestre, antes de que el proceso electoral se tornara álgido, cuando fueron aprobadas las reformas a las leyes relativas a la radio y la televisión y las telecomunicaciones. Este hecho puso en evidencia quién detenta realmente el poder en este país.

Para nadie es ajeno que la legislación de los medios electrónicos requería una transformación sustantiva. Esos medios eran regidos por una normatividad obsoleta y sesgada que viene desde 1960, que ha sido ahora reformada, pero no en lo sustantivo, sino en aquello que beneficia económicamente, y asegura su poder, a las empresas que han explotado desde hace más de 70 años un bien nacional, que es el espectro radioeléctrico.

Cuando el 1 de diciembre de 2005 la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una minuta de dictamen sobre reformas a las leyes federales de Radio y Televisión y Telecomunicaciones, el tema de reformar la legislación de los medios electrónicos no era nuevo. Desde hacía más de 20 años numerosos grupos, especialmente académicos y de organismos sociales, muchos de ellos con el deseo de poder acceder a las frecuencias, trabajaban en los temas que debían ser abordados en la Ley Federal de Radio y Televisión. La idea no era la de una reforma, sino presentar la propuesta de una nueva ley que atendiera, por supuesto, las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, pero sobre todo el uso social del espectro y de las frecuencias.

El comienzo del sexenio foxista dio algún indicio de que habría voluntad para trabajar el tema, cuando en febrero de 2001 el secretario de Gobernación anunció que se crearía el Consejo Nacional de Radio y Televisión que la ley señala. Fiel a su costumbre, la Cámara Nacional de la Industria de Radio

y Televisión (CIRT) fue muy eficiente para impedirlo; negoció con el presidente Fox y anunció la creación de su propio Consejo de Autorregulación, que se instaló con la presencia del mismo presidente como testigo de honor.

Como consecuencia, el secretario Santiago Creel convocó a una Mesa de Diálogo para la Democratización de los Medios Electrónicos, en la que participaron más de 50 organizaciones de la sociedad civil, académicas, sindicales, políticas; legisladores, medios públicos, trabajadores de los medios, y en la que no aceptaron participar los miembros de la industria y sus trabajadores. Después de casi un año, al terminar el trabajo de la mesa, se procedió a incorporar las propuestas en un documento base para un proyecto de iniciativa de ley.

Cuando todo esto estaba en proceso ocurrió la publicación del decreto presidencial del 10 de octubre de 2002, con el cual se eliminaba el pago de impuestos de las estaciones de radio y televisión, a través de poner a disposición del Estado 12.5% del equivalente en tiempo, y por lo tanto se reducía rotundamente el tiempo oficial; asimismo, se publicó un nuevo reglamento de la ley de la materia. Como consecuencia y con la molestia por la falta de respeto al trabajo realizado y la irritación que provocó constatar que los representantes de la empresa de televisión más importante del país eran más fuertes que el presidente y que la sociedad misma, el esfuerzo por lograr una iniciativa para democratizar la radio y la televisión fue más intenso. En diciembre de ese año, el documento resultado de las discusiones y aportaciones de la Mesa de Diálogo fue asumido por 64 senadores que lo transformaron en una iniciativa para una nueva ley, que se comenzó a discutir al interior de las comisiones pertinentes del Senado.

El debate se fue alargando y los detractores de dentro y de fuera del Senado buscaron la manera de detener o por lo menos dilatar la discusión, y en consecuencia la aprobación, para lo cual se solicitó que la propuesta fuera consultada en todo el país. La principal oposición se presentaba en contra del establecimiento de un órgano regulador ciudadano y de allanar el paso a emisoras permisionadas, especialmente las llamadas comunitarias. Los promotores de la iniciativa acep-

taron un buen número de las propuestas expuestas por los senadores opositores, que aunque la aligeraban todavía se garantizaba que la nueva ley, además de dar certeza jurídica a los concesionarios, abriera la posibilidad de que emisoras de radio y televisión de los grupos sociales y estatales pudieran sobrevivir.

Ninguna otra ley había sido tan consultada; aún así, en febrero de 2005 se abrió en las comisiones unidas del Senado (Comunicaciones y Transportes, Puntos Constitucionales y Gobernación) una serie de sesiones de consulta a las que, por primera vez, acudieron los representantes de los concesionarios y los sindicatos de las empresas, quienes introdujeron con entusiasmo el tema de la convergencia tecnológica y atacaron todos los demás asuntos que contenía la propuesta.

Como tácticas dilatorias, algunos senadores que se oponían a una nueva ley, presentaron sus propias iniciativas, entre las que se encontraba la de Héctor Osuna, para entonces presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, que no significaba ningún avance a la ley vigente. Y aunque las comisiones eran presionadas para que se tomara un acuerdo, al final no se llegó a la votación para que no existiera el antecedente de la no aprobación, con lo que el tema saldría de la agenda. Luego se responsabilizará a los senadores que favorecían una nueva ley de haber detenido el tema y de perder el interés, por lo que dejaron el campo abierto a los diputados para presentar su iniciativa. Al mismo tiempo, ahora lo sabemos, los concesionarios de radio y televisión se preparaban para presentar una contrapropuesta que negociaban con los diputados.

Así llegamos al 1 de diciembre de 2005, cuando la Cámara de Diputados aprobó la minuta de dictamen que reformaba algunos artículos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y de la Ley Federal de Radio y Televisión. La aprobación se dio de manera por demás irregular; la iniciativa no fue discutida en las comisiones pertinentes y varios legisladores confesaron posteriormente que no la habían leído.

El 8 de diciembre la minuta fue turnada a la Cámara de los Senadores, en donde se esperaba su aprobación inmediata,

considerando que la aprobación en la cámara de origen había sido por unanimidad.

Como el tema era realmente de interés público, las reacciones no se hicieron esperar. Tanto en los periódicos como en algunas estaciones de radio y en foros académicos se denunciaban las implicaciones técnicas, sociales y económicas de esas reformas. Se oponía a la minuta una buena parte de los miembros de la misma Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, especialmente los radiodifusores pequeños que veían peligrar sus negocios porque no podrían instrumentar la renovación tecnológica que se proponía, ni en el corto ni en el mediano plazos; la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales; intelectuales y académicos tanto personalmente como a través de sus propias organizaciones; así como instituciones implicadas en la reforma, como la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), expresaban sus inquietudes. Por supuesto, los senadores que tenían propuesta y causa, y que venían trabajando el tema, se opusieron a que la minuta fuera sometida a aprobación sin que hubiera una discusión de fondo.

Así, en febrero se hizo una nueva consulta pública, a la cual se invitó tanto a los organismos y las personas que habían manifestado su oposición, como a quienes defendían la reforma. Se llevaron a cabo cinco sesiones en las que los argumentos en contra de la minuta fueron abrumadores. Se denunciaba, principalmente, que los beneficiarios de la aprobación serían las mismas grandes empresas y los mismos capitales que siempre lo han sido, así como las dificultades que tendrían las emisoras de servicio público y social para incorporar lo relativo a la convergencia tecnológica; más aún, veían el peligro de su desaparición. Por su parte, los promotores de la minuta aprovecharon para volver a argumentar (como lo habían hecho un año antes) que no legislar sobre la base de la modernidad tecnológica sería un grave error.

Las condiciones para someter a discusión definitiva la aprobación de la reforma estaban ya dadas. La prensa en general seguía hablando del asunto; el tema del proceso electoral fue dando todos los sesgos necesarios para viciar

aún más el proceso. Se sabe de las presiones que los dirigentes de los partidos políticos hicieron sobre sus bancadas para que no se opusieran a la reforma y no perder el apoyo de los medios a sus campañas políticas. Y así se llega al 28 de marzo, cuando las comisiones de Comunicaciones y Transportes y Puntos Constitucionales aprueban la minuta, después de haber escuchado los argumentos contundentes en contra y ninguno en favor.

El 30 de marzo, en el pleno de la Cámara de Senadores, después de una larga sesión en la que se había revisado punto por punto la minuta que envió la Cámara de Diputados, es aprobada por 80 votos en favor, 40 en contra y 4 abstenciones. A pesar de las consultas, de las argumentaciones en contra, de las opiniones técnicas, legales y sociales, no se modificó la redacción de las reformas a estas leyes, lo cual traería como consecuencia su devolución a la cámara de origen. Más aún, las posibles modificaciones que vieron necesarias dos senadores favorables a la minuta, las presentaron al comienzo de la sesión como otra iniciativa. ¿Modificaciones a una disposición jurídica que no ha sido aprobada?

El desarrollo de estas sesiones, tanto la de comisiones, como la del pleno del Senado, nos permite reflexionar sobre el papel que les corresponde a las cámaras en el proceso legislativo. Si bien, una u otra pueden ser cámara de origen y la otra revisora, hay temas en los que los intereses particulares pueden mover esos papeles a discreción. La Cámara de Senadores era la de origen en este tema, puesto que en ella se estudiaban diversas iniciativas para actualizar la legislación de la radio y la televisión, y donde existía también una propuesta de reforma a la ley de telecomunicaciones; sin embargo, se hizo todo lo posible para que la discusión sobre las propuestas que estaban en la agenda no llegaran a una sesión de aprobación en comisiones, para luego ser revisadas en la cámara baja.

De la nada y de improviso, el Senado se convierte en cámara revisora de un tema que conoce bien y sobre el cual consulta a la sociedad; se argumenta consistentemente; se exponen los pros y los contras, y llegado el momento no se permite corregir "ni una coma", de manera que el proceso no

se detenga. Queda, por supuesto, la sospecha o la certeza de que quien legisla no trabaja en el Congreso.

A pesar de las irregularidades en el proceso y con la legal aprobación, las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones fueron publicadas por el Ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril.

Como último recurso, por el momento, el 4 de mayo, 47 senadores presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas, al encontrar 21 violaciones a 27 artículos de la Constitución.

El tema no termina; además de esperar lo que ocurra en la Suprema Corte, atestiguamos cómo se van conformando las estructuras que le pueden dar seguimiento a estas reformas. La nueva Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) ya está constituida. Formará parte de ella como presidente quien condujo en el Senado todas las discusiones encaminadas a la aprobación de las reformas, el senador panista Héctor Osuna; lo acompañará el senador priísta Ernesto Gil Elorduy, además de Eduardo Ruiz Vega, abogado que ha sido asesor de Televisa y de la misma Cofetel, y dos técnicos, Gerardo González Abarca y José Luis Peralta.

¿Por qué decir que la aprobación de esta reforma es un atentado a la sociedad?

Tanto la presentación de la iniciativa como su contenido responden, principalmente, a los intereses particulares de las empresas, que no sólo pueden hacer grandes negocios e imponer su propio punto de vista de la realidad a través de sus pantallas, sino medrar los procesos sociales, como son las campañas políticas, y que les permiten a sus dueños colocarse entre los hombres más ricos del mundo, en un país en el cual 70% de sus habitantes son pobres.

El uso de un bien nacional, por lo tanto de todos, como es el aire, no debe estar a disposición sólo de unos cuantos. Son numerosas las situaciones sociales en las que la televisión y, sobre todo, la radio pueden ayudar a solventar necesidades de educación, desarrollo y cultura con su propia visión.

Por otra parte, la reforma aprobada es sólo un parche a la ley de 1960, que modifica lo que interesa a los grupos poderosos y no resuelve la cantidad de errores y vacíos que contiene en cuanto a los fines y usos. Lo deseable era una nueva ley que normara el servicio público, la información, el entretenimiento socialmente significativo, la cultura, la educación, etc., que los medios electrónicos deben ofrecer al auditorio.

Las reformas incluidas en la vieja ley cierran el paso a las solicitudes de frecuencia provenientes de comunidades, instituciones sociales, pequeños empresarios y otros interesados, al abrir a subasta pública el otorgamiento de las mismas, con lo que sólo podrán conseguirlas quienes ofrezcan mejores condiciones económicas, no un mejor proyecto radiofónico y televisivo de servicio a la sociedad. Y aun en las improbables situaciones en las que fuera tomada en cuenta una solicitud de permiso proveniente de una comunidad o agrupación social, a los solicitantes se les someterá a una entrevista, revisión y evaluación de sus proyectos, lo que no se haría con solicitudes para una concesión comercial a las que no se les otorgan obligaciones de orden social.

Según la reforma aprobada, los permisos para trabajar una frecuencia de radio o televisión sólo se otorgarán a dependencias de la administración pública, gobiernos estatales y municipales e instituciones educativas públicas, y eso únicamente si entre sus facultades u objetos está explícito ofrecer estos servicios; esto implica que deberían modificar sus reglamentaciones orgánicas.

Otro indicio de que se legisla de espaldas a la sociedad es el hecho de que se modifiquen las funciones de un órgano técnico como es la Cofetel y su constitución, de manera que su reestructuración y conformación garantice los privilegios de las grandes empresas de la comunicación. Se le atribuyó "por única vez" al Ejecutivo el nombramiento de quien la ha de presidir, ante la incertidumbre de la elección presidencial; era indispensable no dejarla expuesta ante un régimen diferente, si así fuera el caso.

Con la reforma aprobada desapareció la posibilidad de un órgano regulador independiente de los poderes políticos y económicos, que es lo que pide una nueva democracia.

La reforma resulta tramposa en cuanto a la apertura a la difusión de las producciones independientes, puesto que premia con más tiempo de comercialización a los concesionarios que las difundan. Además, no se define lo que se entiende por producción independiente; las mismas empresas concesionarias y varios de sus empleados son dueños de otras productoras, que por estar separadas de los canales se consideran independientes.

Por si todo eso no argumentara de manera suficiente que las leyes Federal de Radio y Televisión, y Federal de Telecomunicaciones reformadas sólo responden a los intereses de los concesionarios poderosos, podemos reiterar que en la aprobación se desconoció la reflexión, el trabajo, el empeño y la argumentación de diferentes sectores de la sociedad, que vistos desde el proceso de la comunicación son el otro lado de las emisiones y, al mismo tiempo, son grupos que tienen también derecho a explotar frecuencias. La sociedad fue dignamente representada por un grupo de senadores que arriesgaron su prestigio y sus posiciones partidistas, que fueron vencidos por los poderes fácticos actuando a través de sus propios partidos políticos. ✍

Investigación de la comunicación, incertidumbre y poder*

Raúl Fuentes Navarro

1. Las condiciones sociales de una práctica académica

Hay muchas evidencias inmediatas para afirmar que la investigación académica mexicana en el campo de la comunicación (y en otros campos de especialidad), en cuanto sistema institucionalizado de producción de conocimiento, acusa un creciente rezago en relación con su "objeto" primordial de estudio: la multidimensional operación social de los medios de difusión masiva. En sus términos más generales, esta afirmación es compartida tanto en los ámbitos académicos como en los demás sectores sociales preocupados por esta "multidimensional operación" y sus implicaciones y consecuencias. Hay una especie de supuesto tácito sobre la importancia del aporte de la investigación académica que no se ve correspondido en los resultados conocidos, desde puntos de vista tan dispares como los de los propios académicos, los estudiantes de comunicación, los profesionales y funcionarios de los medios, los diseñadores de políticas y los tomadores de decisiones en las más diversas esferas de la vida pública.

Y sin embargo, la investigación académica de la comunicación ha crecido sostenida y consistentemente durante las últimas tres décadas, abarcando el análisis de objetos socioculturales cada vez más variados, no todos ellos relacionados de manera directa con "los medios". Situada cada vez con mayor claridad como una intersección múltiple de las humanidades y las ciencias sociales, ha alcanzado algún grado de legitimidad científica y social. Al menos en la más inmediata de las escalas en que Sánchez y Fuentes propusimos, hace

* Ponencia preparada para el XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social, Mesa "Pensar el campo, pensar la comunicación", Bogotá, Colombia, del 25 al 28 de septiembre de 2006.

algunos años, a esta actividad como sujeta a una condición de "triple marginalidad", algunos avances se han conquistado. Pero el planteamiento general sigue siendo válido:

La investigación de la comunicación es marginal dentro de las ciencias sociales, éstas dentro de la investigación científica en general, y esta última a su vez entre las prioridades del desarrollo nacional. Por todo esto sostenemos que la naturaleza, orientación y posibilidades de la investigación de la comunicación y en ciencias sociales en general, están determinadas por factores estructurales que van desde el nivel de desarrollo de la formación social analizada hasta factores culturales e ideológicos como la cultura científica general en la sociedad y las ideologías profesionales de la comunidad de investigadores (Fuentes Navarro y Sánchez Ruiz, 1989: 12-13).

No obstante, el estudio sistemático de los factores específicos de "la multidimensional operación social de los medios de difusión masiva" está sujeto también, en todas partes, a cambiantes condiciones tanto propiamente científicas como, sobre todo, referenciales, que hacen más complejo su desarrollo y que hay que considerar al evaluarlo. En un recuento reciente del estado actual de la teoría y la investigación en comunicación masiva en Estados Unidos, se parte de la dificultad que proviene de que esas tareas "están articuladas con cambios en los medios que aportan el contenido y el contexto de los procesos, efectos, sistemas e instituciones que estudiamos" (Bryant y Miron, 2004: 662-663). La lista de factores que apuntan Bryant y Miron es ilustrativa:

- a) todos los medios de comunicación masiva están sufriendo cambios dramáticos en su forma, contenido y sustancia, explicables sólo en parte por la noción de convergencia;
- b) formas más nuevas de medios interactivos, como la Internet, están alterando el modelo tradicional de la comunicación de masas, del de la comunicación de-uno-a-muchos al de la comunicación de-muchos-a-muchos;

- c) los esquemas de propiedad de los medios están modificándose rápidamente y sin considerar a veces que tienden a ignorar las necesidades de entretenimiento, información, educación, políticas y sociales de sus audiencias, y los potenciales problemas mayores que estos movimientos acarrearán para las sociedades en donde se insertan;
- d) los patrones y hábitos de consumo en las audiencias están cambiando rápidamente en todo el mundo;
- e) la propia naturaleza de la unidad primaria en que se consume la mayor parte de los productos mediáticos —la familia— está sufriendo cambios notables, que afectan a su vez los impactos de los medios en el bienestar psicológico y cultural;
- f) incluso en los ámbitos domésticos más estables y tradicionales, con la mayor parte de la juventud creciendo “conectada”, los medios interactivos están redefiniendo la vida cotidiana.

De manera que, aun donde la investigación académica de la comunicación cuenta con respaldos estructurales (científicos y financieros, culturales y políticos) incomparablemente más amplios y sólidos que en México, el desajuste entre las “demandas sociales”, las orientaciones y los resultados, en términos del conocimiento sobre los medios y la comunicación masiva, genera también una insatisfacción creciente. Pero esa insatisfacción, por más generalizada que se perciba, es sólo un punto de partida para definir un problema sobre el cual puedan plantearse alternativas viables de solución. Trato de apuntar enseguida algunos elementos indispensables en esa “problematización”, que habría de dar pie a indagaciones más detalladas.

En México, en los últimos diez años, el apoyo estatal al sistema científico nacional, medido por el gasto federal en ciencia y tecnología, se ha mantenido muy por debajo del 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB), cuando los estándares internacionales recomiendan, al menos, el doble para un país en la situación de México, y a pesar de que la meta de alcanzar el 1.0% en 2006 se llegó incluso a imprimir en la ley del

sector, sin que se hiciera efectiva. Menos del 30% de ese gasto se ejerce en las universidades, que en la última década también como sistema nacional ha estado creciendo y reestructurándose.¹ En consecuencia, hay una condición de fuerte precariedad de recursos en las universidades para la práctica de la investigación, sobre todo de la que implica amplia cobertura poblacional y técnicas de generación de datos empíricos "en campo",² si bien esta precariedad no es nueva.

En 1995, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) contaba con poco más de 5 800 miembros; una década después, algo más del doble. Entre ellos hay ya al menos 80 investigadores de la comunicación, cuando diez años atrás había sólo 15. Pero si calculamos que por cada miembro del SNI hay otros tres investigadores en activo,³ diríamos que en México hay alrededor de 250 investigadores de la comunicación, la mayor parte de ellos concentrados en cinco o seis universidades, prácticamente las mismas que hace una década. Y aunque ha crecido sin duda el apoyo para que se formen nuevos investigadores en los programas de posgrado nacionales o extranjeros, la "tasa de absorción" profesional de los egresados es considerablemente menor que la necesaria. En el mercado laboral académico mexicano hay quizá más restricciones que en otros mercados de trabajo profesional, que se han constreñido de manera considerable, en general, también en los últimos diez años. La "reproducción" de la comunidad de investigadores académicos es, por ello, más lenta y limitada de lo que sería deseable y posible.

Aunque operan en el país más de 350 programas de licenciatura en ciencias de la comunicación (o similares denominaciones), con más de 70 mil estudiantes inscritos en 2003, y más de 40 programas de maestría en el área, con alrededor

¹ Sobre todo por el crecimiento del "sector" de las nuevas instituciones privadas que comercializan "servicios educativos" para la "demanda" insatisfecha por las universidades públicas.

² Como la investigación que realizan las agencias comerciales especializadas en *ratings*, estudios de audiencia, de mercado, de opinión, cuyos resultados, a diferencia de los de la investigación académica, son confidenciales y hasta secretos.

³ Considerando los requisitos de ingreso y permanencia en el SNI, que incluyen doctorado, plaza laboral como investigador, publicaciones, docencia, dirección de tesis, etcétera.

de mil estudiantes en total en la misma fecha,⁴ la formación académica de investigadores de la comunicación se limita, prácticamente, a seis de esas maestrías y a algunos programas de doctorado en ciencias sociales u otras denominaciones,⁵ pues “en comunicación” hay sólo un programa, de apertura reciente, aún no acreditado.

En estas pocas universidades,⁶ donde se concentran desde hace tiempo tanto los investigadores reconocidos como los programas de posgrado acreditados, se ha generado entre dos tercios y tres cuartas partes de la investigación de la comunicación en México. Pero en ninguna de ellas la “comunicación de masas” o los medios masivos de difusión son el objeto exclusivo, aunque sí mayoritario, de estudio. Desde esta constatación queda claro por qué un ámbito de creciente complejidad y extensión, además de su rápida evolución, no puede ni podría ser abarcado en todas sus dimensiones y articulaciones, ni siquiera en las más propiamente “comunicacionales”.⁷

Mientras tanto, no puede dejarse de lado otra condición que sin duda está presente en la investigación académica de la comunicación, tanto en México como en el resto del mundo: la pluralidad creciente de enfoques teóricos y metodoló-

⁴ Según los datos estadísticos más recientes publicados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (<http://www.anui.es.mx>).

⁵ A diferencia de las licenciaturas, la acreditación de la “calidad” de los programas de posgrado está bien establecida en el país, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) (<http://www.conacyt.mx>). El número de programas de maestría en comunicación acreditados en sus “padrones” ha variado en los últimos años, entre tres y seis. El número de doctorados acreditados donde hay alguna línea, especialidad o área de concentración en comunicación es también de entre tres y seis.

⁶ Que son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-Xochimilco y la Universidad Iberoamericana (UIA) en la ciudad de México, la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) en Guadalajara, y la Universidad de Colima o más recientemente el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), *campus* Monterrey.

⁷ Pues es evidente que los “medios”, como instituciones sociales, operan en esferas que la investigación de la “comunicación” no puede abarcar, sino que, por el contrario, requeriría como insumos aportes provenientes de otras especialidades de investigación, como las dimensiones económicas, políticas, tecnológicas, financieras, estéticas, lingüísticas, organizacionales, legales, etc. La “interdisciplinariedad” en este campo, en México, ha sido hasta ahora más un tema de discusión que una práctica científica claramente establecida, como lo es en otros países. Por ello quizá tampoco se haya podido desarrollar de manera suficiente el conocimiento específico sobre la comunicación mediada.

gicos.⁸ La “acumulación” del conocimiento científico a lo largo del tiempo y del espacio supone un grado de coincidencia en los enfoques teóricos y metodológicos que difícilmente puede constatararse en la investigación de la comunicación. Y ésta tampoco es una tendencia reciente: es un rasgo constitutivo de este campo, desde su inicio. Pero la fragmentación es el desafío mayor para la consolidación del campo académico, pues dificulta, en gran medida, tanto la formación de nuevos practicantes como la articulación extra-académica de sus premisas, orientaciones y resultados. Y esa fragmentación sí ha crecido en los últimos años.

Un acercamiento al análisis sistemático de esta creciente pluralidad teórico-metodológica en la investigación académica mexicana de la comunicación hace difícil afirmar, utilizando las categorías más amplias de las ciencias sociales, si hay una tendencia a “economizar”, a “politizar” o a “culturizar” la investigación de la comunicación, especialmente la referida a los medios. Es decir, no se puede afirmar si se privilegian los marcos de análisis más identificados con la economía, la política o la cultura, y menos si dentro de esas grandes “esferas” hay teorías o modelos que predominen. Más bien se constatan avances en todas las direcciones (Fuentes Navarro, 2001: 25), lo cual coincide con estudios realizados en otros países. Quizá habría que buscar la articulación del conocimiento académico generado, según este patrón de fragmentación, con una pluralidad de instancias y agentes extra-académicos. Y hay múltiples ejemplos que ilustran esta tendencia fragmentaria de vinculación.⁹

⁸ El estudio de Bryant y Miron, realizado sobre una muestra de 1 806 artículos publicados en tres revistas académicas estadounidenses entre 1956 y 2000, encontró “1 393 referencias a 604 diferentes teorías, paradigmas científicos generales y escuelas de pensamiento, que han sido desarrolladas por investigadores de la comunicación o importadas por ellos de diversas disciplinas con el propósito de explorar fenómenos de comunicación masiva” (2004: 664). Un análisis un poco más fino, realizado sobre artículos publicados entre 2000 y 2004, les hace concluir que “ninguna de las teorías de la comunicación masiva más populares en el siglo XXI parece particularmente propicia para explicar, predecir o incluso acomodarse a los notables cambios que están ocurriendo en nuestras instituciones mediáticas, sistemas de mensajes y audiencias” (2004: 7).

⁹ Dos de ellos son la *Cátedra Televisa*, establecida por concurso en el *campus* Monterrey del ITESM y diversos estudios empíricos sobre la cobertura mediática de las elecciones, realizados por convenios entre el Instituto Federal Electoral y algunas universidades. En estos casos, lo más interesante quizá es el compromiso de publicación de los resultados.

2. Las reconversiones estructurales del poder

Es muy claro, por otra parte, que los notables cambios manifiestos en la última década en la “multidimensional operación social” de los medios de difusión en México están complejamente relacionados con los cambios en el orden de la economía, la política y la cultura en el mundo; con la “globalización” y la desigualdad con que se manifiesta; con el avance tecnológico y comercial; en suma, con todos los aspectos de la transición histórica, el “cambio de época” por el que atraviesa el planeta. En México se han presentado estos cambios con particularidades específicas, que han generado situaciones radicalmente nuevas, en especial en la última década, ante las cuales los marcos explicativos de las ciencias sociales y de las ciencias de la comunicación se muestran cada vez más insuficientes e inadecuados.

Y los “medios” son parte integral de esa transformación, en muchos sentidos: su creciente relevancia social es más un efecto que una causa del cambio, pero su actividad mediadora ha resaltado su papel como agentes de poder, que sus operadores quieren, obviamente, incrementar y consolidar. Los poderes constitucionales del Estado, sujetos a su vez a cambios estructurales profundos, no han encontrado cómo relacionarse con estos poderes fácticos. En los últimos años, los convenios tácitos de apoyo mutuo que habían establecido el régimen político dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el régimen mediático hegemónico por Televisa, han sido sustituidos por un “modelo” en el que los medios, como sector industrial estratégico, han obtenido prerrogativas sin precedentes, que incluyen la modificación del régimen legal para ajustarse mejor a su conveniencia.¹⁰

¹⁰ En diciembre de 2005, la Cámara de Diputados, donde la fragmentación partidaria había impedido el paso a casi todas las iniciativas generadas por el “cambio” gubernamental de 2000, aprobó *por unanimidad*, en un trámite de siete minutos, una modificación a las leyes federales de Radio y Televisión y de Telecomunicaciones que unos meses después, previo debate nacional, y sin modificación alguna, aprobó por mayoría el Senado de la República. Esta modificación legal, que fue conocida como la “Ley Televisa”, y que actualmente está en controversia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación a instancias de un grupo multipartidista de senadores opositores, actualiza apenas lo necesario para que las empresas dominantes en los sectores mediáticos y de telecomunicaciones aprovechen al máximo los beneficios de la “convergencia

Durante la primera mitad de 2006 ocurrieron en México situaciones nunca antes atestiguadas en el país, aunque sí en otros, en las que el sector mediático industrial demostró su capacidad de intervención decisiva y de imposición de sus intereses, no sólo económicos, por sobre cualquier otro. En nuestro país, en los últimos años, hay sin duda una notable pluralización de contenidos mediáticos y una apreciable libertad de expresión. Sin embargo, hay también demostraciones de una concentración sin precedentes del control de esa “pluralización” y “libertad” en términos de los intereses económicos, políticos y culturales más restringidos y excluyentes, en cada vez más sentidos capaces de sobreponerse, sin ningún contrapeso, a los poderes constitucionales del Estado. Los acercamientos críticos a la comprensión de este “cambio” radical están todavía muy lejos de ser suficientes.

3. Historizar, para vislumbrar alternativas

La creciente atención a los sistemas y procesos “de comunicación” en los debates públicos y de interés general, ha implicado un simultáneo “desdibujamiento” conceptual e ideológico en los marcos desde los cuales los agentes sociales especializados en la operación, y en la investigación científica, de la “multidimensional operación social de los medios de difusión masiva” intervienen en ella. Al predominio de los usos más reduccionistas e instrumentales de los mecanismos de la difusión masiva se ha sumado la adopción indiscriminada de las representaciones correspondientes por parte de todos los agentes institucionales, incluyendo a los representantes de los poderes constitucionales: la lucha por los presupuestos de gasto público y de empleo de recursos nacionales para fortalecer la “comunicación social”, no sólo ha

digital”. La coyuntura de las elecciones de julio de 2006 y la “colaboración” de los medios en las campañas, fueron sin duda el pretexto para forzar a todos los partidos a aceptar el “cambio” de marco legal. Una vez realizadas las elecciones, prácticamente empatadas entre los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), e impugnadas por este último ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), el resultado sobre el futuro político del país mantiene la incertidumbre sobre quién será el presidente de la República, pero no sobre la división del Poder Legislativo ni sobre el “peso” de los medios en la construcción y en la gestión de la “crisis”.

incrementado las ganancias económicas de los consorcios mediáticos, sino que también ha desatado su poder propiamente político.¹¹

La tensión constitutiva de los estudios sobre la comunicación, aquella que opone desde sus orígenes sus usos instrumentales y su comprensión crítica, sigue vigente en el fondo, y muchas veces también en la superficie, de las evaluaciones sobre la investigación académica. Generar conocimiento socialmente útil y pertinente es una tarea que acepta múltiples interpretaciones: algunas privilegian el conocimiento de "aplicabilidad" inmediata; otras, la profundización del análisis en marcos sociohistóricos de escala mayor. En el campo académico mexicano esta tensión, que no se puede resolver sólo discursiva o autoritariamente; puede ser una clave central de debate y de acuerdo colectivo, intra y extra-académicos, para evaluar y reorientar las acciones de un grupo profesional que, como la mayor parte de los científicos en México, no está satisfecho con la estructura institucional en la que trabaja ni con los resultados hasta ahora obtenidos.

Aquí conviene revisar algunos de los aportes de Immanuel Wallerstein, ese ilustre sociólogo estadounidense prestigiado por sus contribuciones al estudio de los sistemas-mundo, así como por sus reflexiones y campañas emprendidas hace poco más de diez años desde la presidencia de la Asociación Internacional de Sociología, para la reconstrucción de las ciencias sociales, que han sido ampliamente difundidas en México y América Latina, y que pueden ser de gran utilidad para clarificar lo que puede ser el estudio científico de la comunicación.

Hay que partir de la distinción básica entre "sociología" y "ciencia social", en singular o en plural. La sociología es una disciplina, joven pero relativamente bien establecida y consolidada en los ámbitos académicos mundiales a lo largo del último siglo. Ciencia social, o si se quiere, "ciencias sociales", es todavía una denominación imprecisa para un campo de

¹¹ Cálculos bastante simples permiten deducir que, durante el primer semestre de 2006, la comercialización de las transmisiones del Mundial de Fútbol atrajo para los medios, especialmente para Televisa, unas ganancias extraordinarias. Sin embargo, la venta de espacios a los partidos políticos y al gobierno, durante la campaña electoral, representó un negocio todavía mayor.

desarrollo intelectual muy amplio y difuso. Wallerstein ha clarificado históricamente su origen y las condiciones de su proyecto (Wallerstein *et al.*, 1996), utilizando el modelo de los campos del saber como culturas y ubicando el surgimiento de las ciencias sociales en medio de la oposición entre los proyectos intelectuales de las ciencias naturales y las humanidades, en el contexto de la modernidad.

Lo que vino a llamarse ciencia social fue desde su origen un desgarramiento de la encarnizada lucha entre lo que sería lo *nomotético* (es decir, científico o científicista) y lo que sería lo *idiográfico* (esto es, hermenéutico o humanístico)... Conforme se institucionalizaron las dos culturas en el renovado sistema universitario que data del siglo XIX y es todavía el modelo predominante, las ciencias sociales se dividieron en una serie de así llamadas disciplinas, algunas de las cuales (la economía, la ciencia política y la sociología) se identificaron principalmente con el bando nomotético, mientras que otras (la historia, la antropología, los estudios orientales) lo hicieron con el idiográfico, aunque prácticamente ninguna de estas disciplinas estaba exenta de desacuerdos internos (Wallerstein, 2000: 25-35).

Pero desde hace unos 30 años, según Wallerstein, la división entre las dos culturas y la consecuente constitución de las disciplinas de las ciencias sociales, ha sido radicalmente cuestionada por la emergencia, desde el campo de las ciencias naturales y las matemáticas, de las llamadas ciencias de la complejidad, y desde el campo de las humanidades y los estudios literarios, de los estudios culturales. Mientras que las ciencias de la complejidad ponen en cuestión el modelo fundamental de la ciencia moderna (determinista, reduccionista y lineal) al enfatizar la "flecha del tiempo" y el "fin de las certidumbres", los estudios culturales cuestionan la vigencia de los "cánones estéticos" como criterio central, buscando historizar y relativizar los estudios de la "cultura".

El mundo del conocimiento está siendo transformado de un modelo centrífugo a un modelo centrípeto. Desde mediados del siglo XIX hasta aproximadamente 1970, en el sistema universitario mundial hubo facultades separadas para las ciencias

naturales y para las humanidades, que jalaban epistemológicamente en direcciones opuestas, con las ciencias sociales atrapadas en medio y desgarradas por esas dos poderosas fuerzas. Hoy tenemos científicos de la complejidad que usan un lenguaje más consonante con el discurso de la ciencia social (la flecha del tiempo) y representantes de los estudios culturales que hacen lo mismo (el anclaje social de los valores y los juicios estéticos), y ambos grupos están ganando fuerza. El modelo se está haciendo centripeto en el sentido de que los dos extremos (la ciencia y las humanidades) se están moviendo en la dirección del polo central intermedio (la ciencia social) y en alguna medida en los términos de ese centro (*ibid.*: 31).

Las "ciencias de la comunicación", como las ciencias sociales en su conjunto, están sujetas, desde su origen, a esas tensiones y movimientos del "mundo del conocimiento", y además referidas a uno de los aspectos centrales y más cambiantes del mundo social. Por ello es indispensable reconocer y explorar las implicaciones no sólo de la emergencia de la "idea de comunicación" (Mattelart, 1999; Durham Peters, 1999), sino las complejas circunstancias en que esta "idea" o ideas han sido "transmitidas" en el tiempo y el espacio a otras sociedades distintas de aquellas donde se originaron, y donde necesariamente hay que recontextualizarlas (Barbero, 2002).

El danés Klaus Bruhn Jensen, siguiendo a Habermas en cuanto a la determinación de los "intereses del conocimiento" subyacentes en los proyectos científicos, encuentra en el campo de estudios de la comunicación o de los medios ejemplos de los tres tipos ideales principales: el *control mediante la predicción*, típico de las ciencias naturales, como en las encuestas cuantitativas para predecir las preferencias de audiencias determinadas; la *comprensión contemplativa*, típica de las humanidades, como en los análisis textuales cualitativos que exploran representaciones mediáticas de la realidad social; y la *emancipación mediante la crítica*, típico de la ciencia social, como en los modelos participativos de comunicación (Jensen, 2002: 273-293).

Con este planteamiento queda abierta la cuestión de la práctica de investigación como práctica social orientada por determinados proyectos, y como tal susceptible de ser fun-

dada y evaluada *éticamente*. Para Jensen, en la triada formada por el investigador, sus sujetos de estudio y la comunidad de sus colegas, "el conflicto intelectual con implicaciones sociales es parte del negocio en proceso de la investigación de la comunicación", porque hay que reconocer que "la orientación hacia la acción social es algo que la investigación comparte con la comunicación. Tanto la investigación de los medios como la comunicación mediada tienen fines, sean implícitos o explícitos", y "es la conclusión de la comunicación mediada y su transformación regulada en acción social concertada lo que es distintivo de la democracia, no un interminable proceso de comunicación" (*ibid.*: 292-293).

Finalmente, y siguiendo el argumento de Wallerstein de que el escenario más deseable para la "reunificación y redivisión" de las ciencias sociales implica la revisión de las estructuras disciplinarias y la constitución central de un proyecto *histórico*, en que las "ciencias de la comunicación" pueden contribuir en la medida en que enfatizan sus aportes inter o transdisciplinarios sobre sus tendencias hacia la disciplinización, que no hacia la especialización, el sentido del término "historia" puede quedar mejor formulado:

[...] todos estamos emprendiendo una tarea singular, que yo llamo ciencia social histórica, para subrayar que debe estar basada en el supuesto epistemológico de que todas las descripciones útiles de la realidad social son necesariamente al mismo tiempo "históricas" (esto es, que toman en cuenta no sólo la especificidad de una situación sino los continuos e interminables cambios tanto en las estructuras bajo estudio como en las estructuras de sus entornos) y "científico-sociales" (es decir, que buscan explicaciones estructurales de la larga duración, explicaciones que, sin embargo, ni son ni pueden ser eternas). En síntesis, los procesos deben estar en el centro de la metodología. En una ciencia social así reunificada (y eventualmente redividida), no sería posible asumir una separación significativa entre los aspectos políticos, económicos y socioculturales... Los científicos sociales históricos tienen que incorporar la tensión universal-particular en el centro de su trabajo, y sujetar a todas las zonas, todos los grupos, todos los estratos, al mismo tipo de análisis crítico (Wallerstein, 2000: 34). ✍

Bibliografía

Barbero, Jesús Martín. *Oficio de Cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*, Santiago de Chile, FCE, 2002.

Bryant, Jennings y Dorina Miron. "Theory and Research in Mass Communication", en *Journal of Communication*, diciembre de 2004.

Durham Peters, John. *Speaking into the Air. A history of the idea of communication*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 1999.

Fuentes Navarro, Raúl. *La investigación académica sobre comunicación en México. Sistematización documental 1995-2001*, Guadalajara, ITESO.

Fuentes Navarro, Raúl y Enrique E. Sánchez Ruiz. *Algunas condiciones para la investigación científica de la comunicación en México*, Guadalajara, ITESO (*Cuadernos Huella* núm. 17), 1989.

Jensen, Klaus Bruhn. "The social origins and uses of media and communication research", en *A Handbook of Media and Communication Research. Qualitative and Quantitative Methodologies*, Londres y Nueva York, Routledge, 2002.

Mattelart, Armand. *La invención de la comunicación*, México, Siglo XXI, 1995.

Wallerstein, Immanuel. "From sociology to historical social science: prospects and obstacles", en *British Journal of Sociology*, vol. 51, núm. 1, enero-marzo de 2000.

Wallerstein, Immanuel *et al.* *Abrir las ciencias sociales*, México, Siglo XXI/CIICH-UNAM, 1996.

Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD a la Presidencia dirigidas a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América

Sergio Israel Ramos Enríquez

1. Introducción

En materia de migración se suele dejar de lado al emigrante mismo, es decir, quien emigra en busca de una mejor calidad de vida. El presente trabajo está dedicado a esas personas y a los problemas que enfrentan, partiendo de la experiencia del autor en el servicio a este sector de la población en Estados Unidos de América, así como a un análisis de las propuestas dirigidas a ellos por los dos candidatos que se disputaron la Presidencia de México hasta el último momento en este 2006.

Para entender la presente problemática primero es necesario realizar un recuento de lo que implica el fenómeno migratorio para México y, de manera especial en este trabajo, para los candidatos a la Presidencia, ahora que los mexicanos que residen en el exterior forman parte del electorado.

2. Antecedentes

Durante los últimos años, hemos visto que el fenómeno migratorio ha adquirido una importancia preponderante, no sólo en México sino en el nivel internacional, teniendo como principales destinos los países desarrollados de Europa Occidental, Asia y Estados Unidos de América.

Dentro de este contexto, México se ha consolidado como uno de las naciones expulsoras de gente que busca mejores oportunidades de empleo o la reunificación familiar, provocando la salida de entre 300 y 450 mil personas al año a Estados Unidos de América, principalmente a los estados de California y Texas.

Esta población, poco a poco, ha ido adquiriendo una mayor importancia en la vida nacional y en este año de elecciones presidenciales, sin duda alguna, tendrán mucha mayor relevancia por razones que analizaremos a lo largo de este trabajo, pero antes de hacerlo observemos algunas de las principales características de quienes han tenido que salir del país en busca de una vida mejor.

Hasta hace unos 30 años, la migración mantenía ciertos rasgos característicos constantes: los emigrantes eran hombres en edad de trabajar y solteros, que se dedicaban al campo, actividad en la que se desempeñaban también en el país de destino, pero esta migración no era permanente, sino que al término del trabajo regresaba a México.

Estos rasgos característicos han venido cambiando en los últimos 20 años, en los que la migración femenina y de menores ha aumentado considerablemente. Ahora el campo no es el único destino de trabajo, también se encuentra la construcción y el sector servicios. En la actualidad los emigrantes ya no se van pensando en su regreso, sino en residir permanentemente en Estados Unidos de América.

Esto lo vemos en la existencia de familias que, desde su ingreso, hace aproximadamente 20 años, no han vuelto a cruzar la frontera hacia el sur, y cuyos familiares gradualmente han ido reunificándose con ellos.

Al mismo tiempo, se observa que estos emigrantes, a pesar de que pretenden residir de manera permanente en el país receptor, no pierden sus lazos familiares y culturales; por el contrario, en lo que respecta a la familia, observamos que cada vez son más las remesas que envían para su sostenimiento, y en cuanto a lo cultural, los festejos tradicionales que se llevaban a cabo en los pueblos de origen, se siguen realizando en el país receptor.

3. La importancia de los emigrantes para los candidatos

Como ya hemos mencionado, nuestros emigrantes han adquirido una mayor importancia en la vida nacional tanto para nuestros gobernantes, y sobre todo en este año de elección-

nes que representan una parte más del electorado, como para los candidatos presidenciales. Veamos entonces los factores que les otorgan tan importante lugar en la agenda política de nuestro país:

3.1. El tamaño de la población emigrante

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el número de emigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos de América ascendió, el año pasado, a 9.9 millones de personas, con lo cual representan un total de 25.5 millones de mexicanos, ya sea por migración o por ascendencia; esta cifra aumenta cada año en alrededor de 400 mil personas.

3.2. Las remesas

Según los datos oficiales del Banco de México,¹ las remesas en 2005 representaron un total de 20 034.9 millones de dólares, teniendo un crecimiento de 17% respecto a 2004, y en el primer trimestre de 2006 se registró un total de 5 184.47 millones de dólares, un aumento de 21.6% respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que ha ayudado, de gran manera, a conservar la estabilidad macroeconómica que vive México en la actualidad.

3.3. La conservación de sus lazos con las comunidades de origen

Los mexicanos que residen en el exterior representan un gran mercado de votantes para los candidatos a la Presidencia ahora que pueden votar, considerando la cantidad de emigrantes, más los que se agregan cada año, así como el hecho de que no pierden sus raíces, lo que queda demostrado en la conservación de su cultura y tradiciones, al igual que en cantidad de remesas que envían tanto para sus familiares

¹ Véase <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE80&locale=es>

como para proyectos de infraestructura por medio de programas como el "Tres por uno".

Esta primera vez que votaron los mexicanos en el exterior fue un experimento que sin duda traerá mayores beneficios para ellos; sin embargo, en las elecciones del pasado 2 de julio, esta población no representó una diferencia importante en el resultado final para la elección del nuevo presidente, en la que se tuvo una diferencia aproximada de 236 000 votos, ya que se recibieron alrededor de 30 000 votos desde el exterior, de los cuales aproximadamente 26 300 vinieron de Estados Unidos; resalta que poco más de la mitad fueron de California, con un total de 13 495 votos, según el Atlas del Voto en el Extranjero que publicó el Instituto Federal Electoral (IFE) en su sitio de internet.² Cabe mencionar que la mayoría de estos votos fueron para el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón.

4. La realidad de los emigrantes

El fenómeno migratorio se puede dividir en tres fases: la primera, la salida del territorio de origen; la segunda, la estancia en el lugar de destino y la tercera, el regreso. Cada etapa cuenta con sus problemas y soluciones particulares.

Respecto a la salida, la problemática reside en la forma en que cruzan al país vecino, encontrando problemas como abusos de "polleros", de autoridades mexicanas y de autoridades estadounidenses. Aquí las soluciones se han centrado en la promoción de un acuerdo migratorio con el país destino, así como la ejecución de programas para la disuasión del cruce de la frontera y operativos para atenuar el problema con los polleros, que no sólo trafican con personas y drogas, sino que también cometen secuestros, homicidios y extorsiones, entre otros.

En cuanto a la estancia en Estados Unidos, la problemática es diferente. En esta etapa, las personas que no cuentan con documentos para residir allí ya cometieron un delito que no amerita cárcel si es la primera vez; sin embargo, si no fuera

² Véase <http://iris.ife.org.mx/>

la primera ocasión en que cruzan de forma indocumentada, estarían cometiendo un delito que sí amerita por lo menos dos años de cárcel.

Así, los emigrantes indocumentados, desde que cruzan a Estados Unidos, ya están cometiendo un delito. Ahora bien, si desean trabajar, que es el fin último de este fenómeno, deben conseguir la documentación necesaria para tal efecto, lo que resulta en la compra de documentos falsos. Hasta aquí llevamos dos delitos, y suponiendo que la persona ya hubiera sido deportada, de ser arrestada pasaría un par de años en una cárcel o prisión federal, más otro año por uso de documentación falsa. Y peor aún, si hubiese sido arrestada por cometer un delito como conducir en estado de ebriedad, robo o algún otro, se agregará una condena más.

Partiendo de la situación antes descrita debemos recordar todo tipo de abusos y discriminación que sufren estas personas en la calle, en el trabajo y hasta en la familia. Así, el mayor problema al que se enfrentan es el hecho de que al ser objetos de algún tipo de abuso, creen que nadie puede ayudarlos, ya que si van a la policía se arriesgan a ser deportados, lo cual es incorrecto pues la policía, en casi la totalidad de los estados de la Unión Americana, no puede llevar a cabo detenciones por el delito de entrada ilegal a este país, actividad delegada a las autoridades de migración. Aquí es donde comienza el trabajo de la Protección Consular; sin embargo, los Consulados sólo pueden intervenir por petición expresa del afectado, siempre y cuando cumpla el requisito de tener la nacionalidad mexicana y acepte el apoyo consular.

Por último, tenemos el regreso al país de origen. En esta etapa, si se realiza de manera voluntaria, es decir, si no existe orden de deportación, no hay mayor problema que el de cruzar como cualquier persona con documentos; sin embargo, se debe pasar por migración mexicana y aduanas, con quienes deben acreditar su nacionalidad por medio de algún documento oficial, así como realizar su declaración aduanal.

5. Las propuestas de los candidatos del PAN y PRD dirigidas a los emigrantes

Tomando en cuenta la relevancia que representan los datos expuestos anteriormente sobre el fenómeno migratorio, veamos ahora cuáles son las propuestas realizadas por los candidatos que disputaron hasta el último momento la Presidencia en estas elecciones de 2006, que son el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

A continuación se dividirán las propuestas en dos grupos; el primero se refiere a las estrategias para los posibles emigrantes, que serían en el interior del país; y el segundo, son las estrategias que tienen como objetivo a los mexicanos que residen temporal o permanentemente en Estados Unidos de América.

El resto del trabajo se enfocará en este último grupo, ya que para el primero (los emigrantes potenciales o que aún se encuentran en el país) las políticas que resolverían o atenuarían el problema de la migración no necesariamente la tienen como principal objetivo. En cambio, las propuestas dirigidas a los emigrantes y en específico a los que residen en Estados Unidos de América tienen como objetivo directo a esta población.

Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN, plantea dentro de sus propuestas crear una tarjeta para que aquellos que envían remesas no paguen las cuotas por dicho trámite, redoblar esfuerzos para garantizar la protección y el reconocimiento de los derechos de los emigrantes en el exterior, buscar un acercamiento más sólido con las comunidades de mexicanos en el exterior y mejorar los servicios consulares, transformándolos en verdaderos promotores de nuestras comunidades en el extranjero.

Asimismo, propone incrementar la cooperación bilateral con Estados Unidos y Canadá, analizando distintas opciones en materia migratoria, comercial y de seguridad, promover un acuerdo migratorio basado en Programas de Empleo Temporal, innovar en los controles fronterizos haciéndolos más prácticos y más seguros, profundizar en los programas

que utilizan las remesas como palanca de desarrollo regional, facilitar el acceso al sistema financiero a los emigrantes y a sus familias, con el propósito de abaratar el envío de remesas e incrementar sus hábitos de ahorro, estrechar los vínculos entre los tres niveles de gobierno, las asociaciones comunitarias, los emigrantes y el sector privado, en favor de proyectos de desarrollo humano y dotación de infraestructura en las comunidades.

Andrés Manuel López Obrador, candidato del PRD, propone buscar que el tema migratorio sea prioritario para el gobierno de Estados Unidos de América, que evite la violación de los derechos humanos de los emigrantes y que promueva una relación de cooperación, priorizando un acuerdo migratorio que contemple la generación de empleos en México y, al mismo tiempo, considere la legalización de los mexicanos que viven en ese país; además, plantea convertir a los 45 Consulados mexicanos que se encuentran en Estados Unidos de América en procuradurías para la defensa de los mexicanos que viven y trabajan allá.

6. Solución de los problemas que enfrentan los emigrantes por medio de las propuestas planteadas por los candidatos a la Presidencia

Las propuestas planteadas por los candidatos se pueden dividir en cuatro apartados: derechos humanos, remesas, promoción de un acuerdo migratorio y la asistencia consular.

En lo que respecta a los derechos humanos de los emigrantes, que ambos candidatos presentan como tema prioritario dentro de la agenda con Estados Unidos, ya se ha trabajado bastante, sobre todo con asociaciones no gubernamentales y por medio de acuerdos internacionales; sin embargo, la intervención de instituciones enfocadas a la defensa de los derechos humanos corresponde al actuar meramente fronterizo, al cruce de la frontera y el trato que reciben las personas cuando son detenidas por agentes migratorios, lo que entra en la jurisdicción de los Consulados.

En cuanto a las remesas, la propuesta planteada por Felipe Calderón incluye una tarjeta que haría más barato el envío de dinero desde Estados Unidos, eliminando el cobro de comisiones, con la estrategia de innovar en los programas que utilizan las remesas para el desarrollo regional. Esta propuesta tiene dos finalidades: una es ayudar a los emigrantes para que puedan enviar las remesas a sus familiares en México a un precio más bajo y la segunda es captar mayores recursos para programas de desarrollo regional donde participan los emigrantes como el "Tres por uno".

En el tema de la migración, los dos candidatos proponen llegar a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos en el que se incluya la legalización de personas indocumentadas, programas de empleo temporal en ese país y de empleo en México, así como fortalecer la seguridad fronteriza sin llegar a acciones tan radicales como la construcción de muros. Este planteamiento deja ver acciones para solucionar problemas de los mexicanos en Estados Unidos, como lo es la legalización de millones de indocumentados.

En este último caso el costo que tendría para unos la legalización de los otros generaría temor, ya que, para comenzar, el trámite de legalización iniciaría por integrar un padrón de indocumentados, de los cuales no todos lograrían su legalización, dejando así los registros concretos de quiénes son los que no pueden ser regularizadas y dónde viven.

Asimismo, los fondos recaudados por el pago del trámite de legalización servirían, como lo hace ver la propuesta vigente, para levantar un muro en la frontera con México y reforzar toda la línea fronteriza con mayores recursos humanos y tecnológicos, lo que prácticamente cerraría el paso de indocumentados salvo que se use documentación falsa y se cruce por la línea fronteriza, pasando por migración.

Por último, se plantea el reforzamiento de la asistencia consular por parte de ambos candidatos, proponiendo transformarlos en promotores de nuestras comunidades en el exterior y convertirlos en procuradurías para la defensa de los mexicanos que viven en Estados Unidos.

A este tema de los Consulados y la Protección Consular le dedicaré un poco más, ya que los Consulados son las instan-

cias del gobierno encargadas directamente del cuidado de sus ciudadanos en el extranjero, tema que debería llevar la prioridad en las propuestas.

7. Los Consulados y las labores de Protección Consular

Para entender mejor el actuar de los Consulados y las labores de Protección Consular, lo primero es conocer qué son estas instituciones y cuáles son sus funciones.

Según las funciones consulares establecidas en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares que entró en vigor el 19 de marzo de 1967, encontramos que el trabajo prioritario de los Consulados es salvaguardar los derechos de las personas del Estado que envía, como se muestra en las fracciones tomadas de ese artículo que se mencionan a continuación:

- a) proteger en el Estado receptor los intereses del Estado que envía y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional;
- b) prestar ayuda y asistencia a los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas;
- c) velar, de acuerdo con las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los nacionales del Estado que envía, sean personas naturales o jurídicas, en los casos de sucesión por causa de muerte que se produzcan en el territorio del Estado receptor;
- d) velar, dentro de los límites que impongan las leyes y reglamentos del Estado receptor, por los intereses de los menores y de otras personas que carezcan de capacidad plena y que sean nacionales del Estado que envía, en particular cuando se requiera instituir para ellos una tutela o una curatela;
- e) representar a los nacionales del Estado que envía o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor, de conformidad con la práctica y los procedimientos en vigor en este último, a fin de lograr que,

de acuerdo con las leyes y reglamentos del mismo, se adopten las medidas provisionales de preservación de los derechos e intereses de esos nacionales, cuando, por estar ausentes o por cualquier otra causa, no puedan defenderlos oportunamente;

Ahora bien, para ejecutar lo establecido en este artículo 5 de esta Convención, en el artículo 36 de la misma, se menciona que:

1) Con el fin de facilitar el ejercicio de las funciones consulares relacionadas con los nacionales del Estado que envía:

- a) los funcionarios consulares podrán comunicarse libremente con los nacionales del Estado que envía y visitarlos; los nacionales del Estado que envía deberán tener la misma libertad de comunicarse con los funcionarios consulares de ese Estado y de visitarlos;
- b) si el interesado lo solicita, las autoridades competentes del Estado receptor deberán informar sin retraso alguno a la oficina consular competente en ese Estado cuando, en su circunscripción, un nacional del Estado que envía sea arrestado de cualquier forma, detenido o puesto en prisión preventiva; cualquier comunicación dirigida a la oficina consular por la persona arrestada, detenida o puesta en prisión preventiva, le será asimismo transmitida sin demora por dichas autoridades, las cuales habrán de informar sin dilación a la persona interesada acerca de los derechos que se le reconocen en este apartado;
- c) los funcionarios consulares tendrán derecho a visitar al nacional del Estado que envía que se halle arrestado, detenido o en prisión preventiva, a conversar con él y a organizar su defensa ante los tribunales; asimismo, tendrán derecho a visitar a todo nacional del Estado que envía que, en su circunscripción, se halle arrestado, detenido o preso en cumplimiento de una sentencia; sin embargo, los funcionarios consulares se abstendrán de intervenir en favor del nacional detenido, cuando éste se oponga expresamente a ello.

2) Las prerrogativas a las que se refiere el párrafo 1 de este artículo se ejercerán con arreglo a las leyes y reglamentos del Estado receptor, debiendo entenderse, sin embargo, que dichas leyes y reglamentos no impedirán que tengan pleno efecto los derechos reconocidos por este artículo.

Gracias a estas facultades, los Consulados son los encargados, por parte del gobierno mexicano, de salvaguardar los derechos de los mexicanos en el exterior, para lo cual desempeñan labores de Protección Consular que, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, es "el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las representaciones consulares y diplomáticas en el exterior para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional y en apego a las leyes y reglamentos de cada país, los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero y atender sus demandas".³

Estas funciones consulares, y en específico las de Protección Consular, tomaron mayor relevancia desde los eventos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, ya que a partir de esa fecha, al saberse vulnerables ante ataques terroristas, los estadounidenses comenzaron a implementar nuevos mecanismos de seguridad, así como a reforzar los ya existentes.

Estas acciones provocaron un aumento impresionante en la demanda de matrículas consulares debido al miedo de los emigrantes a ser tratados como terroristas, ya que la matrícula consular es un documento de identificación con fotografía y huella digital que expide el gobierno mexicano para sus ciudadanos que residen en el extranjero. Pese a que este documento no es oficial para otros gobiernos, gracias a las labores de legitimidad y promoción realizada por parte del gobierno mexicano, ha tenido cada vez mayor aceptación como identificación oficial.

Sumado a estas labores de promoción por parte del gobierno federal mexicano, se encuentran los intereses de instituciones estadounidenses por hacer válido este documento

³ Véase <http://www.sre.gob.mx/servicios/proteccion/proteccion.htm>

como identificación oficial en Estados Unidos. Aquí me refiero, específicamente, a las instituciones bancarias, las cuales, al aceptar la matrícula consular como identificación oficial, han ganado millones de dólares anualmente por medio de la apertura de cuentas, ya que ahora los emigrantes pueden depositar el dinero que ganan y así no lo envían todo a México o lo guardan debajo del colchón.

Gracias a este frente compartido entre los Consulados mexicanos y las instituciones bancarias de Estados Unidos, la matrícula consular tiene cada vez mayor importancia como documento de identificación oficial, hecho que hasta la fecha se está debatiendo en los gobiernos de Estados Unidos.

Otro factor que resulta de vital importancia para las funciones consulares es la notificación consular, resultado del derecho de cualquier persona a solicitar el contacto de su Consulado ante cualquier situación legal, sobre todo, cuando es arrestada. De hecho, este derecho debe ser mencionado dentro de la lectura de los "Miranda Rights", o Derechos Miranda, si se presume que el detenido es de nacionalidad distinta de la estadounidense.

Esta inclusión del derecho a contactar a su Consulado dentro de los Derechos Miranda, si bien aún no se ha hecho costumbre, pese a que se encuentra en la Ley, cada vez es más respetada, ya que por este simple hecho se puede revocar una sentencia, si se considera que fue crucial dentro de un juicio el no acceder a este derecho.

Asimismo, es de vital importancia para la Protección Consular debido a que mientras más pronto se contacte al detenido, existen mayores probabilidades de que el caso sea resuelto favorablemente.

8. Las estrategias a seguir

Como se mencionó anteriormente, un emigrante sin documentos, al tiempo que se encuentra trabajando con documentación falsa ya está cometiendo dos delitos; sin embargo, éste es sólo el principio de toda la problemática legal en la que se podría ver envuelto.

Sólo en las representaciones consulares de nuestro país en California se tiene un promedio mensual de alrededor de 2 000 casos de Protección Consular, ya sean civiles, penales, administrativos, migratorios, laborales o de derechos humanos; y esto es apenas la punta del iceberg, ya que éstos son los casos de los que tienen conocimiento los Consulados, pero faltan los que no llegan a estas instancias, que es la mayoría.

Lo ideal sería que los Consulados tuvieran la capacidad de respuesta para todos estos casos de los que tienen conocimiento y, aún más, deberían tener capacidad para ir en busca de aquellos en los que la gente no sabe a quién acudir; sin embargo, para lograr esto se necesitaría aumentar exponencialmente los recursos tanto monetarios como humanos, algo que resulta casi imposible.

En este sentido, y siguiendo la propuesta de fortalecimiento de los Consulados, la primera estrategia que se propone mediante este trabajo es la de crear un programa de captación de recursos por parte de asociaciones de mexicanos en el exterior, para fortalecer las actividades consulares y específicamente para las labores de Protección Consular.

Este programa pretendería dotar de mayores recursos a los Consulados, incentivando a las asociaciones de mexicanos a participar en su financiamiento, ya que serían ellos mismos y la población que representan los beneficiarios, estando en posibilidad de tener abogados consultores de planta para cada tipo de caso.

Sin embargo, la estrategia no resolvería la totalidad de la problemática de los mexicanos en el extranjero, ya que atendería únicamente a los síntomas y no al problema de fondo.

Por esta razón, resulta de vital importancia actuar en la prevención del delito, siguiendo estrategias de comunicación tanto en México como en las representaciones diplomáticas ubicadas en el exterior. En este caso la propuesta sería la elaboración de manuales legales de viajeros mexicanos, en los que se señale la importancia de contar con documentos de identificación oficial como el pasaporte, explicando que éste no es una visa sino un documento de identificación con validez oficial internacional.

Otro punto importante dentro de estos manuales para viajeros sería la explicación de los sistemas legales de los países de visita, enfatizando las diferencias que existen con la legislación mexicana.

Estos manuales, que contarían con la información más relevante de cada país y de cada estado, en el caso de Estados Unidos de América podrían considerarse como incentivos para aumentar la migración; sin embargo, al ser guías para todo tipo de turistas y para todos los países esta interpretación sería errónea.

Sumado a esta estrategia enfocada a la prevención mediante el conocimiento de la legislación de los países destino, resultaría imprescindible una campaña de promoción de estos documentos y su contenido en los distintos medios de comunicación, tanto en México como en Estados Unidos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores ya cuenta con un planteamiento similar, publicado en su sitio de internet, en el apartado de "guías del viajero mexicano",⁴ donde presentan información acerca de todos los países, clasificada por continente; sin embargo, trata únicamente sobre los datos generales del país, cuestiones de seguridad, moneda, emergencias y otras cuestiones como el clima y otros.

Este trabajo que ha iniciado la Secretaría de Relaciones Exteriores podría ser la base para la elaboración de estos manuales, a los cuales se les agregaría la información legal necesaria y los problemas más comunes a los que se enfrentan los mexicanos en esos países.

9. Comentarios finales

Las características de los mexicanos que salen del país en busca de más oportunidades para una vida mejor han cambiado. Han dejado de ser únicamente hombres que viajan para trabajar en el campo, para convertirse en familias que trabajan en todos los sectores de la economía estadounidense.

Estos cambios han influido en la importancia que estos mexicanos tienen en la vida tanto nacional como de Estados

⁴ Véase <http://www.sre.gob.mx/delviajero/>

Unidos de América. Podemos clasificar esta importancia para México en tres grandes factores: el número de emigrantes, la cantidad de remesas que envían y la conservación de sus lazos con las comunidades de origen.

Gracias a ello y a los avances en los procesos democráticos que vive el país, se decidió ampliar la votación a los mexicanos que residen en el exterior; sin embargo, en las elecciones presidenciales de este 2006 los votos provenientes del exterior no representaron una diferencia importante en el resultado.

Las propuestas de los dos candidatos en cuanto al fenómeno migratorio se pueden dividir en dos grupos: las propuestas al interior del país para mejorar las condiciones de vida y lograr reducir la migración, y aquellas para los mexicanos que residen en el extranjero, en particular para los que viven en Estados Unidos de América, que son las que se enfatizaron en el presente trabajo.

Asimismo, podemos dividir estas propuestas, dirigidas específicamente a los mexicanos que residen en nuestro vecino del Norte, en cuatro temas: derechos humanos, remesas, promoción de un acuerdo migratorio y fortalecimiento de los Consulados.

Partiendo de que la mayor problemática que viven los emigrantes surge de su estancia en el país receptor, en este caso Estados Unidos de América, la propuesta más importante es fortalecer los Consulados, ya que son las instancias encargadas de salvaguardar los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero, esto sin dejar de lado las demás propuestas.

Debido a que mediante el fortalecimiento de los Consulados se podrían garantizar, de una mejor manera, el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en Estados Unidos, y a las remesas, la propuesta para reducir los costos de envío realmente no soluciona un problema grave de los emigrantes. Por último, en cuanto a un acuerdo migratorio, habría que poner en la balanza las ventajas y los costos que conllevaría la realización del mismo, puesto que podría resultar peor su realización que seguir otro tipo de estrategias.

Las propuestas que se plantean en este trabajo para mejorar y fortalecer a los Consulados son dos: primero, elaborar un programa con participación de asociaciones de emigrantes para obtener recursos adicionales que se emplearían en el mejoramiento de la Protección Consular y su promoción. Segundo, generar manuales legales para viajeros mexicanos en los que se proporcionaría toda la información relevante respecto a los marcos legales de los países que más se visitan, así como sus diferencias con la legislación mexicana, cumpliendo con labores de prevención de posibles delitos y explicación de procedimientos legales. ✍

Relación coyuntural entre sindicatos y partidos políticos

Eva Ma. Ramírez Magdaleno

Hemos visto con asombro que el poder sindical se incrementa día a día, ya que en la actualidad no sólo influye en el ámbito empresa-laboral, sino que trasciende a tal extremo que puede llegar a manipular “¿en parte?” la vida política del Estado.

¿A que me refiero? Bien, para establecer un sencillo ejemplo de lo antes comentado citaré el caso Gordillo-Madrado, es decir, Elba Esther Gordillo Morales, secretaria nacional de los Trabajadores de la Educación y a Roberto Madrazo Pinedo ex candidato a la presidencia de la República, quienes en las elecciones internas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dieron cabida a una serie de desacreditaciones, insultos, difamación y ¿por qué no decirlo?, de negras verdades ocultas, a cambio de lograr, según ellos, el respeto y el seguimiento a sus ideales. Esto denota que iban encaminados a obtener mayor poder al interior y exterior del partido, así como a conseguir la candidatura a la Presidencia de la República, de donde Roberto Madrazo salió victorioso, mas no ileso, debido a que la gresca verbal personal y sindical continuó a lo largo de la campaña del candidato del PRI, haciendo notar una fractura imperiosa dentro del partido. Políticamente esto puede llegar a afectar a cualquier postulante, como bien lo señalaron en su momento destacados politólogos, juristas, sobresalientes académicos, e incluso la misma maestra Elba Esther Gordillo, quien el jueves 6 de julio del presente año aseveró que: “El aspirante fue el arquitecto de su propia destrucción”, y que por ello le desea “que descanse en paz políticamente”. Esto refiriéndose, obviamente y con el sarcasmo acostumbrado, al desenlace del 2 de julio, cuando se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, del Congreso y gubernamentales (en algunos estados de la República), mismas en las que Madrazo fue, sin duda, rebasado por sus contendientes.

Pero no fue ésta la única mala noticia para el partido, pues podemos agregar que las diputaciones y senadurías que el PRI “ya sentía en la bolsa” (como acontecía normalmente, pues éste siempre había mantenido la mayoría en el Congreso), para su poca fortuna hoy su bolsillo no se llena y el Congreso cambia de dirección, teniendo la mayoría tanto en diputados como senadores el Partido de Acción Nacional (PAN).

Quizá nos preguntemos, ¿por qué la maestra Gordillo podría haber sido la causante (en la parte que corresponde) de la mala imagen, la desacreditación y por consiguiente la pérdida del camino político ya ganado, a hoy definitivamente perdido, si ella no es más que un miembro sindical?

Las circunstancias que originaron este quebrantamiento son bastas; entre ellas se encuentra que Elba Esther no es un simple afiliado, sino que conforma la representación de un organismo muy numeroso y de fuerza comprobada, como lo es el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE); todo esto sin olvidar que su trayectoria política es realmente extensa, donde su campo de influencia ha llegado a límites insospechados, sobre todo cuando se actúa sin un rumbo delimitado, salvo el del poder, y sin un compromiso real. Me atrevo a aseverar lo anterior cuando es más que obvio que siempre ha utilizado al sindicato que representa para lograr sus fines personales y dejar de lado los de sus miembros. No obstante lo anterior, sería imposible ignorar los últimos dos actos más significativos, pero no por ello menos negativos, cometidos por la maestra Gordillo:

El primero de ellos se encamina a preguntar ¿por qué se separa del PRI cuando no es elegida candidata a la Presidencia de la Nación en las elecciones internas y aún peor ¿conforma un nuevo partido político!, denominado Nueva Alianza?, ¿no se suponía que la lealtad a las convicciones políticas, a los estatutos, a las ideologías y por ende al partido mismo le merecía otra ética de proceder?, ¿no es cierto, entonces, que el voto es libre y secreto y aludir a la libertad implica la no obligatoriedad, pero incluso tampoco la no incidencia?, a lo cual la maestra Gordillo hizo caso omiso, pues a su bandada sindical la encaminó a *no votar* por Roberto Mardrazo, debido a los altercados políticos sucedidos en las elec-

ciones internas, y a *no votar* por Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como ella misma justifica en el programa de Denise Maerker, "Punto de partida", el 9 de julio, donde declara que tal rechazo surge como respuesta al comentario que hizo López Obrador a sus afiliados sindicales en el sentido de que la ignoraran, lo cual consideraba suficiente afrenta para negar apoyo político, a pesar de que éste tenga las mejores propuestas políticas —según ella misma comenta—.

El segundo de los casos es la deslealtad con la que se dirige, ya que en la transmisión antes citada declara, a su vez, haber sostenido pláticas con diversos gobernadores para solicitarles el apoyo a Felipe Calderón, candidato a la Presidencia por el PAN.

Si pretendiéramos resumir la tan cuestionable actitud de la maestra diríamos que aporta al hundimiento del partido político al que pertenece, le da la espalda al establecer mayor competencia creando un nuevo partido (Nueva Alianza), busca el apoyo para fortalecer a un tercer partido (PAN) y desacredita a un candidato (AMLO) por razones evidentemente absurdas.

Por consiguiente, y habiendo analizado la problemática anterior, ¿podríamos aún dudar de la influencia que los sindicatos ejercen en materia política?, ¿o en todo caso en el ámbito partidista?, ¿podríamos aseverar que los sindicatos cumplen con los objetivos con los que fueron creados (participativos, responsables, unitarios, democráticos, *económicamente independientes* —no depender de partidos políticos, por mencionar algunos—, solidarios, independientes —de cualesquier otro organismo, órgano, persona o institución—, así como libres) y con los compromisos adquiridos con sus propios miembros como son el conocimiento, mejoramiento y defensa de sus derechos?

Bastaría dar un vistazo al caso "Mina Pasta de Conchos", en Coahuila, para dudarlo, aclarando que me refiero a un solo ejemplo sindical entresacado de la inmensa mayoría, sin pretender generalizar, donde hace casi cinco meses ocurre una explosión, que trae como consecuencia la trágica muerte de 65 obreros, gracias a la omisión de autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de autoridades sindica-

les, quienes ignoraron múltiples señales de que en cualquier momento podría ocurrir un accidente de grandes y fatales proporciones.

¿Cómo repartiríamos la corresponsabilidad?

- a) A la STPS, pues debe recibir una vez por año el reporte del IMSS de las inspecciones que este último debe realizar en las diversas plantas de trabajo, para evitar accidentes o enfermedades dentro de los mismos, lo cual no realiza y dicha Secretaría ignora.
- b) Al IMSS que debe llevar a cabo tales inspecciones anuales para detectar observaciones en pro de la prevención, sin haber cumplido con esta disposición, puesto que la última se ejecuta en junio de 2004.
- c) Al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, representado en ese momento por Napoleón Gómez Urrutia, debido al incumplimiento de sus propios estatutos, donde se establece la vigilancia por la seguridad en los centros de trabajo, lo cual indudablemente no se lleva a cabo. Pero preguntémosnos por qué; tal y como lo afirma la Presidencia de la República, acaso el silencio y, por consiguiente, la nula defensa se deberá a que los tenía (el líder) muy bien pagados por la módica cantidad de 55 millones de dólares, provenientes del resultado favorable de una huelga llevada a cabo con antelación, donde tal cantidad debía haber sido repartida entre los miembros participantes en la misma, acción que hasta el día de hoy no ha acontecido, pues el dinero desapareció del fondo del sindicato minero durante la gestión del exsecretario general Napoleón Gómez Urrutia, a quien hasta el momento se le ha aplicado la "pena máxima" de una orden de presentación (insultante), razón por la que éste se encuentra fuera del país, en Canadá (quizá), que es la información dada a conocer por la agencia de noticias Notimex, debido a que el exlíder solicitó asilo político a ese país.

No obstante, y desde donde se ubique, se dio a conocer una entrevista radiofónica en la cual acusa al gobierno federal de abuso de poder y de violación de sus garantías individuales, además de la violación al artículo 87 relativo a la autonomía y a la libertad sindical; asimismo, afirma que el gobierno desea desviar la atención a los reveses jurídicos de los hijos de Martha Sahagún, investigados entonces por presunto tráfico de influencias. Todo esto motivado en los hechos acontecidos el 20 de abril, cuando fuerzas policíacas estatales y federales se enfrentaron a los huelguistas de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, y que dio como resultado el fallecimiento de dos trabajadores. Además, asevera que a partir de estos hechos el acoso del gobierno federal en contra del sindicato se ha incrementado, pero no sólo del minero, sino del sindicalismo mexicano. Determina, pues, que tal represión se debe a la debilidad del régimen que se agota y que pretende servir a los sindicatos mineros y siderúrgicos que tienen un proyecto industrial contrario a la nación.

Tales afirmaciones han sido apoyadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana conformado, entre otros, por la Siderúrgica de Lázaro Cárdenas-Las Truchas, la Mina de Nacozari, la Mina de Cal de Agua Prieta Sonora, la Mina de Cananea, etc.

Sin embargo, y pese a las consideraciones antes descritas, también existen grupos que apoyan la postura del gobierno federal, pero no es un sostén silencioso, sino una exigencia avalada por desplegados en diversos medios de comunicación provenientes del Grupo Minera México y Grupo Villacero (dueños de casi toda la industria minera mexicana), la Cámara Minera de México, entre otros; éstos han solicitado al gobierno foxista, al secretario de Gobernación y al Procurador General de la República que "no les tiemble la mano para solucionar este conflicto minero en México, debiendo hacer uso de los medios necesarios para contrarrestarlo, problemática que no sólo afecta a los interesados, sino al país en general". Pero pareciera que nuestras autoridades sufren de "Mal de Parkinson", porque "sí les tiembla la mano para aplicar la ley".

Por si esto fuera poco hay otro suceso que nos enmarcaría (quizá) aún con mayor claridad la relación o la influencia que los sindicatos ejercen sobre la vida política-partidista de nuestro país. Efectivamente, la circunstancia que propongo al análisis alude al Sindicato de Maestros de la Sección 22 del SNTE-CNTE del estado de Oaxaca, pues desde el lunes 22 de mayo, alrededor de 70 mil maestros de dicha sección pusieron en jaque al gobierno estatal, y posteriormente al federal, al realizar diversas formas de manifestación, algunas más violentas e intransigentes que otras, tales como:

- sitiar el Centro Histórico,
- cerrar el Aeropuerto Internacional de Oaxaca,
- realizar bloqueos carreteros,
- tomar oficinas gubernamentales,
- derribar y quemar propaganda electoral,
- destruir parquímetros,
- boicotear centros comerciales.

Incluso, con el afán de ser atendidos, llegaron con sus peticiones hasta la ciudad de México; pretensiones que desearía que ellos hubiesen tenido claras, porque lo que a mi consideración respecta nunca estuvieron fehacientemente puestas “sobre la mesa”, ya que iban desde el incremento que reciben de cuotas sindicales, que es un 1%, justificando que merecen como mínimo el 10%, pues afirman representar tal porcentaje del total de los miembros del sindicato de maestros, hasta el aumento salarial, a pesar de haber logrado en este año uno del 7%, del cual el 5.5% corresponde al sueldo base, y el 1.5% a prestaciones. Asimismo, solicitaban la destitución del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, pues según sus declaraciones es un representante estatal inepto, sin voluntad y represor, manifestaciones que han sido apoyadas por la coordinadora del Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco, Minerva Nora Lázaro, quien aseveró que lejos de atender a las demandas de los maestros, el gobernador estaba más ocupado y preocupado en promover a la Presidencia de la República a Roberto Madrazo, excandidato del PRI, partido mismo al que pertenece Ulises Ruiz, y añadió que

también prefiere dedicarse a amenazar con campañas de linchamiento contra los maestros.

Minerva Lázaro no ha sido la única que ha favorecido las posturas del SNTE-CNTE, también aparece el arzobispo de Atenquera-Oaxaca, José Luis Chavez Botello y el coordinador de la Comisión Diocesana de Justicia y Paz, Wilfredo Mayren, pues manifiestan que la forma de proceder del gobernador Ruiz podía traer consigo la pérdida del estado de derecho en Oaxaca, y del país en general, hasta llegar a una guerra civil, pues éste —según su versión— pretende implementar el control de la situación a través de mecanismos y acciones erróneas, tales como las que el Congreso local y autoridades municipales priístas exigían, como la inmediata intervención de la Policía Federal Preventiva y del propio Ejército Mexicano para desalojar a los maestros que tomaron como rehén la capital del estado.

Esto, sin olvidar los descuentos de ley y el reemplazamiento de los mentores, mediante el levantamiento de actas por el abandono a sus puestos de trabajo.

Sin embargo, el líder del magisterio de la sección 22, Enrique Pacheco, respondió de una manera por demás agresiva e insidiosa. Agresiva porque aseveró que “el gobernador tocó los tambores de guerra, pero que no les asustaba de ninguna manera, ya que no sólo realizarían demostraciones de fuerza, sino que también exhibirían las armas”, tal y como lo estuvieron haciendo en más de una ocasión. Insidiosa porque, a su vez, declaró que “el gobernador debió haber sido sometido a juicio político que lo llevara a la separación de su cargo, por su falta de operatividad y para que de esta manera *mejor se dedicara de lleno como operador político de Roberto Madrazo*”.

Bien, pero ¿por qué al inicio del presente planteamiento me manifesté confundida respecto a las peticiones del Sindicato? Se debe, sin duda, al desenlace improvisado e inexplicable de esta grave situación, el cual clarifico enseguida.

Actualmente, después de haberse retirado por algunos días (lo cual era inexplicable) con un pequeño incremento salarial y el pago respectivo de sus salarios vencidos, la bandada del sindicato de maestros ha regresado realizando actos aún más

agresivos y amenazantes que los anteriores, convirtiendo en rehenes de sus peticiones a todos los ciudadanos, en general, al tomar las calles y la sociedad.

La reflexión en este análisis sería: ¿se involucró una vez más el sindicato de maestros en esta disputa?, ¿no se encuentra inmerso de nueva cuenta el excandidato a la Presidencia Roberto Madrazo?, ¿no conforma parte sustancial de dicho sindicato la maestra Elba Esther Gordillo, secretaria nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación?

Por ende y lo dejo a libre criterio: ¿fue en realidad una justa exigencia por parte de los maestros el respeto a sus derechos magisteriales, o podría interpretarse como una situación con tintes de desestabilización al partido del cual hoy se solicita sea expulsada la maestra Gordillo?

Lo que no podemos ignorar es que la única verdaderamente triunfadora es la maestra, debido a que el poder que abarca es muy extenso, pues miembros que ella controla y dirige fueron electos en el Congreso por parte, incluso, de los tres partidos políticos punteros.

Por otro lado, sin apartarnos desde luego del tema que nos ocupa, tendríamos que tratar el típico clima político que hoy prevalece en nuestro país. Me refiero al que se desarrolla a partir del 2 de julio, donde hasta el momento no se ha podido establecer un dictamen final, pues el candidato Andrés Manuel López Obrador, representante del PRD, no quedó satisfecho con los resultados, por lo que luego de solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) un recuento de los votos casilla por casilla, volvió a manifestar inconformidad, pero ahora ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE), con el fin de conseguir un nuevo conteo de voto por voto o, en el mejor de los casos (para él), la anulación de las pasadas elecciones; para esto se encuentra solicitando el apoyo de simpatizantes, organismos, instituciones diversas, sindicatos y ciudadanía en general, con el objetivo de lograr que se lleve a cabo dicha acción en pro de la democracia del pueblo —según su postura—.

A tal petición le han manifestado su apoyo relativo la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), representada por Isaías González Cuevas y por Carlos Pavón, representante del Sindicato Minero, pero aclaran que no es-

tán de acuerdo con las manifestaciones que éste lleva a cabo y señalan que esto no significa que le estén retirando su apoyo, puesto que ya lo hicieron palpable en las urnas al manifestar el sufragio en su favor.

No obstante lo anterior, dicen esperar la decisión del TRIFE, pues en caso de que la resolución beneficie a Felipe Calderón (PAN), ellos invariablemente buscarán un acercamiento con él.

¿Será entonces que en realidad se acogen del lado que implique mayor posibilidad de éxito?

Los maestros democráticos de Morelia, Michoacán, no hicieron esperar su deseo de participar en las movilizaciones de la defensa del voto, rechazando los resultados electorales, organizada por AMLO, tal como lo expresa Artemio Ortiz, su secretario general.

Otros de los sindicatos en su favor serían el del Seguro Social, de la Universidad Autónoma de México, Tranviarios, del Colegio de Bachilleres, Volkswagen, Electricistas, Nacional Financiera, Confederación Regional Obrera Mexicana, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Federación Auténtica de Trabajadores y organizaciones congregadas por la UNT, entre otras casi 30 agrupaciones sindicales.

Tal y como podemos percibir, la mayoría de los sindicatos se encuentra del lado de López Obrador, lo cual no quiere decir que el ámbito sindical ha olvidado a Felipe Calderón, ya que incluso una de las más importantes y grandes confederaciones de México lo respalda. Me refiero al Congreso del Trabajo, que avala el triunfo del candidato del PAN y ofrece todo su apoyo al mismo.

Por su lado, Felipe Calderón Hinojosa también exhorta, constantemente, para que los líderes sindicales le otorguen su voto de confianza y no incidan en sus miembros.

Todo este acontecer coyuntural nos permite, una vez más, palpar la importancia que los sindicatos tienen en nuestro país, incluso en materia política, pues además de conformar un número trascendente de votantes, son personas con una fuerza predominante sobre nuestra sociedad, y por ello la disputa política entre los candidatos, a fin de lograr su apoyo, es más que evidente.

No me cabe duda, como lo expresé al inicio de este artículo, que el poder sindical cada vez se acrecienta más; sin embargo, no todo es “miel sobre hojuelas”, ya que el sindicalismo mexicano también ha tenido y tiene que enfrentar grandes retos y desafíos, pues hay quienes los hacen responsables del deterioro de su objetivo, es decir, de la corrupción, de la no independencia en todos sus aspectos y de los intereses desviados con los que fue creado el sindicato.

Cuando hablo de desafíos me refiero a que el movimiento sindical mexicano vive actualmente un intenso proceso de reorganización, cuyo resultado dependerá, en gran parte, del proyecto sindical que logre hegemonizar dicho proceso; de ahí, entonces, surge la importancia de éste en sus ejes de lucha y en sus prácticas sindicales, como elementos de identidad y afirmación de una voluntad de resistencia y rechazo al proyecto y las políticas neoliberales.

La crisis actual del movimiento sindical se desarrolla en un marco sustanciado por las políticas neoliberales; fuera de éste, se vuelve inexplicable o sólo parcialmente explicable. Por eso, aunque sea de manera resumida, conviene referirse a dicho marco.

La política económica neoliberal, la política laboral neoliberal y la reforma también neoliberal del Estado crearon, juntas, para las trabajadoras y los trabajadores, una nueva y adversa situación: flexibilización y caída salarial; estancamiento del empleo y despidos masivos; reorganización de los mercados de trabajo (destrucción de empleos formales, creciente inestabilidad en el empleo, aumento del empleo precario en maquiladoras y franquicias); y aumento igualmente de la fuerza de trabajo campesina migrante en dirección a Estados Unidos. Así, el temor sindical se ha acrecentado por falta de seguridad laboral y debido a ello los sindicatos pretenden, erróneamente, cuando menos asegurar su estabilidad económica, aunque ello implique la pérdida de su identidad sindical, guiados por individuos sin el deseo de conservar la motivación del sindicato.

Además de lo anterior, estimo necesario hacer una aclaración: cuando señalo el crecimiento sindical me refiero al poder, sin embargo, no deseo aludir a la militancia, es decir, al

aumento del número de afiliados, porque estaría equivocada, pues debido a la poca credibilidad en su forma de operar, éstos enfrentan este tipo de crisis que desarrollo a continuación.

En Estados Unidos, por ejemplo, el índice de la población laboral afiliada a un sindicato ha decaído en un 13.5%, el nivel más bajo desde que el gobierno empezó a recoger información de este tipo, en 1983. El declive se inició cuando se descubrió que organizaciones laborales emplearon grandes cantidades de recursos humanos y financieros sin precedentes en las elecciones, sólo para ver a los republicanos ganar el control de la Casa Blanca y ambas cámaras parlamentarias. En México también se está investigando si pasó algo semejante entre Pemex y el anterior partido en el poder.

En nuestro país, la situación no pinta mejor. Es claro que el sector sindicalizado, por lo menos como estructura, está en decadencia, no en crecimiento. En realidad, los sindicatos necesitan cambiar sus métodos o desaparecerán. Si acaso sobreviven en este momento como están, es precisamente por la corrupción enorme que se encuentra detrás de muchos de ellos, y que está sustentada en personas que siguen manteniéndose en el poder que ellos mismos crearon y que ahora se niegan a dejar. O cambian o se destruyen, no hay de otra.


Nunca, desde el periodo de 1928 a 1936, cuando la vieja CROM se desplomó para ser reemplazada por la CTM, se había enfrentado el sindicalismo a un cambio tan drástico y rápido, y la situación actual, al igual que la de entonces, reviste tantos peligros como oportunidades.

¿A cuántas pequeñas y medianas empresas les sucede lo mismo?, ¿ésta es la protección que se da a los que buscan promover, incentivar y crear empleos? Algunos sindicatos tienen su *modus operandi*, más en favor de intereses desviados, tales como los de los partidos políticos, que en sí mismos como organización. Así por ejemplo, alguien cuyo trabajo le implica recorrer las calles, al descubrir que en algún lugar se encuentra alguna micro o pequeña empresa, informa —por encargo— a algún sindicato de la presencia “clandestina” de un centro de trabajo. El sindicato no tarda en llegar emplazando a huelga. No les importan los trabajadores, sino sus cuotas, obviamente siempre apoyados por mercaderes

de la justicia o de la democracia, por supuesto a cambio del apoyo político, entre otros.

Me agradaría cerrar con uno de los discursos más claros, apegados a la ley y con mayor certeza sindical, que fue emitido por el representante de una de la confederaciones más importantes de México, Rafael López Hernández, secretario general de la CTM, quien advirtió el 22 de junio de 2006 en la ciudad de Morelia, Michoacán, que: “Los sindicatos deben abstenerse de utilizar políticamente a los trabajadores y dejar que ellos se manifiesten en los partidos políticos con toda la libertad que las leyes establecen”.

Esto tal vez esté apegado a lo que en su momento solicitó Luis Carlos Ugalde Ramírez, consejero presidente del IFE, quien exhortó a los líderes sindicales que se abstuvieran de inducir el voto.

Por consiguiente, y como acción de congruencia, Rafael López afirmó que la CTM no participará en ninguna movilización política particular, ya que se debe anteponer los intereses de la nación y no la monopolización del poder en sus diversas formas. 

Análisis Plural

Se terminó de imprimir
en agosto de 2006, en los talleres de

Sistecopy, S.A. de C.V.

Industrial del Agave 147,
Fracc. Industrial Zapopan Norte,
Zapopan, Jalisco, México
C.P. 45132

Se imprimieron 1 000 ejemplares
más sobrantes para reposición